



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 124

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 119

celebrada el miércoles, 28 de noviembre de 2001

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6238
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones generales del Gobierno para hacer frente a la actual desaceleración de la economía y, en concreto, sobre sus previsiones de incremento de la presión fiscal, de introducción de nuevos impuestos y de recorte de la inversión pública y el gasto social. (Número de expediente 172/000132.)	6267
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para acabar con el maltrato a las mujeres. (Número de expediente 172/000134.)	6272
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno en materia de política agraria ante la próxima Presidencia española de la Unión Europea. (Número de expediente 172/000135.)	6278

S U M A R I O

Página

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Preguntas 6238

Página

Del Diputado don Juan Blancas Llamas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación a los informes recientemente publicados por la Comisión Europea y la OCDE? (Número de expediente 180/000970) 6238

Página

Del Diputado don Jesús Andrés Mancha Cadenas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución del poder adquisitivo en el presente año? (Número de expediente 180/000971) 6239

Página

De la Diputada doña María Amparo Ferrando Sendra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la evolución salarial en el año 2002? (Número de expediente 180/000972) 6240

Página

De la Diputada doña Arantza Mendizábal Gorostiaga, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Sabe ya el Sr. Ministro de Economía quiénes son los titulares reales que se esconden detrás de las 138 cuentas opacas e ilegales, según sus propias palabras, que existen en el HSBC? (Número de expediente 180/000983) 6241

De la Diputada doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de

Economía: ¿Va a tomar alguna medida el Sr. Ministro de Economía para evitar el blanqueo de dinero a través de entidades financieras que operan en nuestro país, incluido el HSBC? (Número de expediente 180/000984) 6242

Página

De la Diputada doña Rosa Peris Cervera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Mantiene el Sr. Ministro de Economía, como afirmó en el Pleno de esta Cámara, que cumple correctamente con la Ley de Incompatibilidades en su doble condición de Ministro y Diputado? (Número de expediente 180/000985) 6243

Página

De la Diputada doña María José López González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía: ¿Sigue negando el Vicepresidente Segundo y Ministro de Economía que ha habido trato de favor hacia sus empresas familiares por parte de empresas privatizadas y que antes eran públicas? (Número de expediente 180/000986) 6245

Página

De la Diputada doña Carme Chacón Piqueiras, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Qué evaluación hace el Gobierno del rechazo que ha suscitado la LOU (Ley Orgánica de Universidades)? (Número de expediente 180/000960) 6246

Página

Del Diputado don Jaime Lissavetzky Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Piensa el Gobierno abrir el debate de la LOU (Ley Orgánica de Universidades) para introducir cambios en lo que queda de tramitación parlamentaria? (Número de expediente 180/000961) 6247

	Página		Página
De la Diputada doña Clementina Díez de Baldeón García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad? (Número de expediente 180/000962)	6248	Del Diputado don Guillermo Hernández Cerviño, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué razones la Ley Orgánica de Universidades (LOU) disminuye la participación de determinados sectores de la comunidad universitaria? (Número de expediente 180/000989)	6253
	Página		Página
De la Diputada doña Amparo Valcarce García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la igualdad de oportunidades en la Universidad reduciendo el número de becas? (Número de expediente 180/000964)	6249	Del Diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la ejecución y puesta en servicio del ramal atlántico del Proyecto Prioritario Europeo n.º 3, TAV Madrid-Dax? (Número de expediente 180/000967)	6254
	Página		Página
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa el Gobierno abrir un diálogo efectivo ante el rechazo general y las movilizaciones frente a la Ley Orgánica de Universidades que quiere imponer sin modificaciones significativas? (Número de expediente 180/000966)	6250	Del Diputado don José Jiménez Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la posición del Ministerio de Fomento en relación con la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la ordenación del tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades en el transporte por carretera que se está tramitando por el procedimiento de codecisión entre el Consejo y el Parlamento Europeo y que previsiblemente será aprobado en el Consejo de Ministros del próximo 7 de diciembre? (Número de expediente 180/000976)	6256
	Página		Página
Del Diputado don Rafael Velasco Sierra, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Mantiene la Ministra de Educación, Cultura y Deporte que los estudiantes españoles no conocen la Ley Orgánica de Universidades (LOU)? (Número de expediente 180/000987)	6251	De la Diputada doña Ana María Torme Pardo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las líneas básicas del programa de seguridad vial 2001-2003 en las demarcaciones de Carreteras del Estado? (Número de expediente 180/000977)	6256
	Página		Página
De la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué razones no se contempla en la Ley Orgánica de Universidades (LOU) el aumento de financiación de las universidades? (Número de expediente 180/000988) ..	6252	De la Diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las principales medidas del Plan de Vivienda 2002-2005, que beneficiarán a las personas con menores	

	Página		Página
ingresos, jóvenes y colectivos más modestos en la adquisición de la vivienda? (Número de expediente 180/000978) ...	6257	tas y Hortalizas en relación con los productos transformados? (Número de expediente 180/000979)	6262
	Página		Página
Del Diputado don Carlos Revuelta Méndez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Medio Ambiente del convenio que ese Ministerio suscribió el 10 de julio pasado con la Xunta de Galicia y la Asociación Gallega de Pizarristas para la restauración de escombreras en Galicia? (Número de expediente 180/000980)	6258	Del Diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cuáles han sido las razones que han llevado al Gobierno a no incluir a ningún representante de las organizaciones de personas con discapacidad en los órganos directivos del Real Patronato sobre Discapacidad? (Número de expediente 180/000968)	6263
	Página		Página
De la Diputada doña Antonia Febrer Santandreu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué balance hace el Gobierno de la última reunión ministerial de la Agencia Espacial Europea (ESA) en Edimburgo? (Número de expediente 180/000981)	6259	De la Diputada doña María del Carmen Quintanilla Barba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación a las subvenciones que se conceden a las Organizaciones no Gubernamentales? (Número de expediente 180/000974)	6264
	Página		Página
Del Diputado don Francisco Murcia Barceló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué objetivos pretende alcanzar el Gobierno con la creación de la Fundación de Genómica y Proteómica? (Número de expediente 180/000982)	6260	Del Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Qué indemnizaciones van a recibir finalmente los distintos sectores afectados por la catástrofe del Aegean Sea, con los que se acordó negociar en el Comité Ejecutivo del FIDAC celebrado el 15 de octubre de 2001? (Número de expediente 180/000965)	6265
	Página		Página
Del Diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo está cumpliendo el Gobierno su compromiso de financiar las obras de ampliación y mejora del Laboratorio Nacional de Referencia de la Universidad de Zaragoza? (Número de expediente 180/000975)	6261	Del Diputado don Germán López Iglesias, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo va a incidir la evolución económica en el objetivo de equilibrio presupuestario? (Número de expediente 180/000973)	6266
Del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercado (OCM) de Fru-		Interpelaciones urgentes	6267

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones generales del Gobierno para hacer frente a la actual desaceleración de la economía y, en concreto, sobre sus previsiones de incremento de la presión fiscal, de introducción de nuevos impuestos y de recorte de la inversión pública y el gasto social	6267

Página

*En defensa de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor **Sevilla Segura**. Comienza por calificar la interpelación como la interpelación sobre milagros, mentiras y fraudes: el milagro de cómo las perspectivas económicas empeoran para el año que viene pero el presupuesto no se ve afectado por ello; las mentiras de un gobierno que dice que baja los impuestos pero los sube, y el fraude de una mayoría parlamentaria que se salta los procedimientos legales para crear impuestos mediante enmiendas en el Senado, mostrando con ello nulo respeto a las formas, que tan definitorias son en democracia.*

*Contesta, en nombre del Gobierno, el señor **ministro de Hacienda (Montoro Romero)**. Califica de pura retórica la intervención del interpelante, pero asegura que el Gobierno seguirá haciendo política económica para el crecimiento, el empleo y el bienestar de los españoles. Recuerda el debate presupuestario en el que el señor Sevilla ya dejó claro el modelo de política económica y tributaria del Partido Socialista para la España del siglo XXI y los recursos de inconstitucionalidad anunciados y nunca presentados. Asimismo rechaza la acusación de haber subido los impuestos y explica que la subida de la presión fiscal se debe a que se han ensanchado las bases de los impuestos, es decir, hay más gente trabajando, más gente invirtiendo, más gente ahorrando, mas empresas internacionalizándose, gracias a una política económica y presupuestaria determinada que permite el equilibrio presupuestario del Estado y el superávit de la Seguridad Social.*

*Replica el señor **Sevilla Segura**, duplicando el señor **ministro de Hacienda**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para acabar con el maltrato a las mujeres	6272
---	-------------

*Defiende la interpelación la señora **Castro Fonseca**, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Comienza por comparar la violencia que sufren las mujeres con el terrorismo y manifiesta que las mujeres españolas y la sociedad en su conjunto asisten impotentes ante un genocidio que cada vez toma más carta de naturaleza como fenómeno generalizado en nuestras mentes y que no se soluciona con la celebración de un día internacional contra la violencia que se ejerce en el mundo entero contra las mujeres. Esta situación, asegura, necesita una respuesta urgente y permanente de la Administración central, de las administraciones autonómicas y en general de todos los poderes públicos y de este Parlamento, tanto en su debate como en su resolución. Pone de relieve la contradicción que supone celebrar que la humanidad ha entrado en el siglo de los avances científico-técnicos y observar que la violencia contra las mujeres sigue existiendo. Se refiere también a la situación de las mujeres en el mundo laboral y familiar, así como a la lucha de las mujeres afganas, con las que se solidariza, y la de todas las mujeres del mundo, que necesitan una vida llena de respeto y de igualdad, donde la violencia quede desterrada para siempre. Termina la interpelación solicitando un pacto de Estado por las mujeres que las permita la independencia económica, porque esa será la única manera de poder salir del circuito de la violencia.*

*Contesta el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Aparicio Pérez)**, en nombre del Gobierno. Está de acuerdo con la manifestación de la señora interpelante de que la violencia de género, en general la violencia doméstica, toda violencia gratuita, es perfectamente equiparable al terrorismo, pero rechaza totalmente la acusación de que los gobiernos y la administraciones sean culpables, porque el único culpable es quien ejerce la violencia. De todas formas, reitera lo ya dicho en otra ocasión, no se puede cambiar en poco tiempo lo que es consecuencia de siglos de comportamientos y de pautas equivocadas, erróneas y abusivas por parte no solamente de los hombres, sino a veces del conjunto de la sociedad. Explica la situación existente en España en relación a este problema y afirma que, aunque el número de muertes no ha bajado, lo cierto es que se ha avanzado mucho en cuanto al mayor número de denuncias y a una mayor comprensión social. Muestra su preocupación porque la violencia muchas veces sea ejercida por personas jóvenes y entiende que es importante la educación según unos patrones y valores determinados, si se quiere neutrales.*

*Replica la señora **Castro Fonseca**, duplicando el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**.*

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno en materia de política agraria ante la próxima presidencia española de la Unión Europea 6278

Defiende la interpelación urgente el señor Companys Sanfeliú, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Considera de especial relevancia la presidencia española del Consejo de la Unión Europea puesto que desde esa presidencia se definen las prioridades en materia de construcción europea a impulsar en los próximos meses, siendo la política agraria una de las políticas con mayor dimensión europea. Explica la difícil y compleja situación de la política agraria en la Unión Europea, con intereses enfrentados y con grandes retos por asumir, y la incertidumbre y preocupación existente en el sector. Por todo ello, interpela al Gobierno con el fin de abrir un debate sobre un tema tan complejo como difícil y apasionado, como es el de conocer con claridad cuáles son las prioridades que se marcará el Gobierno en materia agraria de cara a la presidencia de la Comisión Europea por el Gobierno español, así como su estrategia de cara a la modificación de la próxima PAC.

El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) contesta en nombre del Gobierno. Agradece en primer lugar la oportunidad que se le brinda de informar a la Cámara de los objetivos de la presidencia española y de la estrategia del Gobierno en el debate sobre la reforma de la política agraria común, que posiblemente se plantee allá por el año 2005, pero que habrá que preparar con antelación. Explica la posición del Gobierno español, que ha sido consensuada con todas las comunidades autónomas que han querido participar en el debate y con las organizaciones profesionales agrarias y de la industria agroalimentaria española, analizando asimismo los documentos holandés y portugués, tanto en el marco de la política agraria como de la política pesquera. Anuncia que la posición del Gobierno va a hacerse pública en los primeros días del mes de diciembre, distribuyéndose a todos los gobiernos europeos a medida que se hagan las visitas de la presidencia.

Replica el señor Companys Sanfeliú, duplicando el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se suspende la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

PREGUNTAS

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BLANCAS LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS INFORMES RECIENTEMENTE PUBLICADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA Y LA OCDE? (Número de expediente 180/000970.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día: Preguntas. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar la número 18, que formula el diputado don Juan Blancas.

El señor **BLANCAS LLAMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, sin lugar a dudas el orden económico internacional se ha visto modificado tras los atentados del pasado 11 de septiembre en Estados Unidos. En el mundo económico de la Unión Europea y, por supuesto, en la economía española, dada la vinculación y la interrelación de los sectores económicos, los mencionados sucesos han tenido incidencia, pero no es menos cierto que en los tres primeros trimestres nuestra economía ha ido cumpliendo los objetivos marcados; eso es claro y patente. No obstante, la política económica ha tenido que ser ajustada a la situación actual de la economía mundial y la tasa de crecimiento, el llamado PIB, producto interior bruto, ha sido reducido en las previsiones para el presente año del 3,6, como SS.SS. saben, al 2,9, pero sin renunciar al crecimiento económico y a la creación de empleo, dos pilares básicos en el proyecto de la economía del Gobierno del Partido Popular, apoyados por las empresas y por todos los trabajadores españoles. Las previsiones de la Comisión Económica Europea y de la OCDE no son optimistas con motivo de este enfriamiento y de esa desaceleración económica mundial que estamos padeciendo; no obstante, la economía española de acuerdo con la política de estabilidad y crecimiento sostenido está manteniendo las inversiones públicas sin que haya recortes en las políticas sociales de empleo, sanidad o educación, siendo el equilibrio presupuestario y la reducción de los gastos públicos los dos ejes que han hecho posible que se mantengan los objetivos de la política económica.

Concretamente la pasada semana tanto la OCDE, organización que aglutina a los 30 Estados miembros más industrializados, como la Comisión Económica Europea han emitido informes sobre la situación de la

Unión Europea y de los Estados miembros, siendo favorables a pesar de la bajada de la política económica. Por ello, le pregunto, señor ministro y vicepresidente: ¿Cuál es la posición del Gobierno con relación a los informes recientemente publicados por la Comisión Europea y la OCDE?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Blancas.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

En primer lugar, independientemente de que todas las organizaciones multilaterales están revisando sus previsiones de crecimiento con un sesgo a la baja, el Gobierno hace una valoración positiva de las previsiones planteadas tanto por la Comisión Europea como por la OCDE. Por un lado, tenemos un diferencial de crecimiento en el año 2001 que podría superar el punto, lo cual sería un avance muy considerable en la convergencia real, y también tendríamos un crecimiento de alrededor de 7 décimas, según las previsiones, superior a la media europea en el año 2002. En ese sentido nuestra economía se comportaría de manera diferencial, pero muy positivamente respecto a otras situaciones similares de la economía mundial o parecidas en épocas anteriores, sobre todo respecto a la media europea. Al mismo tiempo se produce una coincidencia en las dos previsiones de una clara desaceleración de la inflación, que viene a coincidir también con lo que ya estamos apreciando en los últimos meses del año y que nos permitiría situarnos claramente por debajo del punto respecto a la media de la Unión Europea en términos de diferencial. Hay otro elemento que me parece de interés para la Cámara y es que, pese a esas cuestiones de desaceleración económica, se produce un mantenimiento de la creación neta de empleo en nuestro país, que se compara favorablemente con el estancamiento de la creación de empleo en la media de la Unión Europea, según esas mismas previsiones. Respecto al déficit público, que también es un elemento de interés para la Cámara, las previsiones de ambos organismos sitúan nuestro crecimiento muy por debajo del del cuadro macroeconómico del Gobierno; sin embargo, las previsiones de déficit son muy moderadas, en un caso dos décimas y en el otro cuatro, lo cual nos llevaría a constatar que en cualquier caso la economía española se encuentra asentada en una senda de control presupuestario, y ambas predicciones plantean que volveríamos al equilibrio presupuestario o al superávit en el año 2003, a lo que hay que sumar que el déficit medio de la zona euro será de 1,4 puntos en el año 2002 y un punto en 2003. Según todas estas previsiones las políticas lle-

vadas a cabo de reforma estructural y estabilidad macroeconómica indican que están teniendo efectos muy beneficiosos para la prosperidad de los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS ANDRÉS MANCHA CADENAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO EN EL PRESENTE AÑO? (Número de expediente 180/000971.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19 que formula el diputado don Jesús Andrés Mancha.

El señor **MANCHA CADENAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno de España, el índice de precios al consumo, que había mantenido una tasa interanual estabilizada, sufrió un repunte alcista; sin embargo, una vez superados los elementos que provocaron el alza de los precios desde el segundo semestre de 2000 hasta finales del primer trimestre del año en curso, ha permitido que a partir del mes de julio se produzca un cambio en el comportamiento del IPC, iniciándose una caída en la tasa de inflación interanual, que ya va por su cuarto mes consecutivo. Esta evolución de la tasa de inflación supone además una reducción del diferencial con la eurozona. Esta evolución favorable de los precios ha permitido que el poder adquisitivo de los salarios y de las rentas en general de los ciudadanos españoles no se vea tan perjudicado como señalaban algunas voces críticas en meses anteriores. En este sentido, este diputado es optimista y cree que la evolución de los precios va a mantenerse en esa línea descendente. Por todo ello, señor vicepresidente, el Grupo Parlamentario Popular quiere realizar la siguiente pregunta: ¿Qué evaluación hace el Gobierno de la evolución del poder adquisitivo en el presente año?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mancha.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Como recordará la Cámara la cuestión del poder adquisitivo fue objeto de debate y de preguntas parlamentarias al principio del ejercicio, en el que varios grupos parlamentarios planteaban sus dudas sobre la

evolución de los precios a lo largo de este ejercicio y sobre todo sobre la pérdida de poder adquisitivo de los asalariados. Efectivamente, como ha dicho S.S., la evolución de los precios está siendo moderada tal y como establecía el Gobierno. Los últimos meses nos indican que la tendencia se va a situar por debajo del 3 por ciento en el año 2001 y por debajo del 2,5 por ciento en el año 2002, lo cual además de ser una evolución positiva desde el punto de vista de las rentas en España también lo es desde el punto de vista del diferencial con la Unión Europea, como he mencionado en la pregunta anterior, y permite que con una evolución de los salarios negociados en torno al 3,5 por ciento en el año 2001 vaya a haber una clara ganancia de poder adquisitivo de los asalariados en España. Para los debates económicos que se plantean ahora cara al año 2002, sobre todo para las previsiones de algunos grupos parlamentarios que claramente no creían que las cosas fueran a ir en esta dirección, la experiencia de este año como en años anteriores indica que la política de contención de la inflación, de reducción del déficit público y de reformas estructurales está permitiendo combinar, por un lado, ganancias de poder adquisitivo, aumentos del empleo —vuelvo a reiterar que se están produciendo en la economía española a ritmos muy significativos respecto a épocas anteriores y respecto a la media europea— y también un cierre de nuestro diferencial de prosperidad con Europa. El Gobierno cree que los planes presupuestarios y de reforma estructural que contiene la Ley de acompañamiento para el próximo ejercicio seguirán permitiendo que España mantenga un ritmo de crecimiento económico claramente superior al de la media europea, incluso en una crisis económica internacional como la actual, y que lo haga además con un componente de creación de empleo especialmente importante para la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMAPARO FERRANDO SENDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO SOBRE LA EVOLUCIÓN SALARIAL EN EL AÑO 2002? (Número de expediente 180/000972.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20 que formula la diputada doña María Amparo Ferrando Sendra.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Gracias, señora presidenta.

Vicepresidente, la conjunción de distintos factores, como son la superación de la crisis económica, la convergencia con Europa, el índice general de precios al consumo, etcétera ha supuesto que las negociaciones

salariales, y desde luego los datos así lo avalan —como ejemplo diré que en el primer semestre de este año las tarifas salariales negociadas han representado el aumento de un 3,4 por ciento, es decir, ha habido una elevación de tres décimas respecto a las registradas en los dos años anteriores—; como digo, todos estos factores han supuesto que nos alejemos del siempre deseable equilibrio entre el incremento salarial y el especial control de la inflación tan importante para el futuro de nuestra economía. Por otro lado, en los primeros meses del año 2001 el Instituto Nacional de Estadística ha utilizado una nueva operación estadística, como es el índice de costes laborales, que precisamente por su novedad no puede compararse con otros datos de años anteriores. Cada vez más los convenios colectivos recurren a incrementos salariales ajenos a una subida directa mediante la aplicación del IPC, planteándose en muchas ocasiones que dichos incrementos sean basados en la consecución de objetivos y de aportaciones extrasalariales. Siendo esto así, vicepresidente, le planteo la siguiente pregunta: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la evolución salarial en el año 2002?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ferrando.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

Efectivamente, la evolución salarial es una cuestión determinante no sólo desde el punto de vista de la capacidad adquisitiva de las familias, que como he dicho anteriormente se ha manifestado de manera positiva en el año 2001, sino también desde otros puntos de vista relacionados con la competitividad de las empresas, con los costes laborales unitarios y con la capacidad de la sociedad española de crear empleo. En ese sentido hay una coincidencia que yo quiero subrayar en los interlocutores sociales. En un entorno recesivo como el que vivimos en estos momentos a nivel mundial y en una crisis que no está caracterizada por razones macroeconómicas en la OCDE, sino por la rentabilidad de las empresas y su capacidad de generar beneficios, por tanto inversión y empleo, los costes laborales deben mantener un equilibrio entre el poder adquisitivo de los asalariados que tienen empleo y las posibilidades de creación de nuevos empleos. En ese sentido me parece muy positivo que en estos momentos los interlocutores sociales estén planteando la posibilidad de llegar a un acuerdo importante desde ese punto de vista para el año 2002 —y si fuera posible para años sucesivos— que permita a la sociedad española irse acercando a la senda de inflación media de la Unión Europea mientras que es capaz de crecer claramente por encima de la media de la Unión Europea. En ese sentido podríamos conjugar

claramente dos buenos fines: uno, crecer más que nuestros socios y, otro, hacerlo con los mismos o menores desequilibrios macroeconómicos. Desde el punto de vista presupuestario la desaparición del déficit público y desde el punto de vista estructural la liberalización de los mercados acompañan en esa dirección, como también lo hace el hecho de que España sea uno de los pocos países europeos que va a mantener tasas de creación de empleo en el año 2001 como consecuencia de las reformas estructuras y también de la moderación de los costes y de la competitividad de las empresas.

En cuanto a la moderación salarial, unos ámbitos de inflación tan moderados como los que estamos viviendo —por debajo del 3 por ciento, e incluso por debajo del 2,5—, en un marco en el que hay una clarísima reducción de los tipos de interés que afecta a la renta disponible de las familias y de los trabajadores, un marco de reciente reducción de la presión fiscal para las familias a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas es muy adecuado para que la moderación salarial contribuya aún más que hasta ahora al crecimiento del empleo en España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA MENDIZÁBAL GOROSTIAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿SABE YA EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA QUIÉNES SON LOS TITULARES REALES QUE SE ESCONDEN DETRÁS DE LAS 138 CUENTAS OPACAS E ILEGALES, SEGÚN SUS PROPIAS PALABRAS, QUE EXISTEN EN EL HSBC? (Número de expediente 180/000983.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31 que formula la diputada doña Arantza Mendizábal Gorostiaga.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, usted sabe como yo que si el Banco de Gescartera no comunicó a la Comisión de prevención que las cuentas de su filial podían encubrir operaciones de blanqueo fue bien por incompetencia o bien por complicidad, eso ya en 1999; pero, ¿qué hizo entonces la CNMV? ¿Qué hizo usted? ¿Qué hizo su ministerio? ¿Tampoco actuaron? ¿Por qué fue, por incompetencia o por complicidad? Yo quiero saber hoy si usted sabe ya quiénes son los titulares reales que se esconden detrás de las 138 cuentas opacas e ilegales, según sus propias palabras, que existen en el HSBC. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mendizábal.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

Como sabe bien la señora diputada —si no, yo se lo ratifico—, quien tiene que tener ese dato es la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Eso es lo que le pregunto porque ya en 1999 con la información existente precisamente la Comisión de prevención —que la preside su secretario de Estado y, por tanto, depende de usted— era la que tenía que haber pedido información detallada de todas las cuentas por si existía blanqueo. ¿Por qué no lo hizo? ¿Fue sólo negligencia? ¿Fue negligencia suya? ¿Fue negligencia del secretario de Estado? ¿Fue otro fallo de control? En cualquier caso, me da igual, señor Rato; es su responsabilidad política, asúmlala.

Tiene que llegar el día de su comparecencia en la Comisión de Gescartera para que usted tome alguna medida o diga que va a tomarla. Tenemos que hacerle estas preguntas hoy aquí, en el Pleno —porque es nuestra obligación—, para que su secretario de Estado prepare unas declaraciones ad hoc a un periódico que le cubran a usted las espaldas. Yo, la verdad, le creía más torero, señor Rato. **(Risas.—Rumores.)** ¿Por qué no ha actuado usted en dos años? ¿Por qué después de un mes todavía no tenemos ninguna respuesta? Espero que me la dé; yo todavía espero que usted me conteste. ¿Por qué es el Juzgado de Instrucción el que tiene que intervenir y bloquear esas cuentas por algo porque existe alarma social? Alarma social que a usted parece que no le preocupa, no le alarma lo que alarma a los españoles. ¿Cuáles son las razones, señor Rato? ¿Tiene usted alguna limitación para ocuparse de sus obligaciones? ¿Qué tiene usted que hacer? Son demasiadas preguntas y las respuestas son responsabilidad suya. No pase de este Parlamento o me descalifique ahora, señor Rato. Le aconsejo, para que no quede usted descalificado, que me conteste; solamente que me conteste. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mendizábal.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y**

MINISTRO DE ECONOMÍA (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Como saben S.S. y la Cámara, la ley que rige la prevención del blanqueo de capitales es del año 1993 y establece la existencia de una Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales, que es un órgano colegiado en el que están: el secretario de Estado de Economía, el Banco de España, la Agencia Tributaria, la Fiscalía Anticorrupción, la Fiscalía Antidroga y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, además del Ministerio del Interior. Es obvio que la información que maneja esa comisión no es la normal en un ministerio y no es objeto de comunicación a los demás miembros del ministerio. **(Rumores.)**

Según la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales las 138 cuentas abiertas en la sucursal en España del HSBC —según la información que me han remitido a mí— cumplen con la obligación legal recogida en el reglamento de la Ley 19/1993, Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, de identificación del titular, por tanto, ni son opacas ni son ilegales en la medida que no son anónimas. **(Rumores.)** También me informan que por el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales —efectivamente tengo la suerte de poder informar a la Cámara gracias a la pregunta de su señoría— se han realizado las siguientes acciones: se han solicitado al banco datos referentes a movimientos de las cuentas desde su apertura, los contratos que rigen la operativa de dichas cuentas y las relaciones que existen entre este banco, con su sucursal en España, y el banco suizo HRBS. Dado que esta información —según la opinión de la propia comisión— ha resultado insuficiente, el servicio ejecutivo de dicha comisión se ha dirigido a la autoridad suiza competente para solicitar dicha información; la autoridad suiza ha contestado que se curse la petición a través de una comisión rogatoria, cosa que se va a hacer. Además el servicio ejecutivo se va a personar en las dependencias del Banco en España para solicitar información y documentación adicional con el fin de identificar a los titulares de las mencionadas cuentas y también se va a supervisar la idoneidad de los procedimientos de órganos de control interno del banco por si hubiera podido cometerse alguna irregularidad. Una vez que todos estos elementos o estos pasos que exige nuestra legislación se hayan cumplimentado podré dar más información a S.S.. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA PLEGUEZUELOS AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS**

Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿VA A TOMAR ALGUNA MEDIDA EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA PARA EVITAR EL BLANQUEO DE DINERO A TRAVÉS DE ENTIDADES FINANCIERAS QUE OPERAN EN NUESTRO PAÍS, INCLUIDO EL HSBC? (Número de expediente 180/000984.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 32 que formula la diputada doña Francisca Pleguezuelos Aguilar. Señora Pleguezuelos, tiene la palabra.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, ya conocemos parte de su tardía intervención. ¿Va usted como ministro a tomar alguna medida para evitar el blanqueo de dinero a través de entidades financieras que operan en España, incluido el banco de Gescartera? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pleguezuelos.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

El Gobierno del Partido Popular lleva tomando medidas en esta dirección desde el año 1996. **(Aplausos.—Protestas.)**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Pleguezuelos.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR**: Muchas gracias.

Señor Rato, el Gobierno tiene la obligación de actuar para evitar el blanqueo de dinero y de hacerlo con los instrumentos legales, pero actuar, señor ministro, es mojarse para prevenir, y no me diga usted que ha prevenido en el caso Gescartera. Usted conocía la existencia de esas cuentas opacas desde hace tiempo y hoy nos enteramos de que el secretario de Estado pide ayuda a Suiza hoy por esas cuentas. Es tarde, señor ministro, tarde, porque ya ha actuado también la justicia. Los ciudadanos han tenido que esperar a que sea la justicia —la última garantía que tienen en un Estado de derecho— la que actúe. Usted debería haber actuado antes; lo debería haber hecho, porque el fiscal anticorrupción ha tenido que actuar y usted no ha asumido la responsabilidad política. Ha permitido que el HSBC sea un paraíso fiscal en España y usted no ha actuado previamente. ¿Dónde está su responsabilidad política? Yo creo —si no, tiene usted la oportunidad política de desmentirlo— igual que lo que piensan todos los ciuda-

nos, que si algo ha quedado claro en la Comisión Gescartera —que, por cierto, ustedes han cerrado en falso— es que hay un banco, el banco Gescartera, que le ha hecho un préstamo a usted. **(Rumores.—Protestas.—La señora García-Alcañiz Calvo: Qué disparate.— La señora Chacón Piqueras: Eso, qué disparate.)** Eso ha quedado meridianamente claro; préstamo, por cierto, señoría, que ningún ciudadano hubiera obtenido en las condiciones que lo ha obtenido su empresa. ¿Qué espera usted para deshacer todas esas dudas y sospechas que están recayendo sobre usted? ¿Por qué no nos trae la declaración de patrimonio a esta Cámara? Si no, no está asumiendo su responsabilidad. Entregue su declaración de patrimonio y así sabremos si dice usted la verdad o si, por el contrario, como creemos tantos españoles, usted miente, señor Rato. **(Aplausos.—Protestas)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

A sus argumentaciones, diré simplemente que mi declaración de patrimonio está ya en esta Cámara, como la de todas SS.SS., supongo.

Tratando de contestar a la parte de su pregunta que puede tener interés general... **(La señora Pleguezuelos Aguilar pronuncia palabras que no se perciben.)**, dice que la suya no, pues vale. **(Aplausos.—Protestas.—La señora Pleguezuelos Aguilar: La suya es la que no lo está.)** Quisiera destacar el reconocimiento internacional de la actividad de España en materia de lucha contra el blanqueo, que queda fuera de toda duda, eso es bueno para todos. Señorías, hemos sido los presidentes del grupo de acción financiera internacional contra el blanqueo de capitales durante mucho tiempo y sería difícil que ahora tratáramos entre todos de estropear esa contribución de España a la lucha internacional contra el blanqueo.

En el campo normativo, España ha apoyado la ampliación de la directiva europea de lucha contra el blanqueo —su señoría puede conocerlo probablemente, y ha sido recientemente aprobada por el Parlamento europeo con todo nuestro respaldo— y todo delito grave, así como la aplicación de dicha directiva a los profesionales del ámbito jurídico en la realización de actividades especialmente sensibles de blanqueo. A través de estas modificaciones hemos conseguido aprobar un nuevo marco común en la Unión Europea al cual hemos contribuido. Por otra parte, nuestra propia normativa ha impulsado medidas de regulación y control del sector prácticamente abandonado hasta la llegada del Gobierno del Partido Popular. No quiero ahora recordar la cantidad de medidas que se tomaron en épo-

cas anteriores, que no fueron demasiadas. En ese sentido estamos en una política suficientemente estricta y perfectamente comparable con la de otros países. Asimismo la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales ha reforzado sus actuaciones, se han acometido proyectos que han contribuido de forma esencial a la mejora mundial de la lucha contra el blanqueo, y también el Gobierno ha aprobado un Plan estratégico de lucha contra el blanqueo de capitales, que supone apoyar al sector financiero en la implantación y mejora de procedimientos internos de prevención de blanqueo y favorecer la integración de información financiera dentro de las investigaciones y procesos de blanqueo. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): En cuanto a las afirmaciones de S.S. sobre cuestiones de valoración política, S.S. y yo sabemos que toda la opinión pública española es plenamente consciente de la incapacidad de la oposición en este momento.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA PERIS CERVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿MANTIENE EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, COMO AFIRMÓ EN EL PLENO DE ESTA CÁMARA, QUE CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES EN SU DOBLE CONDICIÓN DE MINISTRO Y DIPUTADO? (Número de expediente 180/000985.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33 que formula la diputada doña Rosa Peris Cervera.

La señora **PERIS CERVERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, han salido a la luz pública datos muy preocupantes que revelan su frenética actividad empresarial y los múltiples y variados intereses privados que usted tiene en sectores como el turismo, el agua, la energía o la radio. Por ello le pregunto, señor Rato: ¿Mantiene usted, como afirmó en el Pleno de esta Cámara, que cumple correctamente con la Ley de Incompatibilidades en su doble condición de ministro y diputado? **(Varios señores diputados: Muy bien.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peris.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): En primer lugar, señoría, esos datos que S.S. dice que acaban de salir a la luz son conocidos públicamente desde el año 1993. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): En segundo lugar, la contestación estricta a la pregunta es sí.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Peris.

La señora **PERIS CERVERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, escuche bien lo que le tenemos que decir. Cuando se le preguntó esta cuestión usted no dijo la verdad y además hoy vuelve a mentir. **(Rumores y protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **PERIS CERVERA**: Usted incumple gravemente la Ley de Incompatibilidades y lo hace a sabiendas, colocándose en una posición privilegiada de la que carecen el resto de ciudadanos de este país. Señor Rato, usted es accionista de innumerables empresas, no sabemos de cuántas porque usted se niega a traer a este Parlamento su declaración de bienes, pero conocemos que tiene intereses en más de cincuenta empresas. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **PERIS CERVERA**: Señor Rato, usted incumple la Ley porque ésta le obliga a declarar sus participaciones y sus cambios en el registro de actividades. Su declaración de actividades está vacía. Además la Ley, señor Rato, le prohíbe tener una participación superior al 10 por ciento en empresas que contratan con la Administración pública, y eso es mentir otra vez, porque usted es propietario de un 33 por ciento de la empresa Muinmo, empresa que es beneficiaria de contratos de publicidad con una Administración autonómica, la de las islas Baleares y si quiere le aporte las facturas del contrato, además de tener concesiones con el Estado. **(Un señor diputado: Muy bien.)** En definitiva, señor Rato, toda una lección de lo que no debe hacer un cargo público y un ejemplo de la confusión que mantiene entre los intereses públicos y sus intereses privados. Esta es una situación vergonzosa y vergonzante y usted lo sabe. Ahórrese este trago, ahórresele a los ciudadanos y asuma su responsabilidad política.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—La señora García-Alcañiz Calvo: Qué barbaridad.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peris.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señoría, es difícil creer que la Comisión del Estatuto del Diputado, con mayoría socialista o con mayoría del Partido Popular, haya presentado al Pleno y este haya ratificado mi idoneidad para ser diputado con todo lo que S.S. ha dicho. Entiendo que S.S. cumple con el papel que al parecer el Grupo Socialista le ha asignado a la cuota femenina del Grupo Socialista en esta sesión. **(Rumores y protestas.—La señora Pleguezuelos Aguilar: ¡Es el colmo, qué vergüenza!—La señora Chacón Piqueras: ¡No eres digno de decir eso! ¡Debería darte vergüenza!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señora Pleguezuelos, guarde silencio. Señor Albendea, guarde silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señora presidenta, si en mi argumentación.... **(Fuertes rumores.—La señora Blanco Terán: Nos sentimos ofendidas todas las mujeres de este hemiciclo.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Si en mi intervención he ofendido a alguna de SS.SS., retiro mi argumento. **(Fuertes rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor vicepresidente. Un momento, por favor.

Señorías, ruego guarden silencio. Utilicen cada uno su turno y permitan que el señor vicepresidente termine su respuesta **(Continúan los rumores.)** Señorías, guarden silencio.

Adelante, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Por tanto, si la argumentación hiere la sensibilidad no diga ya de toda la Cámara, sino de alguna parte de ella, no tengo ningún inconveniente en cambiar esa argumentación. **(Fuertes rumores.—Varias señoras dipu-**

tadas: ¡Pues muy bien! ¡Muchas gracias!) De nada, señorías, es un placer.

En segundo lugar debo decir que, independientemente de las críticas políticas que S.S. quiera plantearme, yo no soy accionista de esa sociedad. Por tanto, me sería muy fácil sentarme y decir a S.S. que está equivocada, pero como lo que plantea S.S. es un poco más serio, por lo menos para mí, no sé si para ustedes, tengo que decirles que en todas las ocasiones en que la ley me lo ha exigido he sometido mis declaraciones para ser diputado en esta Cámara y en todos los casos han sido aprobadas por la Comisión del Estatuto del Diputado y ratificadas por el Pleno.

Ante las dudas que pudieran surgir en la opinión pública sobre mi situación como alto cargo, como indiqué a la Cámara en la última sesión de control, remití al Ministerio de Administraciones Públicas una comunicación para que analizara todas mis declaraciones de intereses, y he recibido una contestación en la que se me indica que la Dirección General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios informa que no tiene observación alguna que formular referente a mi situación patrimonial, de conformidad con lo previsto en la Ley de Incompatibilidades de altos cargos.

Puedo entender que SS.SS. me planteen críticas políticas, incluso puedo aceptar, aunque no lo entienda, que planteen críticas personales, pero respetemos los criterios jurídicos a los que todos estamos obligados, porque me parece que es la única manera de que nos podamos entender.

Vuelvo a repetir que si SS.SS. se sienten molestas tengo otras muchas argumentaciones para defenderme sin necesidad de molestarles.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿SIGUE NEGANDO EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA QUE HA HABIDO TRATO DE FAVOR HACIA SUS EMPRESAS FAMILIARES POR PARTE DE EMPRESAS PRIVATIZADAS Y QUE ANTES ERAN PÚBLICAS? (Número de expediente 180/000986.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 34, que formula la diputada doña María José López González.

La señora **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, la cuota de cinismo de esta Cámara la tiene usted y el ejercicio de la paridad el Grupo Socialista. **(Aplausos.)**

Señor ministro, ¿sigue usted negando que ha habido trato de favor hacia sus empresas familiares por parte de empresas privadas que antes habían sido públicas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora López.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señoría, desde el año 1993 no tengo ninguna gestión empresarial y, por tanto, no puedo contestar a su pregunta. Además, creo que no ha habido ningún trato. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Popular: ¡Ya está bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Isasi, guarde silencio. Agradecería a todas las señoras y señores diputados que se sientan en los escaños de este hemiciclo, que permitan que el turno de control al Gobierno... **(Rumores.)** Señorías, guarden silencio. La petición de silencio va en ambas direcciones del hemiciclo, no va en una sola; pido a todos que guarden silencio. Decía que saldrá muy beneficiada la labor democrática del ejercicio del control al Gobierno por parte de todos los diputados de esta Cámara si las señoras y señores diputados que se encuentran sentados en los escaños guardan silencio y permiten que los debates se desarrollen con un suficiente nivel de agilidad, de cortesía parlamentaria y, sobre todo, que puedan ser escuchados desde todos los bancos de esta Cámara.

Señora López, tiene la palabra.

La señora **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rato, usted coloca primero a sus amigos al frente de las empresas públicas, luego las convierte en privadas y posteriormente les pide la devolución del favor. ¿Cuánto tiempo le dedica usted al Ministerio de Economía, señor Rato? ¿Cuánto tiempo dedica usted a tomar decisiones que beneficien a los españoles?

Señor Rato, usted no distingue en absoluto lo público de lo privado y para muestra sirve un botón. Son muchas, pero tengo poco tiempo: Repsol, su amigo Alfonso Cortina le subvencionó 40 millones en la empresa Muinmo, de la que usted es accionista que, por mucho que usted lo niegue, tengo aquí la documentación; Aldeasa, su amigo Fernández Olano también le subvencionó un buen contrato para que gestionara el 70 por ciento de los viajes de las personas que trabajan en esa empresa; su empresa, Fuensanta, obtuvo 22 millones de la Secretaría de Estado para Turismo, dependiente de Economía, a fondo perdido, señor Rato. Por estas y por otras cuestiones está usted bajo sospecha. Señor Rato, no

mienta ante este hemiciclo, diga la verdad en el Parlamento, conteste, presente su declaración de bienes y de patrimonio, que no la tiene presentada. Señor Rato, no engañe más al país y no se esconda. Usted no tendrá autoridad ni capacidad alguna si no aparece de nuevo en este hemiciclo con su declaración de bienes y de patrimonio en la mano. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Por lo que se refiere a las actividades de empresas privadas, S.S. puede tener la opinión que le parezca, no voy a discutir con usted. Respecto a actividades que puedan tener relación con fondos públicos, como he tenido ocasión de explicar a su grupo, las subvenciones que concede mi ministerio son propuestas por las comunidades autónomas. En ese sentido, señoría, las subvenciones a las que usted se refiere son propuestas por comunidades autónomas que en muchos casos no estaban ni siquiera gobernadas por el Partido Popular sino por el Partido Socialista. Tengo que decir que no creo que el objeto de su pregunta sea ese porque, si no, ya la habría visto usted contestada.

Respecto a la empresa privatizada que usted menciona, quiero recordarle lo que yo he hecho como responsable político. Hemos obligado, a REPSOL en especial, a vender un porcentaje importante de capital de CLH para aumentar la competencia; hemos puesto un límite a la participación de cualquier grupo empresarial en el accionariado de Enagas, que era propiedad de REPSOL, y le hemos obligado a vender; hemos adelantado el calendario de liberalización del gas natural que perjudicaba claramente a los intereses de esa compañía; hemos impuesto límites a la cuota de mercado de un operador para el suministro de gas natural que perjudica a esa compañía; hemos reducido el período de exclusividad en las zonas de distribución de gas; hemos congelado la cuota del mercado de las grandes petroleras, la más importante REPSOL; hemos iniciado 23 expedientes del Servicio de Defensa de la Competencia con multas que ya suman más de 500 millones de pesetas y, además, hemos adoptado un conjunto de medidas que permiten que la evolución de los precios de la energía y, en especial, del petróleo, sean inferiores en España. **(Rumores.)**

No es por comparar; no se sientan ustedes aludidos, pero eso es justamente lo contrario de lo que se hizo cuando se vendió a REPSOL el monopolio del gas para después privatizarla, y estaba en período de privatización; un monopolio público que pasó a manos privadas, cuando, además, se le dio al Estado el coste del contrato del gas de Argelia, dejándole los beneficios a

una empresa privada. En cualquier caso, como no creo que esa sea la discusión, señoría, le seguiré contestando a la misma pregunta cuantas veces me la haga.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos al abandonar el hemiciclo el Vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARME CHACÓN PIQUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ EVALUACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL RECHAZO QUE HA SUSCITADO LA LOU (LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES)? (Número de expediente 180/000960.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora Ministra de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, la pregunta número 10, que formula la diputada doña Carme Chacón Piqueras.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Gracias, señora presidenta.

Parece que el señor Rato se marcha porque no le gusta que seamos mujeres las que preguntemos en esta Cámara. En cualquier caso, ¿qué evaluación hace el Gobierno del rechazo que ha suscitado su Ley Orgánica de Universidades. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Sí, señora presidenta.

Como ocurre con frecuencia, la conexión entre la entrada y la pregunta es bastante difícil de comprender. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. **(Continúan los rumores.)**

Un momento, señora ministra.

Señorías, ruego guarden silencio.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, el Gobierno entiende, el ministerio entiende, yo entiendo, que se han manifestado unas opiniones a favor y otras opiniones en contra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Chacón.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señora ministra, hace apenas cuatro meses tenía usted un importante consenso para reformar la universidad. Todos coincidíamos en que la universidad española necesitaba una nueva ley para seguir avanzando. Y ha sido usted capaz de conseguir algo muy difícil en política: ayer estábamos todos con usted; hoy están todos en contra de su ley de universidades. Y usted nos dice a todos que aquellos que nos oponemos, estudiantes, profesores, rectores, sindicatos, partidos, el Partido Socialista, rechazamos su ley, porque somos unos inmovilistas que no queremos la reforma de la universidad.

No, señora ministra, no se equivoque. Sí que queremos la reforma de la universidad. Lo que no queremos es su reforma. Lo que rechazamos es su ley, una ley que, en vez de agilizar el gobierno de la universidad, lo burocratiza; una ley que recorta la autonomía y la democracia en la universidad; una ley que quiebra la igualdad del acceso de los jóvenes a la universidad; una ley que favorece la universidad privada y perjudica a la pública; una ley que no financia la universidad ni mejora nuestras becas; una ley, señora ministra, que rechazamos porque busca una educación elitista en un país con menos universitarios. En definitiva, una ley que, en vez de preparar nuestra universidad para los retos de mañana, complica las dificultades que ya tiene hoy.

En su empecinamiento por sacar adelante una ley contra todos, ha sido usted el mejor ejemplo de lo peor del Gobierno del señor Aznar: el abuso de la mayoría absoluta para sacar adelante una ley contra la universidad; el pisoteo del debate y del diálogo que no va usted a enmascarar con reuniones privadas con sus afines en su despacho; el ninguneo del Parlamento, hasta el punto de que ha obligado al Grupo Parlamentario Socialista hoy a utilizar esta sesión de control para que usted se digne, por primera vez, a dar explicaciones sobre su ley en esta Cámara y, además, el insulto a quien piensa diferente.

Señora Del Castillo, usted que acusa de irresponsables a quienes queremos ejercer un derecho fundamental, el de manifestarnos, le pedimos que sea usted la primera responsable y haga lo único que responsablemente usted puede hacer hoy por la universidad: señora ministra, retire la LOU. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, lo mejor que se puede hacer por construir una universidad que mire hacia el progreso y hacia la calidad es no falsear, no agitar y no manipular. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Lo primero que se tiene que hacer es no decir falsedades; lo primero que se tiene que hacer es no decir que esta ley va a privatizar la universidad. Lo segundo es no decir que esta ley va a subir las tasas universitarias, competencia que no tiene el Ministerio de Educación. Lo tercero es no decir que esta ley va a bajar las becas o no decir que esta ley reduce la autonomía universitaria, reduce la autonomía o las competencias de las comunidades autónomas. Lo que hay que hacer, señoría, es no pararse por intereses partidistas detrás de los intereses más inmovilistas que hay en la universidad, detrás de la defensa de los privilegios y las cuotas de poder que es lo que se está defendiendo en la universidad. Hay que instalarse en esa dinámica de progreso que se ha desarrollado en la universidad durante estos años también y que se ve ahogada por intereses inmovilistas, que no tiene el marco ni las condiciones para seguir avanzando en un objetivo de calidad. Hay que estar, señoría, a favor del progreso, no hay que tener esa estrecha mirada a favor de unos intereses partidistas. Hay que debatir donde hay que debatir **(La señora Cunillera i Mestres: ¡Aquí, aquí!)** No hay que alentar la manifestación en las calles, señorías. Ustedes han sido un partido de gobierno y tienen más responsabilidad todavía por ese hecho. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME LISSAVETZKY DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO ABRIR EL DEBATE DE LA LOU (LEY ORGANICA DE UNIVERSIDADES) PARA INTRODUCIR CAMBIOS EN LO QUE QUEDA DE TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA? (Número de expediente 180/000961.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Jaime Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la veo obsesionada por algunas cosas, yo que usted me obsesionaría por la chapuza de ley que ha presentado usted. Por cierto, usted no debe decir mentiras, le quiero recordar —lo ha dicho usted en público— que la Ley de Reforma Universitaria fue solamente votada en contra o en abstención por Alianza Popular, grupo con el que me imagino que coherentemente se siente usted bien identificada. Ustedes han impedido el debate en el Congreso y en el Senado, impidiendo las comparecencias de estudiantes, de pro-

fesores, de rectores y de representantes europeos. Le hago la pregunta, aunque escépticamente: ¿Van ustedes a cambiar algo de esta ley en el trámite que todavía queda? ¿Qué cosas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lissavetzky.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, yo le recuerdo que mire los votos con los que este proyecto de ley ha sido votado recientemente en esta Cámara y con los que lo fue la Ley de Reforma Universitaria.

Desde antes de ser presentado el proyecto de ley, este Gobierno ha favorecido un proceso de debate, ha incorporado muchas cosas, ha modificado muchas cosas y en esa línea cualquier sugerencia, cualquier enmienda y cualquier propuesta que vaya en la dirección de mejora de este texto legal será incorporada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que me apena oírla, en lo que a debate se refiere. Otra universidad es posible, como hemos propuesto los socialistas.

Primero, con un compromiso de financiación para que en diez años dejemos los puestos de cola de la Unión Europea, en cuanto a gasto por estudiante, compromiso que en su proyecto de ley no existe.

Segundo, con un compromiso de una política de becas que asegure la igualdad de oportunidades, independientemente de dónde nazcas, de qué territorio o de qué familia porque también estamos en la cola y en diez años debemos igualarnos con Europa en número y en cuantía. Por cierto, compromiso que en su ley no existe.

Tercero, con un compromiso en las vías de acceso a la universidad que permita abrirla a todos, los que tienen título y los que no lo tienen. Usted lo complica, dice que quita una prueba, pero pone dos. No tiene en cuenta a aquellos que no tienen titulación. Hace una universidad con menos estudiantes y con más elitismo.

Cuarto, con un compromiso con la autonomía de la universidad, reforzándola desde la confianza y no recor-tándola desde la desconfianza, asegurando la participación y no disminuyéndola como hace usted. No confundiendo un mayor control social, con lo que estamos de acuerdo, con un enfrentamiento entre autonomía y control social, con injerencia política, que es lo que plantea su proyecto de ley. Con un compromiso con la calidad de enseñanza a la hora de seleccionar al profesorado, no volviendo a las viejas oposiciones, a esa habilitación, sino con un mínimo que puede ser a través de la acredi-

tación que proponemos los socialistas y teniendo en cuenta la autonomía de las universidades.

Señora ministra, usted está afectada por su ley. Tiene síntomas preocupantes. No ve lo que pasa en las calles y en la universidad y me temo que sólo ve la manipulación de Televisión Española. **(Rumores.)** No oye el clamor que hay contra su ley. No habla en el Parlamento por miedo. No pierda más sentidos. Cure su miedo, su sordera y su ceguera. Hay un tratamiento, bájese del pedestal de su soberbia...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lissavetzky.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, este proyecto de ley, todavía en debate en el Parlamento, tiene un objetivo y una apuesta muy clara por un modelo de universidad que continúe en la senda de lo mejor que se ha desarrollado en la universidad española durante los últimos 20 años y no en lo peor. Lo mejor que se ha desarrollado en la universidad española durante los últimos 20 años se está abriendo paso con enormes esfuerzos porque hay unas estructuras en la misma, unos sistemas de selección del profesorado, unas formas de organización de las universidades que están ahogando y cercenando esas iniciativas, que están desarrollando dinámicas autárquicas que están impidiendo el progreso al nivel que debían tener nuestras universidades y en esa medida están obstaculizando y no alentando, hasta donde deberían llegar nuestras universidades en el progreso y el bienestar del conjunto de la sociedad española. En esta ley se reforman todos aquellos aspectos que van a abrir la universidad, a hacerla más transparente, a hacerla más objetiva en todos sus procesos, a instalarse en ese esfuerzo que están haciendo tantos universitarios españoles por salir adelante, a pesar de unas condiciones internas que les impide dar lo mejor que tienen de sí frecuentemente.

Señoría, la ceguera, la obsesión es instalarse en un estrecho interés partidista pensando que de esa agitación se puede sacar algo bueno electoralmente. Yo le digo, señoría, de esa agitación no van a sacar nada bueno electoralmente, así que piénsenlo. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD? (Número de expediente 180/000962.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula la diputada doña Clementina Díez de Baldeón García.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora ministra, nos alegra que usted diga aquí que hay algo bueno en la universidad española, porque parece que se han empeñado en degradarla hasta límites increíbles. Sin embargo, mi pregunta es, ¿qué piensan hacer ustedes para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad? Asimismo, espero que me conteste claramente a una pregunta ¿va a haber reválida?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, me gustaría que se refiriera siempre a lo que yo he dicho, no a lo que otros les gustaría que yo hubiera dicho y que, por tanto, dicen que he dicho. Me gustaría que se refiriera a eso y usted lo sabe. En segundo lugar, el Gobierno va a garantizar el acceso a la universidad respetando y protegiendo las condiciones de mérito y capacidad. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¿Y la reválida?)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señora ministra, sigue usted ocultando sus intenciones, sigue usted haciendo trampas en el solitario y eso es muy grave. Es inaudito que en esta ley no se diga nada sobre el acceso a la universidad, pero la omisión no es inocente porque les está permitiendo hacer publicidad engañosa. Primero dijeron que iban a suprimir la selectividad para facilitar el acceso. Lo que no dicen, aunque usted lo deja caer en la radio cuando va a las emisoras, es que están preparando una reválida y, lo que tampoco dicen, aunque los estudiantes lo saben muy bien, es que con este sistema que está preparando está garantizado el caos para acceder a las carreras que tienen más demanda, que son el 60 por ciento según sus propios datos. Señora ministra, donde antes había una prueba, están poniendo una carrera de obstáculos.

¿Se imagina ahora el peregrinaje de cualquier estudiante español por las universidades para conseguir una plaza? ¿Sabe usted lo que cuesta eso? ¿Sabe que no todos van a poder pagarlo? Con todo, señora ministra, lo más grave de esto que están ustedes haciendo es que no garantizan en absoluto la igualdad de oportunidades, su sistema es profundamente injusto. ¿Por qué? Porque ahora existe una nota de acceso, que es un factor objetivo para acceder a una carrera en función de un mérito académico, y usted empieza a introducir variables que son subjetivas; una variable, por ejemplo, es la de la vocación. Usted dice que hay que atender las vocaciones, pero ¿quién mide la vocación? ¿Cómo se

mide la vocación, señora ministra? Este es un problema muy grave.

¿Sabe lo que me decía hace poco el decano de una facultad? Que ahora mismo lo que está ocurriendo es que va a haber una presión insostenible para adjudicar las plazas. Ustedes quieren universidades elitistas, es lo que están buscando, y lo que no soportan, señora ministra, es que alguien con más méritos académicos y menos billetera le quite la plaza a alguien, señor ministra, con... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díez de Baldeón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, le vuelvo a decir que yo he dicho lo que he dicho y no lo que otros quisieran que dijera. Yo siempre he dicho que estamos estudiando, se lo repito, la posibilidad de introducir una prueba de final de bachillerato, al igual que ocurre en todos los países europeos. Nada que no ocurra en otro lugar. Ese tema lo vamos a discutir inmediatamente. No lo vamos a discutir en verano, como ha ocurrido con alguna de las reformas que hicieron ustedes, lo vamos a discutir durante el curso académico, no se preocupe.

Esta ley suprime la selectividad como prueba de acceso a la universidad, y si hay una prueba de cierre de bachillerato que homologa conocimientos y evalúa externamente los conocimientos, eso lo vamos a poder discutir. El problema, señoría, es que ustedes sólo tienen un único objetivo que están manifestando desde el principio, y le tengo que decir francamente que lo lamento muchísimo, porque he tenido, tengo y tendré una disposición totalmente abierta a tratar estos problemas que se refieren a la educación y que tanta trascendencia tienen para la vida del individuo, primero, y de la sociedad, como consecuencia de ello. Ustedes llevan meses desde que se planteó la reforma de la universidad con un único objetivo: saber si va a haber reválida o no para ver si pueden movilizar o no a más estudiantes. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA UNIVERSIDAD REDUCIENDO EL NÚMERO DE BECAS? (Número de expediente 180/000964.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Entendido, señora ministra. Usted no quiere una selectividad, usted quiere dos, y más. Usted quiere un camino de rosas para aquellos que puedan pagarse una universidad privada, y quiere un auténtico calvario para los estudiantes de las universidades públicas, y eso rompe la igualdad. **(Aplausos.)** Pero vamos a hablar algo más de igualdad de oportunidades, porque el próximo año, según sus propios datos, habrá en la universidad 12.250 becarios menos y, señora ministra, en los últimos cinco años hay menos becarios en España. ¿Por qué?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valcarce.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, he entendido. Lo que acaba usted de hacer al inicio de la pregunta es lo que usted dice, evidentemente.

Señoría, en los últimos años se ha incrementado tanto la cuantía destinada a las becas como la cuantía media de cada beca.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señora ministra, son datos oficiales facilitados por su propio departamento. En España, desde que usted es ministra, hay el 3 por ciento menos de universitarios y el 6 por ciento menos de becarios. Esta es una realidad incuestionable.

Queremos saber una cuestión, queremos igualdad de oportunidades, queremos parecernos a los países de nuestro entorno europeo. Usted, sin embargo, quiere menos universitarios, pocas y pobres becas. En Europa de cada cien estudiantes, 40 tienen beca; en España, la mitad. Aquí, en la universidad española, la cuantía de las becas es un tercio que en Europa y esto no puede ser porque usted está quebrando la igualdad de oportunidades. Nosotros queremos que ningún joven español que quiera cursar estudios universitarios deje de hacerlo porque no pueda pagárselos. Es muy sencillo. Si usted no quiere hacerlo por razones éticas de igualdad, al menos hágalo por razones estratégicas, porque no se puede despilfarrar ningún talento, porque no se puede, en la sociedad del conocimiento, dejar de invertir en capital humano. Nosotros, los socialistas, proponemos que se financie la educación universitaria de manera que en los próximos diez años se dedique el 1,5 por ciento del producto interior bruto a la educación universitaria, entre otras cosas, para poder tener en España el mismo número de becarios que en Europa. En su Ley de universidades se dedican tres líneas a las becas... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, yo confío que en su afán de culpar al Gobierno, no le esté culpando también del descenso del número de estudiantes universitarios como consecuencia de la demografía. **(Aplausos.)** En los últimos dos años ha aumentado un 20 por ciento el importe destinado a las becas, mientras que ha descendido un 5 por ciento el número de alumnos universitarios. En el curso 2001-2002, el presupuesto destinado a becas se ha incrementado en un 7,4 por ciento, pasando de casi 79.000 millones de pesetas el año anterior a más de 84.000 millones en el presente curso. Además, la cuantía media de las becas se ha incrementado en un 13,4 por ciento y está previsto que el número de becarios universitarios ascienda a 405.000, 20.000 más que el curso 2000-2001.

Durante los últimos 11 ó 12 años ha habido, de una manera sostenida, un crecimiento en la inversión en materia educativa, hasta el punto de que ese crecimiento ha sido del 24 por ciento, cuando el número total de estudiantes en el conjunto del sistema ha descendido en un 11,5 por ciento. Este año se han creado las becas de movilidad que se han dado a todos aquellos que las han pedido y que cumplían las condiciones de renta familiar y académicas. El ministerio, el Gobierno, está haciendo un esfuerzo importante, que es mayor porque es sostenido, en un contexto de bajada importante del número de estudiantes. No diga que esta ley va a bajar las becas... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA EL GOBIERNO ABRIR UN DIÁLOGO EFECTIVO ANTE EL RECHAZO GENERAL Y LAS MOVILIZACIONES FRENTE A LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES QUE QUIERE IMPONER SIN MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS? (Número de expediente 180/000966.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, ¿piensa usted negociar la ley con quien se moviliza, es decir, con la comunidad universitaria?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, esta ley

es el producto de un largo proceso de debate con los sectores de la comunidad universitaria.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, la veo a usted entre confusa y desbordada.

No es lo mismo diálogo que trágala, y lo que hemos visto en esta Cámara y lo que ha visto la sociedad española es el trágala no el diálogo. Hemos tenido un minuto por enmienda, usted verá si eso es diálogo con la comunidad universitaria, con las organizaciones políticas o en esta Cámara en torno a la ley universitaria.

La veo a usted confusa intentando abanderar la modernización con los inmovilistas. Es difícil abanderar la modernización de la universidad de la mano del Partido Popular y de los sectores más retardatarios de la universidad española. Pero lo más grave de esta situación, señorita, son sus tics. En vez de responder a lo que está pasando en la sociedad española, ha respondido a la movilización con la descalificación, desoyendo a los que se movilizan y reuniéndose con los que no lo hacen, en la mejor tradición de los que mandaban cuando usted se movilizaba en la universidad, no en la tradición democrática. **(Aplausos.)**

Señora ministra, la única salida es abrir una negociación con quienes se movilizan, con el conjunto de la universidad, en esta Cámara y en el Senado. Retire la ley, sólo así podrá abrirse un período de diálogo y un futuro para la universidad, a no ser que lo que usted quiera no sea aplicar la ley; a no ser que usted sepa que la ley no se puede aplicar contra la universidad por parte de quienes tienen que desarrollarla; a no ser que lo que usted quiera sea el barullo, el conflicto en la universidad pública para favorecer los intereses privados; a no ser que sea eso, señora ministra. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, la próxima vez que usted me haga una pregunta similar pregúntele a los sindicatos cuántas veces se han reunido con el ministerio, pregúntele de qué conversaciones y de qué debate procede el que se haya introducido una vieja reivindicación histórica de los sindicatos y de grupos de profesores, como el contrato laboral. La próxima vez que venga al Congreso y me haga una pregunta de esa naturaleza, pregúntele también a los rectores cuántas veces se han reunido con el ministerio, pregúntele de dónde proviene la modificación del actual consejo de gobierno y su composición, la modificación del consejo social. Pregunte todas esas cosas y se dará cuenta de que ha habido un intenso proceso de

debate, producto del cual se han modificado muchos aspectos en los que el ministerio no estaba de acuerdo al cien por cien evidentemente, pero lo ha hecho para abrir espacios de acuerdo, para que el proyecto tuviera el mayor consenso.

Al final, lo que sucede, señorita, es que estamos en una confrontación de intereses —lo vuelvo a repetir en relación con lo que he dicho en una pregunta anterior— que defienden posiciones de privilegio y cotas de poder, sus intereses particulares en la universidad, que han prosperado en todos estos años en el contexto de unas estructuras que han desarrollado una dinámica autárquica, frente a intereses que expresan un dinamismo de progreso y que les está costando notablemente avanzar. Esa es la síntesis última de la confrontación que hay en la universidad. Luego, al margen, está el interés político en ese conflicto, pero en la universidad esa es la síntesis última de la confrontación que se está produciendo. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿MANTIENE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE QUE LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES NO CONOCEN LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU)? (Número de expediente 180/000987.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 35, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Gracias, señora presidenta.

¿Mantiene la ministra de Educación que los estudiantes no conocen la LOU?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Velasco.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señorita, los medios de comunicación, a través de diversas encuestas, han expresado el grado de conocimiento que hay sobre el tema. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Gracias, señora presidenta.

Los medios de comunicación no, sino Radiotelevisión Española totalmente manipulada por ustedes que siempre sacan al estudiante que dice que no conoce la ley; ésa es la que lo ha sacado. **(Aplausos.)**

Señora ministra, me he quedado frío con los datos que ha dado anteriormente de los manifestantes que había en las manifestaciones; será el mismo que le ha pasado los datos sobre becas. Lo que quiere con esta ley es favorecer a unos y perjudicar a otros, sobre todo, a los estudiantes con menos recursos, para hacerles más difícil su llegada y su paso por la universidad. Si repasa las declaraciones de las autoridades de hace 30 ó 40 años, comprobará que eran los mismos argumentos que está dando usted ahora: Los estudiantes no saben lo que quieren, los estudiantes deben dedicarse a estudiar, los profesores a enseñar, estamos manipulando a los universitarios... Los mismos. ¿Tan poco han cambiado las cosas? ¿Tanto ha cambiado usted, señora ministra, como para hacer hoy suyos los argumentos que antaño combatió? ¿Tanto ha cambiado? ¿O quizá sufre el síndrome de Estocolmo? **(Risas.)** No sé si usted corrió delante de los grises. Mi generación no corrió delante de ellos. Hemos crecido en democracia y eso es lo que queremos. Queremos hablar, queremos dialogar y llegar a un consenso. Queremos una reforma, pero no su reforma porque es suya. Viene usted al Parlamento y nos dice que aquí no pasa nada, que en la calle no hay manifestaciones y que usted ha hablado con todo el mundo. ¿Por eso están tan enfadados los rectores, los estudiantes y los profesores, porque no pasa nada? ¿Esa es su posición? Todo el mundo tiene derecho a cambiar, señora ministra, usted también. Pero usted no sólo ha cambiado, usted se ha cegado. Y ya sabe, los dioses ciegan a los humanos para perderlos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Velasco. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Esos reporteros de televisión deben tener una puntería extraordinaria, porque siempre van a... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Van a los que no saben. Una de las cosas... **(Rumores.)** Si me permiten, por favor, si son tan amables. Una de las cosas que hemos aprendido, yo y muchos de los que estamos aquí, es el valor de la democracia parlamentaria y el valor del Parlamento como órgano en el que se manifiesta la voluntad popular. No hay que despreciar al Parlamento. El valor de la democracia está intrínsecamente ligado a la defensa del Parlamento. No desprecie usted al Parlamento porque en él es donde se manifiesta la voluntad popular. No desprecie usted los apoyos

parlamentarios, las leyes que emanan del Parlamento, contraponiéndolas a otros escenarios de manifestaciones de voluntades. Hay que darles a cada uno un lugar, pero no desprecie usted el Parlamento, porque es aquí donde está expresada la voluntad de la soberanía popular. **(Aplausos.—Rumores.)** ¿Se me ha acabado el tiempo? **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra. Señorías, ruego guarden silencio y permitan que continúe el debate.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Otra cosa que le quería decir es que en un debate en democracia es enormemente importante huir de la demagogia, de la falsedad y dar argumentos. Se puede estar en desacuerdo con esta ley. Por supuesto que se puede estar en desacuerdo con esta ley. **(Rumores.)** Es importante que la oposición no olvide aspectos sustantivos de esa memoria de cuando fue gobierno. El día que eso ocurra la democracia parlamentaria se fortalecerá. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ RAZONES NO SE CONTEMPLA EN LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU) EL AUMENTO DE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES? (Número de expediente 180/000988.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 36, que formula la diputada doña Montserrat Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, precisamente porque estamos en el Parlamento vamos a seguir pidiéndole argumentos. Por eso le pregunto: ¿Por qué razones no se contempla en la ley el aumento de financiación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que esta ley afecta a determinados procesos de organización de las universidades y

que estas leyes no contemplan la financiación, no son leyes de financiación, en este caso de la universidad en otros casos de otros elementos, como no la contemplaban otras reformas educativas sustanciadas en textos legales, ninguna de ellas, y no voy a hacer un repaso de las muchas que ustedes han impulsado y aprobado, porque no viene al caso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señora ministra, lo tiene francamente difícil para explicar según qué cosas. Su posición es contradictoria, incoherente e, incluso, irresponsable. Por una parte, impulsa un trasnochado centralismo e intervencionismo, una burocratización que la universidad española no necesita y, por otra, se esfuerza, se inhibe y traslada la responsabilidad a las comunidades autónomas cuando se habla de financiación.

Usted es ministra del Gobierno de España y no puede eludir la responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidades y de asegurar las condiciones para competir en el espacio europeo. Mejorar la calidad no es gratis, como no lo ha sido hasta ahora. Sólo un dato, el gasto por alumno de 1985 a 1995 —ya que ha aludido a quienes tuvimos responsabilidades de gobierno— se multiplicó por dos. De poco más de 2.000 dólares se pasó a casi 5.000. Y a partir de ahí, desde 1996, desde que ustedes gobiernan, se estanca e, incluso, retrocede en algún momento. Ahí estamos desde entonces, mientras la Unión Europea está en los 8.000 ó 9.000 dólares de media.

En el proceso de negociación del sistema de financiación autonómica, les propusimos comprometer dinero adicional. También se lo hemos propuesto en la ley. No lo aceptaron y, una vez más, obligan a las comunidades autónomas a soportar la presión de unas reformas que ustedes deciden unilateralmente —y nunca tan bien dicho— y que ellas pagan. La LOU es una mala solución a un diagnóstico erróneo de la problemática de las universidades. Si hubiera usted identificado bien los problemas habría visto que la falta de recursos es uno de los más importantes. Somos conscientes de que no se trata sólo de recursos económicos, pero converger —ustedes que hablan tan a menudo de la necesidad de convergencia— es también converger en recursos. Su reforma coste cero es una gran irresponsabilidad; retire su ley y pacte con las comunidades autónomas la garantía de la suficiencia financiera para abordar una reforma que debería ser producto de la innovación social, inteligente y participativa. La suya no lo es, desde luego. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Le recuerdo que la mayoría de las comunidades autónomas están de acuerdo con esta ley. **(Rumores.)**

En primer lugar, cuando afirma S.S. que esta ley establece un sistema centralista, trasnochado, burocrático, hay que decir por qué; hay que explicar cuál es el fundamento de esa afirmación. En segundo lugar, no se pueden manejar los datos sólo parcialmente. Además del esfuerzo que se está haciendo ahora en financiación, tenemos una inflación como la que tenemos. **(Rumores.)** Y si durante determinados años la inflación era muy superior, eso tiene que afectar también a la financiación durante determinados años. **(Continúan los rumores.)** Hay muchos más datos sobre el tema de financiación si se quiere abordar de verdad, si no se quiere sólo escenificar el problema sino abordarlo y entrar en un debate.

Señoría, le señalaré que se acaba de firmar un acuerdo de financiación autonómica que ustedes han apoyado y ahí están las comunidades autónomas que tienen las competencias en financiación de las universidades. Dejemos de hablar del dinero del Estado y de las comunidades autónomas. El dinero no es del Estado ni es de las comunidades autónomas, es el de todos los españoles. **(Rumores.)** El Ministerio de Educación ha incrementado su aportación en la única universidad que tiene, la UNED, en los últimos dos años, en un 35 por ciento. Pidan ustedes a sus comunidades que aumenten también la de sus universidades. **(Aplausos.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO HERNÁNDEZ CERVIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ RAZONES LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU) DISMINUYE LA PARTICIPACIÓN DE DETERMINADOS SECTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA? (Número de expediente 180/000989.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 37, que formula el diputado don Guillermo Hernández Cerviño.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la realidad es tozuda y hoy callejera. Por cierto, que no se la oye a usted ni aquí ni en la calle.

Usted tenía todo a favor para hacer una buena reforma con la participación de todo el espectro político, universitario, social, y ha escogido el camino de la prepotencia. Díganos usted por qué razón la LOU dismi-

nuye la participación de determinados sectores de la comunidad universitaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señoría, eso de que no se me oye aquí, no sé si es que usted no se apiada siquiera de mi resfriado o es que hay alguna otra razón, también retórica.

No se disminuye ninguna representación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Si es un problema personal, disculpe, pero yo creo que es un problema que atañe también al señor Rato, porque se les oye poco.

En su ley, señorías del PP, no de ella sola, han confundido el control social con el control político y no se han parado en barras a la hora de restringir la participación y de atacar e insultar a los que buscábamos una reforma necesaria, pero de otra manera. La sociedad del conocimiento es muy participativa y muy abierta, pero para ustedes es restringida. ¿Por qué? Porque su teoría de la participación es falsa, ya que les molesta la participación en sí misma, y el conflicto social es la respuesta lógica frente a la sordera y a la irresponsabilidad. La universidad hoy está en la calle, la sociedad está atónita y el Parlamento ciertamente frustrado. En esta ley, su partido politiza el consejo social, crea un consejo de gobierno que pervierte la participación de profesores, alumnos y personal de administración y servicios, restringe un claustro y una junta de facultad y limita siempre la representatividad. El caso más llamativo es el del consejo de gobierno, que nace con dos errores intencionales: primero, resta autonomía a cada universidad y, segundo, reduce la participación de los alumnos.

¿Por qué no se respeta la autonomía de cada universidad? ¿Son acaso todas las universidades iguales? ¿Acaso quieren ustedes que sean todas las universidades iguales? ¿Por qué se reduce la representatividad del alumnado a un ejemplo simbólico de 10 por ciento del consejo? ¿Será ese el modelo de su futuro democrático? No podrá rebatir los datos. El PSOE busca una universidad moderna y participativa. Solicitamos la revisión de todos los órganos citados. Ahora me puede atacar con la impunidad del Reglamento de la Cámara, pero yo la invito a que se venga conmigo a la Puerta del Sol a tranquilizar al personal diciendo que retira la ley.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández Cerviño.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo no argumento en este sentido nada que no haya argumentado antes. De las muchas cuestiones que usted ha planteado, aunque no me ha explicado dónde están esas cosas en la ley, en qué artículo, cómo lo interpreta, porque a lo mejor así nos podíamos haber aclarado (**Rumores.**), le voy a explicar una. La participación de los estudiantes en los órganos de gobierno, en el departamento, etcétera, podrá ser exactamente la que decidan las universidades en sus propios estatutos. Le voy a poner un ejemplo. El consejo de gobierno se compone de un tercio nombrado por el rector, un tercio compuesto por decanos y directores de escuela y un 40 por ciento procedente del claustro. Ese 40 por ciento que procede del claustro podrá estar constituido por los porcentajes de los sectores presentes en el claustro que decidan los propios estatutos, el rector con su tercio podrá hacer lo que le parezca oportuno y la universidad tiene que asumir la responsabilidad de acabar de definir el modelo de universidad que quiere en términos de representación. Precisamente en virtud del principio de autonomía universitaria, habrá que decidir qué grado de representación tendrán que tener los alumnos. Las posibilidades de esta ley los abre todos, el mismo o diferente. Pero es una responsabilidad que tienen que asumir las universidades en función de ese principio de autonomía universitaria que, contradictoriamente con este argumento, se dice que se recorta.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ OTXOA DE ERIBE ELORZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CALENDARIO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL RAMAL ATLÁNTICO DEL PROYECTO PRIORITARIO EUROPEO NÚMERO 3, TAV MADRID-DAX? (Número de expediente 180/000967.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, la número 16, que formula el diputado don Juan José Otxoa de Eribe Elorza.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Otxoa.

Señorías, hay un diputado en el uso de la palabra y el turno de preguntas de control al Gobierno no ha finalizado todavía. Les ruego que ocupen sus escaños o, cuando menos, guarden silencio.

Adelante, señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, por lo visto tiene usted menos fans que los anteriores intervinientes.

En la tramitación de los presupuestos correspondientes a los años 2000, 2001 y 2002, el Grupo Parlamentario Vasco en el Congreso presentó enmiendas puntuales proponiendo la financiación e inicio de las obras de construcción de la llamada Y vasca; enmiendas que fueron sistemáticamente rechazadas por los votos del partido que sustenta al Gobierno. Ante esa situación, le preguntamos: ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la ejecución y puesta en servicio del ramal atlántico del proyecto prioritario europeo número 3, tren de alta velocidad Madrid-Dax?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, la construcción del corredor ferroviario Madrid-Vitoria-Hendaya —porque la parte de Dax de momento le corresponde a los franceses—, la parte española de este corredor se contempla dentro del horizonte del Plan de Infraestructuras 2000-2007, que es el año 2010; no en, sino dentro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Otxoa.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, con independencia de la consideración que me merece usted como persona, le recuerdo que es difícil creer las promesas de este Gobierno. Es difícil creerlo porque, según los acuerdos de Essen, la finalización de este proyecto correspondía al año 2007, pero el ministro que le antecedió en el cargo, el señor Arias Salgado, hace dos años, el 26 de noviembre de 1999, decía: Está previsto que se encomiende al GIF la gestión de la nueva infraestructura ferroviaria Vitoria-Bilbao-San Sebastián, habiéndose reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 la inversión necesaria dentro del presupuesto GIF. Nada de nada. Le recuerdo que aún no se ha encargado al GIF ni la construcción ni la explotación de la mencionada infraestructura. En cuanto a los calendarios, dice: Redactados los proyectos y conforme a las disponibilidades de financiación del GIF, se llevará a cabo la contratación de las obras, siendo factible el comienzo de las mismas

en el año 2001 si se dispone de los terrenos expropiados necesarios. En el año 2001 no van a empezar, porque ni siquiera tenemos acabado el proyecto. Estos incumplimientos continuados tienen un reflejo —voy a decirlo anecdóticamente— en el presupuesto presentado para este año, donde ni siquiera se ha corregido la página que se refiere a este tramo y el presupuesto 2002 dice: Para el año 2001 se ha previsto la dotación necesaria para la realización de estudios y proyectos, con lo cual tendremos que volver a imprecar a los santos a ver si, por fin, esta promesa tan repetida se cumple.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Otxoa.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, siento que esta mañana no haya podido estar presente en la Comisión Mixta en al que hemos hablado, entre otras cosas, de los retrasos en los corredores transeuropeos acordados en la cumbre de Essen, porque tiene razón S.S., pero no es éste el momento de volver a reiterar los motivos sobre los que esta mañana expresamos nuestras preocupaciones en relación con la política de redes transeuropeas.

Lo que quiero decirle sobre este corredor es que el tramo Madrid-túneles del Guadarrama está en proyecto. Los túneles del Guadarrama van a iniciar las obras próximamente y el tramo Segovia-Valladolid está todo él en obras. El estudio informativo entre Valladolid y Burgos se encuentra en estos momentos en redacción, la variante de Burgos se encuentra en obras y el tramo Burgos-Vitoria está en el trámite de declaración de impacto ambiental. El tramo Vitoria-Hendaya ya tiene declaración de impacto ambiental y está en fase de proyecto para lo que la partida que cita S.S. permitirá acometer la licitación de los mismos. Hay una decisión que S.S. ha olvidado, supongo que porque se le pasó por alto, y que es especialmente relevante: ya están asignados los proyectos al GIF, señor diputado; será el GIF el que acometa estos proyectos. El secretario de Estado de Infraestructuras ya ha firmado y hecho pública la resolución en los últimos días y espero que, a lo largo del año 2002, podamos anunciar la licitación y ejecución de dichos proyectos; con ellos en marcha, plantearemos la fase de licitación de las obras. Convendrá S.S. conmigo en que sin proyectos no se pueden licitar obras, y menos de la envergadura de estas, que suponen en el territorio vasco casi 500.000 millones de pesetas.

A partir de aquí, señor diputado, hablaremos otro día del corredor Hendaya-Dax; debería compartir con este ministerio algunas de las preocupaciones que no se han expresado aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JIMÉNEZ SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVA A LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO POR EL PROCEDIMIENTO DE CODECISIÓN ENTRE EL CONSEJO Y EL PARLAMENTO EUROPEO Y QUE PREVISIBLEMENTE SERÁ APROBADA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL PRÓXIMO 7 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/000976.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que plantea el diputado don José Jiménez Suárez.

El señor **JIMÉNEZ SUÁREZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, usted recordaba ahora que esta mañana hemos hablado, en la Comisión Mixta de la Unión Europea, del Libro Blanco del transporte. No sólo esta mañana sino en otras ocasiones, en este Gobierno se ha hablado de seguridad vial. Es de sobra conocida la decisiva apuesta que ha hecho el Gobierno por aumentar la seguridad vial de nuestras carreteras, y especialmente la del Ministerio de Fomento, donde la calidad, la seguridad y la modernidad son los objetivos básicos de las actuaciones en infraestructuras. Sin embargo, no son sólo las infraestructuras las que provocan accidentes en nuestras carreteras, también está el material circulante, los hábitos de los usuarios, las costumbres de la sociedad y el elemento humano, lo que llamamos el fallo humano. El coste económico y social de la inseguridad es alto; las muertes que se producen en la Unión Europea sólo en un día superan las víctimas de un accidente aéreo como el del Concorde, hace unos años. Por eso entendemos que todas las respuestas encaminadas a aumentar la seguridad no serán redundantes, puesto que tienen un efecto económico muy importante.

Por tanto le preguntamos: ¿Cuál es la posición del Ministerio de Fomento en relación con la propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la ordenación del tiempo de trabajo de las personas que realizan actividades en el transporte por carretera, que se está tramitando por el procedimiento de codecisión en el Consejo y en el Parlamento Europeo y que previsiblemente será aprobada en el Consejo de Ministros del próximo 7 de diciembre?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en primer lugar, quiero afirmar con rotundidad que el verdadero elemento de control de la seguridad en el transporte por carretera es la normativa sobre tiempos de conducción y de descanso. Por tanto, son los tiempos de descanso, regulados por instrumentos como el tacógrafo, los que garantizan la seguridad en el transporte. La directiva que cita S.S., actualmente en fase de conciliación, tiene que ver con la organización del sector del transporte y tiene que ver con el intento de las grandes empresas de reducir las posibilidades de competencia de las pequeñas empresas basadas en los propietarios autopatronos de camiones. Por eso la posición española, favorable a la directiva en los términos en que la aprobó el Consejo Europeo, que la trasladó al Parlamento, es contraria a la directiva en los términos en los cuales el Parlamento la ha sometido a conciliación. Incluir a los empresarios autónomos, a los pequeños empresarios, en un proyecto de limitación de horas de trabajo no se compadece, primero, con el concepto europeo de libre empresa; ataca al concepto de libre empresa allá donde la libre empresa es más débil: el pequeño empresario. En segundo lugar, atenta contra los principios de libre competencia, porque apoya las posiciones dominantes de las grandes empresas para expulsar del mercado la competencia más eficiente, que es la de las pequeñas empresas. En tercer lugar, para un Consejo de transportes dominado por ministerios representantes de la izquierda europea, sorprende que se apruebe una directiva que impida a los trabajadores convertirse en autopatronos y promocionarse como empresarios. En nombre de la Europa social, los términos de la actual directiva en fase de conciliación no se tienen en pie.

Por estas tres razones, si se mantiene el texto actual, la posición del Gobierno español en el Consejo será votar que no y ampararse en la capacidad de recurso porque atenta contra esos principios de la normativa europea que le acabo de citar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA TORME PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL 2001-2003 EN LAS DEMARCACIONES DE CARRETERAS DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000977.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25 que formula la diputada doña Ana María Torme Pardo.
Señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la reducción de la siniestralidad en las carreteras es un objetivo irrenunciable en toda sociedad moderna; es un objetivo que, por la complejidad que entraña, exige una actuación no sólo del Gobierno sino también de todos los grupos políticos y de la sociedad en su conjunto. Así se ha puesto de manifiesto a lo largo de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley por el que se modifica la Ley vigente en materia de tráfico y seguridad vial. Todos somos conscientes de que el desarrollo de la automoción ha traído como consecuencia muchos aspectos positivos de progreso, de bienestar e incluso de creación de puestos de trabajo, pero junto con ellos también hay aspectos negativos, entre los que destaca por su gravedad la siniestralidad en nuestras carreteras y su consecuencia más dramática, la pérdida de vidas humanas. De manera que hoy la seguridad vial es un objetivo prioritario para el Gobierno de España, pero también para los gobiernos de todos los Estados miembros de la Unión Europea que exige el desarrollo de una política de seguridad vial muy compleja ya que implica la adopción de medidas de muy distinta índole, medidas de carácter normativo, de concienciación, de desarrollo de infraestructuras, de innovación tecnológica o de vigilancia y ordenación del tráfico; medidas todas ellas dirigidas a los tres factores que son clave en la seguridad vial: el factor humano, el vehículo y la carretera.

Precisamente, en relación con este tercer factor, el Ministerio de Fomento viene desarrollando distintas actuaciones para garantizar a los usuarios de la red de carreteras del Estado unas óptimas condiciones de seguridad vial; actuaciones que en algunos casos suponen la creación de nuevas infraestructuras y en otros casos la mejora de las ya existentes. Entre estas últimas, cabe destacar las dirigidas a eliminar los tramos de concentración de accidentes.

En este contexto le formulo, señor ministro, la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las líneas básicas del programa de seguridad vial 2001-2003 en las demarcaciones de carreteras del Estado?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el segundo Plan extraordinario de seguridad vial 2001-2004, que pongo a disposición de sus señorías, establecido por el Ministerio de Fomento, se centra en actuaciones de tratamiento, como su señoría ha dicho, de los tramos de concentración de accidentes, así como en actuaciones preventivas.

En relación con las actuaciones preventivas, debo decirle que la mejor política de prevención de acciden-

tes es la construcción de vías de alta capacidad, más seguras y con mejores condiciones de trazado, que forman parte de la política de creación de infraestructuras y no exactamente de la seguridad vial. Este sistema de gestión de la seguridad vial utiliza para construir banco de datos los datos relativos a los accidentes con víctimas, reflejándose además las condiciones en que se han producido y las características y condiciones en que estaba la carretera. No olvide su señoría que este concepto de tramos de concentración de accidentes es un concepto puramente estadístico que significa que, sobre los datos medios de accidentalidad de las carreteras, se eligen aquellos puntos que tienen un índice de accidentalidad superior, lo cual quiere decir que siempre hay tramos de concentración de accidentes porque siempre hay tramos que están por encima de una media. Además, el 80 por ciento de los accidentes con víctimas se produce en tramos que no están declarados estadísticamente tramos de concentración de accidentes. A pesar de ello, esta es la fórmula más racional para actuar corrigiendo los problemas de la carretera y previniendo los riesgos de la misma.

Esto es lo que se recoge en este Plan, donde se prevén actuaciones para todos los tramos de concentración de accidentes detectados, encaminadas a evitar riesgos potenciales en esos puntos. Actualmente hay 500 tramos de concentración de accidentes identificados, de los cuales 299 serán tratados mediante actuaciones previstas en este Plan en los años 2001 a 2004; los restantes 112 lo serán mediante actuaciones en otros programas de la Dirección General de Carreteras, como las actuaciones para creación de autovías y creación de infraestructuras, como variantes de poblaciones que también contribuyen a lo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTE-LONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES MEDIDAS DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005, QUE BENEFICIARÁN A LAS PERSONAS CON MENORES INGRESOS, JÓVENES Y COLECTIVOS MÁS MODESTOS EN LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA. (Número de expediente 180/000978.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26 que formula la diputada doña Águeda Montelongo González.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la vivienda es un bien necesario y un derecho constitucional, por ello se debe facilitar especialmente el acceso a la vivienda digna a la juventud y

a las personas con menos ingresos. Además, la política de vivienda es uno de los factores esenciales para conseguir una economía fuerte y creadora de empleo.

Señor ministro, hoy podemos decir con satisfacción —y cualquiera que tenga un mínimo de objetividad lo reconoce— que el Partido Popular, desde que adquirió responsabilidades de Gobierno, ha sido especialmente sensible hacia la problemática del acceso a la vivienda y ha mantenido constante el crecimiento del crédito destinado a los programas de viviendas en los Presupuestos Generales del Estado en los últimos años, lo que en realidad ha supuesto la posibilidad de realizar un mayor número de actuaciones.

Este nuevo plan de vivienda 2002-2005 aprende y se enriquece de la experiencia de los últimos planes. Nace respaldado por las comunidades autónomas; su eficiencia dependerá de las nuevas medidas para estimular la construcción de viviendas de protección oficial y lo más destacable es que el Plan de vivienda tiene una clarísima vocación de ser un instrumento de política social al concentrar las ayudas estatales en aquellos sectores que más lo necesitan.

Por todo lo expuesto, señor ministro, sin olvidar que serán los jóvenes el principal colectivo demandante de vivienda los próximos años y atendiendo a la condición de España como país receptor de inmigrantes, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales medidas del Plan de vivienda 2002-2005 que beneficiarán a las personas con menores ingresos, jóvenes y colectivos más modestos, en la adquisición de la vivienda?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montelongo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente este plan persigue profundizar básicamente en la finalidad social de la política de promoción pública de viviendas. En primer lugar, intenta mejorar el apoyo a las personas menos favorecidas, es decir las de rentas más bajas, incluidos los inmigrantes; en segundo lugar, facilitar la movilidad laboral a través de los programas de potenciación de la vivienda en alquiler; en tercer lugar, colaborar con la política de fomento de la natalidad, ayudando a los jóvenes al acceso a la primera vivienda y mejorando las ayudas a las familias con hijos para que puedan acceder a viviendas más grandes y proporcionando también oportunidades a los mayores y a las personas con minusvalías.

Por sintetizar alguna de las medidas diseñadas para alcanzar estos objetivos, se establece un nuevo tramo de ingresos, hasta vez y media el salario mínimo interprofesional, que es el tramo en el que se van a concen-

trar las mayores ayudas, que serán la suma, puesto que ahora serán complementarias y no serán incompatibles, de las ayudas a la entrada de hasta el 11 por ciento del precio de la vivienda y una subsidiación de hasta el 20 por ciento durante diez años de las cuotas del préstamo hipotecario.

En relación con los jóvenes, las ayudas para la entrada que le corresponda a un joven en razón de sus ingresos son las siguientes. Si el adquirente es menor de 35 años, dispondrá de una ayuda adicional de 500.000 pesetas, que puede incrementarse en 150.000 pesetas más en caso de familias con miembros minusválidos o personas mayores a su cargo.

En cuanto a los colectivos más modestos, está contemplada la atención a las necesidades de viviendas de colectivos de ingresos bajos, como los inmigrantes, para formar parte de los esfuerzos generales de integración social de estos colectivos.

Finalmente, en relación con la vivienda en alquiler, el nuevo plan incrementa la ayuda a la promoción con subvenciones de hasta el 20 por ciento del precio teórico de venta y, por otra parte, limita el alquiler máximo al 4 por ciento del precio de la vivienda; es decir, para una vivienda de 70 metros cuadrados el alquiler, salvo en los municipios singulares, no superará las 30.000 pesetas al mes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS REVUELTA MÉNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL CONVENIO QUE ESE MINISTERIO SUSCRIBIÓ EL 10 DE JULIO PASADO CON LA XUNTA DE GALICIA Y LA ASOCIACIÓN GALLEGA DE PIZARRISTAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ESCOMBRERAS EN GALICIA? (Número de expediente 180/000980.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Medio Ambiente. En primer lugar, la pregunta número 28, que formula el diputado don Carlos Revuelta.

Tiene la palabra.

El señor **REVUELTA MÉNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en el pasado mes de julio, su ministerio firmó con la Xunta de Galicia y con la Asociación Gallega de Pizarristas el denominado pacto ambiental de la pizarra por un importe superior a los 60 millones de euros. Me va a permitir que le hable un momento de la comarca de la que yo procedo, la comarca de Val-

deorras, porque este pacto afecta fundamentalmente a la gente que vive en esa comarca.

Nuestra comarca es un estrecho valle rodeado de montañas que vive fundamentalmente de la explotación de estas canteras de pizarra; tan es así que la economía de más de 3.500 familias depende básicamente del trabajo que generan las canteras de pizarra. Las canteras de pizarra suponen el 50 por ciento de las exportaciones de la provincia de Orense. Durante muchos años los empresarios del sector han realizado importantes inversiones para intentar acomodar las instalaciones a las mejoras de la vida moderna; sin embargo, el trabajo de la pizarra sigue siendo un trabajo muy duro que hay que realizar en condiciones muy difíciles por los desplazamientos, por el tiempo, por el frío, por la nieve. Este trabajo genera toneladas anuales de escombros que durante muchos años han perjudicado el medio ambiente, el paisaje de las montañas de Trevinca y de la vecina comarca luguesa de Quiroga. Por eso este pacto es tan importante para nuestra comarca y para los vecinos de Valdeorras, porque no solo supone una inyección económica muy importante, sino que sobre todo, y esto es lo fundamental, supone que el Gobierno de la nación adquiere un compromiso por el desarrollo sostenible y por el futuro de los vecinos que habitamos en esa comarca. Por todo ello, señor ministro, me permito, en nombre de todos los valdeorreses, darle las gracias y una vez más invitarle a que visite nuestra comarca cuando sus muchas obligaciones así se lo permitan.

Sin más dilación, señor ministro, le pregunto: ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Medio Ambiente del convenio que ese ministerio suscribió el 10 de julio pasado con la Xunta de Galicia y la Asociación Gallega de Pizarristas para la restauración de escombreras en Galicia?

Gracias, señor ministro. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Revuelta.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE** (Matas i Palou): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la valoración no puede ser más que positiva, porque las actuaciones contempladas en el mismo permitirán rehabilitar áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarras en la comunidad autónoma. Como sabe S.S., en esas áreas se acumulan ingentes volúmenes de material que provocan un fuerte impacto ambiental, tanto por la deforestación de superficies, con el negativo efecto inducido de erosiones y arrastres de material, como por la afección de los cauces fluviales y sus inmediaciones.

El objetivo de dicho acuerdo es lograr una adecuada rehabilitación de estas zonas, comenzando por la recuperación de aproximadamente 50 kilómetros de cauces

afectados por las antiguas escombreras de pizarra mediante su acondicionamiento y su ordenación. Asimismo, se restaurarán en torno a 200 hectáreas de escombreras mediante obras de drenaje reperfilado y reforestación. Las zonas de actuación son las siguientes: restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Casayo y de las subcuencas de los ríos Riódolas, San Gil y Valborrás, en Ourense; restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Candís, en Ourense, y restauración hidrológica forestal de las cuencas de los arroyos Cacheira, Seco y Perón y de la zona de San Vicente de Leira, en Ourense, así como de las cuencas de los ríos Quiroga y Espín en las zonas de Pacios de la Sierra, Folgoso del Caurel y Lamas, en Lugo.

Estas actuaciones tienen un coste estimado de 10.000 millones de pesetas, que serán financiadas en un 70 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente, a través de los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Norte, con aportaciones procedentes del fondo FEDER de la Unión Europea, el 10 por ciento lo aportará la Xunta de Galicia y el 20 por ciento restante las empresas del sector de la pizarra. En el año 2002 se iniciará la redacción de los proyectos de las obras comprendidas en este protocolo general de colaboración.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA SEÑORA FEBRER SANTANDREU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DE LA ÚLTIMA REUNIÓN MINISTERIAL DE LA AGENCIA ESPACIAL EUROPEA (ESA) EN EDIMBURGO? (Número de expediente 180/000981.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, la número 29, que formula la diputada doña Antonia Febrer Santandreu.

La señora **FEBRER SANTANDREU**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el sector espacial presenta actualmente una gran importancia estratégica, en concreto el español es cada día más importante y competitivo. Está constituido por un creciente número de empresas, algunas de las cuales están integradas en los consorcios europeos constituidos en el sector. El nivel de facturación anual es en la actualidad de unos 30.000 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento acumulativo anual de la cifra de negocio de un 15 por ciento desde 1986.

El valor económico del retorno industrial de España en los programas de la ESA en 1986 sólo alcanzaba el 90 por ciento de la contribución acumulada y estaba centralizado en tres empresas. Por el contrario, en los últi-

mos años, el retorno se sitúa en el cien por cien, habiendo aumentado de modo sostenido y paralelo al incremento del peso específico de la aportación española a la ESA y alcanza a una decena de empresas.

El centro para el desarrollo tecnológico industrial viene realizando una destacada labor a favor del desarrollo de nuestra industria espacial a través de su papel de representación oficial de España ante la Agencia y gracias a la apuesta decidida del Gobierno y en concreto del Ministerio de Ciencia y Tecnología por potenciar el sector espacial español. Por ello, le pregunto, señora ministra: ¿Qué balance hace el Gobierno de la última reunión ministerial de la Agencia Espacial Europea en Edimburgo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Febrer.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidenta.

Señorías, la conferencia ministerial de la Agencia Europea del Espacio, celebrada los pasados días 14 y 15 de noviembre, ha logrado importantes avances en el desarrollo del sector espacial europeo de modo que España va a jugar un papel aún más relevante gracias al dinamismo de sus empresas y de sus científicos y, en especial, a la labor de la delegación española. Se han adoptado decisiones importantes que afectan a nuestras prioridades estratégicas y a los planes conjuntos durante el período 2002-2006. Por un lado, ha habido un incremento del propio programa de la Agencia Europea del Espacio de un 14 por ciento en términos nominales si comparamos este período 2002-2006 con el período anterior. Además, por parte de España va a haber un incremento superior incluso a este 14 por ciento, lo que va a situar la aportación específica de España en 22.000 millones de pesetas entre lo que son los programas obligatorios y los programas opcionales. Esto se traducirá en un impulso a la competitividad de la industria espacial de nuestro país, reforzará su presencia internacional y, además, va a hacerlo reforzando la presencia de los científicos y todo ello para un conjunto amplio de sectores españoles, de proveedores, de empresas pequeñas y medianas, sobre los que ejercen un efecto de arrastre fuerte.

Se crea, pues, un nuevo escenario en el que la tecnología espacial española jugará un papel relevante en el conjunto de las actuaciones europeas vinculadas al espacio. Quiero destacar algunos aspectos. En el ámbito científico, por primera vez se ha logrado unanimidad de todos los ministros europeos para que la estación de Villafranca del Castillo en España sea centro de excelencia para misiones científicas y se refuerce el programa científico de la ESA en esta estación, tanto en contenidos como en presupuestos. Además, España ha logrado un importante éxito con la aprobación de dos

importantes iniciativas, una de ellas la misión Fuego Stat, que ha sido propuesta y liderada por España para detectar el inicio de fuegos. Esto tiene mucha relevancia para nuestro conjunto de medio ambiente, para nuestro territorio, para nuestras empresas y para nuestros científicos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OBJETIVOS PRETENDE ALCANZAR EL GOBIERNO CON LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE GENÓMICA Y PROTEÓMICA? (Número de expediente 180/000982.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Francisco Murcia Barceló.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, según sus propias declaraciones, el pasado 16 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó la constitución de la Fundación de Genómica y Proteómica, a través de la cual, el Gobierno pretende impulsar la investigación en este campo; impulso que se ve refrendado y se hace evidente mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 de un volumen de transferencias, ex novo, para la citada fundación, de 2 millones de euros.

Es conocida, señorías, la importancia que por su potencial diagnóstico y terapéutico tiene la investigación genómica y proteómica, tanto en el campo de la salud como en biomedicina, como en el socioeconómico, dadas sus implicaciones en la agricultura, el medio ambiente y la industria.

Por ello, me parece oportuno preguntarle, señora ministra: ¿Qué objetivos pretende alcanzar el Gobierno con la creación de la Fundación de Genómica y Proteómica?

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Murcia.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la Fundación de Genómica y Proteómica es una de las herramientas claves de la política del Gobierno para garantizar esta plena participación española en la segunda era de la genómica y de la investigación en el campo del genoma y del proteoma y ha sido inexcusable que los poderes públicos no hayan fomen-

tado una presencia más activa en la primera fase. En estos momentos, es firme la voluntad política del Gobierno y las iniciativas, ya en marcha, de los ministerios de Sanidad y Consumo y de Ciencia y Tecnología para impulsar como nunca, y además en formas distintas, la investigación genómica, proteómica y sus aplicaciones terapéuticas, tecnológicas, para lo que contamos con personal investigador y médico suficientemente cualificado. El Gobierno ha facilitado los medios y las herramientas para lograrlo, en el marco del Plan Nacional de I+D+I, con acciones estratégicas y ha previsto destinar para esta investigación 26.000 millones en el período 2001-2003, y los 9.000 que ya ha realizado en este ejercicio.

Este esfuerzo, además, viene respaldado precisamente por la Fundación de Genómica y Proteómica, en cuyos estatutos hemos venido trabajando y que ya recoge los nuevos modos de hacer que rigen el impulso de la genómica y proteómica en el ámbito de la colaboración científica con el mundo privado, para que, por muy grande que sea el esfuerzo público, su rentabilidad y avance dependa de la implicación e interrelación de la iniciativa privada, de la integración del sector científico con el tecnológico e industrial, de la convergencia multidisciplinar en lo científico y en lo tecnológico, siendo éste el principal objetivo de la fundación; reconoce que la biología y la biotecnología han pasado de ser aquello que los científicos denominan ciencias artesanales a ser gran ciencia. En este sentido, corresponde a la fundación fomentar y coordinar la investigación genómica pública y privada; movilizar recursos privados hacia los centros de investigación; facilitar la transferencia industrial y empresarial de los resultados de la investigación; realizar funciones de observatorio de evaluación y prospectiva de los avances científicos y tecnológicos. Además, lo asumirá concediendo ayudas para la investigación, proporcionando infraestructuras y recursos, como son bancos de tejidos, laboratorios altamente especializados, organizando actividades de información, divulgación y seminarios, promoviendo la integración con las comunidades autónomas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO ESTÁ CUMPLIENDO EL GOBIERNO SU COMPROMISO DE FINANCIAR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA? (Número de expediente 180/000975.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, la pregunta número 23, que formula el diputado don Ramón Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Agricultura, recientemente, hemos visto reflejado en algún medio de comunicación el desconocimiento, intencionado o no, de algunos responsables autonómicos de agricultura sobre el llamado mal de las vacas locas. Parece ser, señor ministro, que algunos han olvidado ya las alarmas políticas, que no reales, que hicieron saltar en su día y no confiaron en la gestión de su departamento. Pues bien, parece ser que como este hecho ya está controlado, se le acusa ahora de olvidar al laboratorio nacional de referencia de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ya en su día, más concretamente el 22 de diciembre de 2000, el Consejo de Ministros acordó los criterios de financiación del Plan de coordinación de la actuación de la Administración general del Estado y las comunidades autónomas contra la encefalopatía espongiforme bovina en España, entre lo que se incluía una aportación expresa al laboratorio al que me he referido.

Estoy convencido, señor ministro, de que no ha habido olvido alguno, que no se ha extinguido ningún compromiso porque hasta el propio profesor Badiola, responsable y director del laboratorio, ha reconocido públicamente que la mejora para la ampliación de las instalaciones, que ya se acordó por un total de 300 millones, no se ha retrasado ni por problemas políticos ni por falta de voluntad del departamento que usted dirige, aunque sí solicita su celeridad.

Por todo ello, señor ministro, y con el objeto de poder explicar a los malintencionados y aclararnos a los que antes de hablar preferimos informarnos, le deseo formular la siguiente pregunta: ¿Cómo está cumpliendo el Gobierno su compromiso de financiar las obras de ampliación y mejora del Laboratorio nacional de referencia de la Universidad de Zaragoza?

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno está cumpliendo este compromiso exactamente según lo acordado con los responsables del laboratorio y cumpliendo el calendario de actuaciones propuesto por la Universidad de Zaragoza. Los 300 millones de pesetas comprometidos por el Gobierno se abonarán de forma inmediata en dos fases: en la primera, se financiarán 50 millones de pesetas correspondientes a las obras que se ejecuten en este ejercicio y en la segunda, se abonarán los 250 millones restantes que

están consignados como subvención nominativa específica en los presupuestos del ministerio para el año 2002.

En un principio, el Consejo de Ministro de 22 de diciembre acordó destinar 150 millones de pesetas para acondicionar y ampliar este laboratorio y se incorporó esta cantidad en los Presupuestos Generales del Estado. Posteriormente, ante la importancia y volumen de actuaciones que el Programa integral coordinado de vigilancia y control de la encefalopatía espongiforme transmisible encomendaba a este laboratorio, el Gobierno se comprometió a incrementar esta cantidad con otros 150 millones adicionales, con cargo a los presupuestos del año 2002. Los responsables del Laboratorio nacional de referencia mostraron interés en que la aportación de los 300 millones se efectuase durante el período 2001, así el Ministerio de Agricultura y Pesca realizó las gestiones presupuestarias para habilitar los 300 millones en este ejercicio. Sin embargo, la Universidad de Zaragoza presentó una solicitud formal, por importe de 368 millones de pesetas, a la que acompañaba la memoria y un calendario de actuaciones en el que se preveía el comienzo de las obras de ampliación a finales de 2001 y la mayor parte de actuaciones en el 2002. Este calendario impedía que la Administración general del Estado pudiera pagar los 300 millones en este ejercicio y se le comunicó al Laboratorio nacional de referencia. Ante esta imposibilidad, el propio laboratorio presentó el pasado 28 de septiembre una nueva propuesta de calendario de actuaciones y financiación en la que solicitaba una propuesta de subvención plurianual, con el calendario que he indicado a sus señorías: 50 millones en el período 2001 y 250 millones en el 2002. Como pueden comprobar, son los dos plazos en los que el Gobierno abonará la financiación comprometida al laboratorio, que además cuenta con una aportación de 8 millones de pesetas anuales desde 1996, de acuerdo con un convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Agricultura y la Universidad de Zaragoza.

Por último, quiero manifestar la voluntad que tiene el Gobierno de seguir contribuyendo al funcionamiento del laboratorio y de apoyar todas las medidas que permitan ampliar y mejorar sus instalaciones para adecuar su capacidad a las necesidades que se deriven de la lucha contra la encefalopatía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO (OCM) DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN RELACIÓN**

CON LOS PRODUCTOS TRANSFORMADOS? (Número de expediente 180/000979.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula el diputado don José Ignacio Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Agricultura, conocerá seguramente las condiciones y las dificultades de funcionamiento de la organización común del mercado de los productos transformados de frutas y hortalizas. Este es un motivo de inquietud que aquí, en el Congreso de los Diputados, se ha trasladado a través de dos preguntas orales que usted ha contestado en el Pleno del Congreso de los Diputados, porque no se le ocultará la competencia de países que tienen producciones similares a las nuestras —Francia, Italia, Grecia y Portugal— y la enorme importancia que tiene para el sector agrario, y concretamente para las exportaciones españolas, este sector. Los umbrales de cítricos eran insuficientes, los fondos operativos para las organizaciones de productores agrarios tampoco alcanzaban los mínimos necesarios, los umbrales no son tampoco los necesarios para los tomates transformados y el funcionamiento de cuotas por empresa no es lo más adecuado. Entonces, señor ministro, como usted adelantó en el Pleno del Congreso de los Diputados que ante la reforma pendiente de la OCM mejoraría la renta de los agricultores y tenía la esperanza de equilibrar la oferta y la demanda en este sector tan importante de la producción española, la pregunta que desearía me contestara es la siguiente: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el funcionamiento actual de la organización común de mercados de frutas y hortalizas con relación a los productos transformados?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llorens.

Señor ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta.

A la vista de los resultados de la campaña 2000-2001, se puede afirmar que el aumento de los umbrales de transformación para cítricos, los nuevos regímenes de umbrales y ayudas para tomates y peras y la simplificación en el régimen de ayudas han resultado positivos para el sector. Para los cítricos destinados a transformación, el incremento del umbral comunitario en más de un 22 por ciento, y para España con una distribución de más de un millón de toneladas, ha supuesto la ausencia de penalizaciones en la ayuda que perciben las organizaciones de productores por el producto entregado a la industria. El precio que está percibiendo actualmente el agricultor, igual a la suma del precio pagado por la industria más la ayuda comunitaria, está resultando

más favorable que el de campañas anteriores. Para los umbrales de pequeños cítricos, ha sido posible aplicar en esta campaña la subdivisión entre zumos y gajos elaborados, a petición de España, y para los tomates en conserva, el abandono del sistema de cuotas por empresas y la adopción de umbrales nacionales han dotado al mercado de más credibilidad y transparencia. Las empresas se sitúan con un mayor grado de competitividad en el mercado, puesto que adquieren la materia prima que necesiten según sus posibilidades de comercialización. El incremento de umbral representa un aumento del 25 por ciento de las cantidades que se beneficiarán de ayuda y nos permite suponer que no habrá penalizaciones en esta campaña. La fijación de un subumbral para tomates pelados enteros y otro para el resto, como había solicitado España, salvaguarda la producción de regiones en que tradicionalmente se cultivaba este tipo de tomate, ante el retraimiento de la demanda de los mismos. El aumento de la ayuda en un 5 por ciento, fijada actualmente en 34,5 euros, la supresión del precio mínimo a pagar al agricultor por la industria y la modificación en la gestión de la ayuda que se paga ahora directamente a la red de productores, supone una gran mejora para la renta de los agricultores.

En cuanto a los melocotones para conserva, teniendo en cuenta el umbral asignado a España de 180.794 toneladas y la producción estimada en esta campaña de 135.000 toneladas, no existirán penalizaciones. Para las peras en conserva, no hemos tenido reducción de ayuda prácticamente, tras el primer año de aplicación del aumento de umbral concedido, fijado en 35.199 toneladas. La reducción ha sido sólo de un 0,5 en comparación con campañas anteriores, donde la reducción por superación del umbral representaba un 31 por ciento. En definitiva, las modificaciones introducidas en esta OCM han supuesto una mejora de renta de los agricultores y un equilibrio entre la oferta y la demanda de los mismos en el mercado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO Y CANADÈS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES QUE HAN LLEVADO AL GOBIERNO A NO INCLUIR A NINGÚN REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD? (Número de expediente 180/000968.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Pregunta

número 17, que formula el diputado don Carles Campuzano i Canadès.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, en agosto de este año, el Gobierno, a través de un real decreto, modificó el estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad. De manera sorprendente y novedosa, esta modificación supone la exclusión de los representantes de las asociaciones de personas discapacitadas que hasta ese momento formaban parte de los órganos directivos de esta institución. Es la primera vez desde 1976, en que se funda esa institución, que se produce esta exclusión; exclusión que para nuestro grupo no tiene justificación y nos gustaría que en este trámite el señor ministro nos pudiese explicar. Por tanto, la pregunta que le formulo es esa: ¿Cuál es la justificación a esa exclusión?

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no hay ningún deseo de exclusión y, de hecho, no creo que se produzca. Antes al contrario, lo que se completa es un proceso de renovación de los órganos de encuentro, de discusión, de crítica y de participación de las organizaciones no gubernamentales destinadas a este tipo de funciones, puesto que no se entendería sin la reciente creación, en el año 1999, del Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, que creo ha ampliado y articulado perfectamente la presencia de este tipo de organizaciones y de sus familias e instituciones, así como del Consejo Estatal de las ONG de Acción Social, que también recientemente se ha puesto en funcionamiento y permite una coordinación con otro tipo de organizaciones. No diría en ningún momento que se trate de excluir, sino que se trata de devolver la naturaleza básica a cada una de las instituciones y, en este caso, desde una potenciación de la posibilidad real de presencia y de participación de las decisiones del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Nuestro grupo no coincide con su visión, y he de recordar que en octubre de 1997, en unos acuerdos con el CERMI se llegó a la conclusión de que era necesario mejorar la representación del sector en el Real Patronato. Se entendió además que cualquier modificación de ese Real Patronato debería ser adoptada en el marco de esos acuerdos de

octubre de ese año; además, desde el 3 de julio de este mismo año el CERMI le ha estado planteando la necesidad de modificar las intenciones del Gobierno en esa materia; además, la puesta en marcha del Consejo Estatal, del que usted habla, responde a un ámbito de actuación diferente, a una composición diferente, y además que la presencia de los representantes de los minusválidos en las dos instituciones no tenía que ser excluyente.

Además, señor ministro, usted sabe que en materia de minusválidos la legislación internacional aconseja y obliga que en los órganos de representación, en los órganos que se ocupan de las personas discapacitadas, el sector esté representado. El riesgo que existe es que este órgano quede vacío de contenido si no se produce un retorno a la naturaleza del mismo. Desde 1976, en el Real Patronato las personas minusválidas han estado representadas. Nosotros le pedimos al Gobierno que rectifique este real decreto y que retorne al espíritu de fundación del Real Patronato.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campuzano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Si en ningún momento he querido utilizar el término exclusión es porque las modificaciones también permiten la presencia, como sin duda ninguna sabe S.S., puesto que es posible convocar para los temas de interés, especialmente cuando concierna, tenga una especial relevancia o tenga una especial significación, bien por razón de una discapacidad concreta, bien para representación de carácter general. En modo alguno está excluida, figura la posibilidad de convocatoria en este tipo de instituciones, y me admitirá S.S. sin duda alguna que desde el año 1976 han cambiado bastante las cosas, entre otras cosas, porque el perfil básico del Real Patronato es de encuentro interinstitucional en este caso, felizmente con presencia de las comunidades autónomas, cosa que no sucedía en el año 1976, felizmente también a través de tres órganos yo diría básicos para poder permitir esa presencia, esa discusión, si se trata de discutir, si se trata de proponer, si se trata de intercambiar opiniones con la propia Administración, como los que he citado, y, por otra parte, evita ese nivel si se quiere también de reducción, y en algún momento de delimitación que ha podido aparentar, dada —insisto— la configuración del propio órgano.

No hay ningún deseo de exclusión y estoy seguro que, en razón de la materia, seguirá siendo posible la presencia y la actividad de este tipo de ONG e instituciones en el ámbito del Real Patronato.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN QUINTANILLA BARBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES QUE SE CONCEDEN A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES? (Número de expediente 180/000974.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña María del Carmen Quintanilla.

La señora **QUINTANILLA BARBA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en los últimos 25 años los españoles y las españolas hemos sido capaces de vertebrar la sociedad, una sociedad que hoy tiene voz y ha sido gracias al movimiento de las organizaciones no gubernamentales, que está presente en todos los sectores de la sociedad: mujeres, discapacitados, familia, menores, mayores, inmigrantes, etcétera.

La fuerza de las organizaciones no gubernamentales en la sociedad española es extraordinaria. Está basada en la solidaridad y en el voluntariado social, en definitiva, en ayudar y comprometerse con aquellos que más lo necesitan para construir una sociedad más justa y más digna. Su trabajo es motor de desarrollo en los servicios sociales y de ayuda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, con especial impacto en la creación de actividad económica y por tanto de empleo. Todo esto justifica que el Gobierno de España posibilite que los contribuyentes en su declaración del IRPF puedan ejercer voluntariamente su derecho a destinar el 0,52 por ciento de su cuota íntegra a fines sociales. Pero de la misma manera que el Gobierno y los ciudadanos a través de sus impuestos ponen a disposición de las organizaciones no gubernamentales una parte considerable de fondos públicos para el impulso y desarrollo de sus programas, creemos que estos recursos, que estas subvenciones deben ser administradas con rigor y cuidadosamente destinadas a los fines de interés social para los que fueron otorgadas.

Los contribuyentes españoles queremos estar muy seguros del destino del dinero de nuestros impuestos y de una transparente administración de los mismos. Por eso, señor ministro, hoy le pregunto: ¿qué medidas está adoptando el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación a las subvenciones que se conceden a las organizaciones no gubernamentales?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Quintanilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Me parece importante que podamos ofrecer tranquilidad a los ciudadanos de que, cuando se aplican fondos públicos a organizaciones no gubernamentales o a otras instituciones también hay mecanismos que saben conciliar garantía en la aplicación de los fondos y, lo que es muy importante también, seriedad y rigor presupuestario.

Son tres las herramientas básicas que maneja el Estado: una es la Intervención General de la Administración del Estado, la IGAE; la segunda sería el ejercicio que también se realiza de manera selectiva a través del Tribunal de Cuentas; y en tercer lugar, los controles que cada departamento que concede subvenciones es capaz de activar. En el caso del Ministerio de Trabajo, son controles tanto el seguimiento activo durante la ejecución de las acciones que nos son anunciadas, como las comprobaciones posteriores, en este caso, a lo largo de los cinco años ulteriores a la celebración de las actuaciones, también con la garantía jurídica de poder detectar errores, subsanar deficiencias, garantizar audiencia al interesado y también, si es necesario, llegar al reintegro.

Sé que ha saltado hace poco una cuestión que ha podido llamar la atención de muchos ciudadanos. En concreto, un asunto relacionado con la federación de asociaciones romaníes andaluzas que ha tenido, por qué no decirlo, cierta trascendencia ante los medios públicos. Aprovecho esta ocasión para informar que esta entidad recibió subvenciones del Ministerio de Trabajo desde 1992 y que sus cuentas aparecían totalmente justificadas hasta el año 1997. En 1998 hubo un cambio de junta directiva, de ahí que previamente a la concesión de nuevas subvenciones solicitásemos información a la Junta de Andalucía, por ser la Administración más cercana y, sin duda, mejor conocedora de los proyectos; informe que fue positivo y que calificó como favorables y prioritarios los proyectos de esta federación. No obstante, concedida la subvención se incluyó a la entidad en el Plan de seguimiento especial de la Dirección General de Acción Social y en el Plan de auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado. Esperamos disponer del informe de la IGAE en un plazo breve.

El seguimiento realizado por la dirección general no detectó ninguna incidencia. El año 1999 no se concedió ninguna subvención por estar en ejecución los programas de 1998; el año 2000 se volvió a solicitar informe a la Junta de Andalucía, que reiteró el carácter favorable y prioritario de los programas, no se han revisado todavía las cuentas, por estar los programas en ejecución, y el año 2001, ante la solicitud del expediente administrativo por parte del juzgado de Málaga, al estar incurso en una causa penal, la subvención fue denegada, si bien con el fin de no perjudicar a este colectivo se dirigió la subvención que estaba prevista a

esta entidad a otras entidades que realizaron los programas socialmente previstos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ INDEMNIZACIONES VAN A RECIBIR FINALMENTE LOS DISTINTOS SECTORES AFECTADOS POR LA CATÁSTROFE DEL AGEAN SEA, CON LOS QUE SE ACORDÓ NEGOCIAR EN EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FIDAC CELEBRADO EL 15 DE OCTUBRE DE 2001? (Número de expediente 180/000965.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. En primer lugar, la que formula el diputado don Francisco Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, va para nueve años que aconteció la catástrofe del *Mar Egeo* y aún estamos en un proceso que no clarificó las indemnizaciones que deben recibir los afectados. En 1996, es decir, hace ya cinco años, hubo una batalla social e institucional que llegó también a este Parlamento, a través de la cual se consiguió que el Gobierno del Estado articulase créditos ICO que en este momento tienen que ser renovados semestralmente porque están ya caducados en cuanto a su temporalidad y a su vigencia. Por otra parte, estamos en un momento donde las negociaciones con el FIDAC, por parte de la representación española, y con los afectados, no acaba de clarificarse totalmente, aunque sí sabemos que el FIDAC, por primera vez, está dispuesto a asumir la responsabilidad límite de 9.400 millones de pesetas, previo acuerdo del Gobierno con los afectados para que renuncien a las cantidades pedidas en el juzgado. Es por eso que le preguntamos qué indemnizaciones van a recibir finalmente los distintos sectores afectados por la catástrofe del *Agean Sea*, con los que se acordó negociar en el comité ejecutivo del FIDAC, celebrado el 15 de octubre de 2001.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, como S.S. sabe y ha descrito en su pregunta, desde aquel lamentable naufragio del buque *Mar Egeo* en 1992, se han aprobado diversos acuerdos con el fin de tratar de paliar los perjuicios ocasionados a determinados sectores. En un primer momento se aprobó en el año 1993 un real decreto-ley por el que el ICO concedía créditos a tipo de interés favorable. Posteriormente, y ante el retraso en la percepción de indemnizaciones, el Consejo de Ministros ha adoptado todos los años, desde 1997, diversos acuerdos a favor de los mariscadores y pescadores de bajura, así como a favor de las empresas de piscifactorías afectadas por la catástrofe. Con el fin de dar cumplimiento a la sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña de 18 de junio de 1997, el Fondo internacional de daños causados por la contaminación de hidrocarburos (FIDAC) y el Estado español alcanzaron un principio de acuerdo en Londres, el 2 de junio del año 2000, que ha sido ratificado por la asamblea anual del FIDAC en octubre del año 2001.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor ministro, su respuesta no es tal porque seguimos con una táctica muy propia de un comportamiento inadecuado de la Administración. Ustedes no acaban de clarificar cuánto y cómo se va a cobrar, no sabemos si van a ser 9.400 millones de pesetas y, en todo caso, cuál va a ser la responsabilidad civil subsidiaria del Estado español, que hay que acordarse de que fue condenado al 50 por ciento del coste de las indemnizaciones como responsable subsidiario civil.

¿Cuánto dinero va a ser? ¿9.400 millones para pagar los créditos ICO, 13.000 millones o 14.000? Dejando aparte el reparto caciquil, el listado de afectados, las cantidades asignadas que pueden ser discutibles, ¿pagarán ustedes los intereses devengados por los préstamos? ¿Habrá cantidades mayores a las percibidas por ahora por los distintos sectores afectados? ¿Están ustedes negociando con esos sectores afectados? En definitiva, señor ministro, conteste de una forma concreta: ¿van a llegar a una transacción con los afectados poniendo también algo de su parte desde el punto de vista económico, o van a dejar que estos sigan unilateralmente por la vía judicial y, por tanto, haciendo inviable el acuerdo con el FIDAC?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez, el Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría, ha propuesto a los representantes

de los afectados una fórmula de cálculo de las indemnizaciones pendientes que parte de la valoración que les ha sido más favorable de las hasta el momento realizadas, como es la elaborada por el FIDAC. Por tanto, el Ministerio confía en la buena razón de los representantes de los afectados para que podamos llegar a un acuerdo sobre la cifra de indemnización antes de fin de año, y eso permitiría que el año próximo pudiéramos comenzar a abonar a los afectados esas cantidades.

En definitiva, el Ministerio ha abierto conversaciones formales con los representantes de los afectados y estamos a la espera de su respuesta para concretar un método de cálculo como el que hoy ha propuesto la Administración.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN LÓPEZ IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A INCIDIR LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN EL OBJETIVO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO? (Número de expediente 180/000973.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Germán López Iglesias.

El señor **LÓPEZ IGLESIAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde el Gobierno, y compartido por el Grupo Parlamentario Popular, se defiende la necesidad de alcanzar el equilibrio presupuestario, en la medida en que ayuda a lograr la estabilidad económica, que es un factor muy importante de crecimiento económico, y porque el control de déficit público es la base sobre la que se levanta la Unión Europea.

Sin embargo, actualmente se están produciendo una serie de hechos que están provocando la revisión de las tasas de crecimiento en las diferentes economías como consecuencia de la desaceleración económica mundial. El Ministerio de Economía ha comunicado que se va a proceder a la revisión del cuadro macroeconómico, lo cual seguramente supondrá, entre otras cosas, una reducción de la tasa prevista de crecimiento del producto interior bruto para el año 2002.

En este sentido, parece que la evolución económica internacional va a afectar a la economía española, aunque sea en menor medida que a otras economías occidentales. En cualquier caso, puede ser que el equilibrio presupuestario se vea también afectado por dicha situación económica internacional. Siendo esto así, el Grupo Parlamentario Popular quiere realizar la siguiente pregunta: ¿Cómo va a incidir la evolución económica en el objetivo del equilibrio presupuestario?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor López, como S.S. ha expuesto al hilo de la pregunta, efectivamente estamos viviendo una situación de intensa desaceleración del crecimiento de la economía mundial, que en algunas zonas del mundo está en práctica recesión y que a la economía española en lo que le ha afectado ha sido en una desaceleración de nuestro crecimiento económico. Esa desaceleración es ya una realidad, hemos pasado de crecimientos del 4 al entorno del 3 por ciento, pero también es una realidad que los crecimientos actuales de la economía española nos están permitiendo reducir el diferencial de bienestar con la media de los países más desarrollados y en concreto con los más avanzados de la Unión Europea. También es verdad que seguimos creciendo pero además seguimos creando empleo. Si ello es así en comparación con etapas anteriores, es porque hoy tenemos estabilidad de nuestros principales indicadores económicos básicos, entre los que, como S.S. ha destacado, el objetivo y la realidad del equilibrio presupuestario está ayudando a sortear las dificultades de la economía mundial.

Acabamos de conocer el pasado lunes que en contabilidad nacional el superávit del Estado se situó en octubre en 713.000 millones de pesetas, un 6,3 por ciento superior al año anterior. El saldo primario es del 2,7 del PIB y además se observa un gran dinamismo en importantes impuestos como el IRPF, que crece más de un 10 por ciento, y una recuperación también en las tasas de evolución del IVA. Por tanto, este año vamos a cumplir con la previsión de equilibrio presupuestario. El proyecto del Gobierno es volver a tener equilibrio presupuestario el año próximo, aun contando con un marco de crecimiento económico algo inferior al inicialmente previsto. Y es que el equilibrio presupuestario es uno de los más poderosos instrumentos para seguir creciendo y creando empleo. Además, ese equilibrio nos anuncia también la continuidad y la profundidad de reformas tributarias, que se traducirán en menores impuestos para los españoles.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS PREVISIONES GENERALES DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA Y, EN CONCRETO, SOBRE**

SUS PREVISIONES DE INCREMENTO DE LA PRESIÓN FISCAL, DE INTRODUCCIÓN DE NUEVOS IMPUESTOS Y DE RECORTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EL GASTO SOCIAL. (Número de expediente 172/000132.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones generales del Gobierno para hacer frente a la actual desaceleración de la economía y, en concreto, sobre sus previsiones de incremento de la presión fiscal, de introducción de nuevos impuestos y de recorte de la inversión pública y el gasto social.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Sevilla. (**La señora vicepresidenta, Becerril Bustamante, ocupa la presidencia.**)

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya veo que el señor Rato ha salido corriendo a hacer la declaración de bienes y por eso le ha dejado a usted en la interpelación, señor Montoro. (**Rumores.**) Interpelación que se podría titular sobre milagros, mentiras y fraudes. El milagro de cómo las perspectivas económicas empeoran para el año que viene, pero el presupuesto no se ve afectado por ello. Las mentiras de un gobierno que dice que baja los impuestos, pero los sube. El fraude de una mayoría parlamentaria que se salta los procedimientos legales para crear impuestos mediante enmiendas en el Senado, mostrando con ello nulo respeto a las formas, que tan definitorias son en democracia.

Milagroso es que a ustedes les valga el mismo presupuesto para un escenario de crecimiento del 2,9 por ciento que para otro del 2. Con menor actividad económica y menor creación de empleo, ¿seguirán evolucionando igual los ingresos y los gastos públicos? Este milagro sólo es explicable si el presupuesto no tiene nada que ver con la realidad. También es milagroso que la misma política económica les sirva a ustedes para un roto que para un descosido, para una época de bonanza que para situaciones de crisis. Ayer mismo el señor Aznar insistió en que no iba a cambiar su política económica ante la nueva situación de la economía. ¿Pero de qué política económica estamos hablando? ¿De la que ha subido la presión fiscal en España? ¿De la política económica que ha hecho perder productividad a nuestra economía, según un reciente informe de la Comisión Europea? ¿De la que permite tener unas elevadas tasas de siniestralidad laboral vinculadas a una creciente precarización de nuestro mercado laboral? ¿Qué política económica no quieren cambiar? ¿La que ha reducido la tasa de ahorro de las familias y ha disparado el precio de la vivienda hasta cotas históricas? ¿La que ha permitido la mayor concentración de poder económico de la historia de España? ¿La que ha incremen-

tado las desigualdades en el reparto de la renta? ¿Esa es la política económica que no quieren cambiar? ¿Todavía no se han dado cuenta de que los éxitos del pasado se debían al buen ciclo económico internacional? ¿Que cuando el viento sopla a favor, todos los barcos avanzan sin que ello sea mérito del timonel, aunque en este caso se trate del gran timonel cuya lucecita destella en La Moncloa?

Ustedes se han subido al ciclo internacional cuando iba bien y ahora se niegan a cambiar cuando el viento cambia. Han practicado una política impositiva equivocada. La presión fiscal ha subido en sus años de Gobierno, pero han bajado algunos impuestos en época de bonanza y los suben ahora, en época de recesión. Señor Montoro, esa práctica, no sólo es propia de un mal ministro de Hacienda, sino incluso de un mal cate-drático de Hacienda. Según todas las previsiones, la economía española experimentará el año próximo una caída de más de dos puntos porcentuales respecto al año pasado, caída superior, por cierto, a la que va a experimentar la media de la Unión Europea. Y sucederá, por primera vez en nuestra historia, con un tercio de nuestros trabajadores con contratos precarios y con una subida de la presión fiscal de las familias por el IRPF, como consecuencia de su negativa a deflactar la tarifa y a actualizar el mínimo vital. Menos crecimiento, más paro y menos renta disponible de las familias. Y en ese contexto todo lo que se les ocurre hacer es seguir subiendo impuestos al consumo, justo lo contrario de lo que están haciendo todos los demás países de la Unión Europea e incluso Estados Unidos. Señor Montoro, por el bien del país, creo que deben cambiar su política económica.

Además de milagros tenemos que hablar de mentiras. Es mentira que ustedes hayan bajado la presión fiscal desde que gobiernan. Hoy pagamos más impuestos en relación a nuestra renta que antes de que gobernaran ustedes. Es mentira que hayan devuelto dinero a los contribuyentes bajando el IRPF, ya que lo están volviendo a recuperar a un ritmo de 200.000 millones de pesetas al año, como consecuencia de su no deflatación de la tarifa. La única verdad es que suben presión fiscal en época de bonanza y suben impuestos en época de recesión. Están anunciando ahora subidas de impuestos con argumentos falaces, por ejemplo, el de hidrocarburos. Señor Montoro, usted lo sabe, no es verdad que dicha subida se pactara junto a la financiación autonómica, en julio. Aquí está el acta de esa reunión, donde consta que lo que usted está diciendo, cuando dice eso, es mentira. No es verdad que dicha subida vaya destinada a financiar la sanidad; debe saber que en España no hay impuestos finalistas. Además, ¿tan mal están dejando ustedes la sanidad que hace falta financiación adicional? Sabíamos que la gestión de la ministra era desastrosa, pero, ¿hasta ese punto? No es verdad que lo aprobado por ustedes —con el apoyo de CiU, todo hay que decirlo— vaya a mejorar la finan-

ciación de las comunidades autónomas, pues aquéllas que pongan en marcha el recargo lo que recauden por ahí lo dejarán de percibir del fondo de suficiencia. No es verdad que el impuesto de hidrocarburos sea el adecuado para romper la unidad de mercado, aplicando la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas, ésa que nosotros propusimos, excepto para hidrocarburos, y que ustedes rechazaron porque, al parecer, la Unión Europea no la aceptaba. ¿Entonces no y ahora sí? Por tanto, se trata de un parche que intenta trasladar al bolsillo de todos los ciudadanos, con especial incidencia negativa en algunos sectores, como transportistas, taxistas o agricultores, su incompetencia para presentar unos presupuestos para el año que viene creíbles y adecuados a la desaceleración de la economía. Ustedes han presentado unos malos presupuestos y ahora, ante el temor de no poder cumplirlos, todo lo que se les ocurre es subir impuestos en cascada, y además de tapadillo, escondiéndose tras el manto de sus comunidades autónomas, más Cataluña, y subir tasas. Cada día una distinta, debemos andar ya por diez subidas de impuestos y tasas, eso sí, con una única bajada, la tasa por el uso del espacio radioeléctrico. Benefician a unas pocas empresas y perjudican a la totalidad de los ciudadanos. Recuerdo a esta Cámara que por todos estos argumentos el Grupo Socialista se opuso, y se opone, a la subida de los impuestos sobre hidrocarburos y que, una vez aprobado por su rodillo, no aplicaremos el recargo autonómico donde gobernemos.

Y también tenemos que hablar de fraudes. Crear un nuevo impuesto como el de hidrocarburos mediante una enmienda a los presupuestos en el Senado es, sencillamente, un fraude de ley, un desprecio más al Congreso de los Diputados, una prueba más de su talante autoritario y poco respetuoso con las reglas de juego de la democracia. Y cuando la cosa les sale mal, cuando algunos de sus propios consejeros dicen que no van a aplicar el tramo autonómico, ese talante autoritario le lleva a usted a amenazarlos, incluso en aquellos casos en los que las comunidades a las que amenaza están gobernadas por el Partido Popular. Se están deslizando peligrosamente por una forma de gobernar, de hacer política que es poco acorde con la Constitución y con el sistema democrático. Por ello anuncio ya que el Grupo Socialista presentará un recurso de inconstitucionalidad contra semejante atropello. Y les exigimos ya, a semejanza de lo que ocurre en otros países europeos, que presenten un presupuesto rectificativo del que han presentado a esta Cámara, pues a la falta de credibilidad, adecuación al ciclo y oscurantismo, añaden ustedes ahora cambios tan profundos en el mismo que lo alteran de manera sustancial, y lo hacen sin que esta Cámara pueda debatirlo adecuadamente. Ya sé que a ustedes el debate democrático no les gusta, pero es una de las ventajas de la democracia y tienen que someterse a él, les guste o no les guste. Un presupuesto rectificativo que asuma las previsiones de la OCDE y de la

Unión Europea y ajuste sus ingresos y gastos a las mismas, un presupuesto que favorezca la inversión pública y privada y el consumo privado, un presupuesto rectificativo que recaude generando confianza y no arbitrariedad.

Con milagros, mentiras y fraudes sólo se camina hacia atrás, quizá hacia ese pasado que tanto les gusta, porque lo mejor de ustedes ya está en el pasado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Becerril Bustamante): Muchas gracias, señor Sevilla.

Señor ministro de Hacienda, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como cada vez que sube a esta tribuna, permítame que se lo diga con toda amabilidad, S.S. está cada vez más asentado en un planteamiento histriónico retórico. **(Aplausos.)** Va usted superándose, señor Sevilla, cada vez más, y se lo reconozco con toda propiedad. **(Rumores.)** Mentiras, mentiras, mentiras. Retórica. Usted siga haciendo retórica que el Gobierno va a seguir haciendo política económica para el crecimiento, para el empleo y para el bienestar de los españoles. **(Aplausos.)** Usted siga subiendo aquí buscando la segunda oportunidad, después de perder la primera, que fue el debate de presupuestos, señoría. **(Risas.—Rumores.)** En el debate de presupuestos quedó patente su modelo de política económica y de política tributaria para la España del siglo XXI, y esta tarde está realmente lleno de esa palabrería mayestática que yo le reconozco. Su señoría cada vez muerde más las palabras al pronunciarlas. **(Rumores.)**

Señoría, le voy a recordar cuántas veces ha subido usted a la tribuna a anunciarme recursos de inconstitucionalidad, que no ha presentado. **(Rumores.)** Es que no ha habido debate, desde el mes de mayo, en el que no me haya anunciado recursos de inconstitucionalidad, que no ha presentado, señoría. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Sevilla Segura: Hasta en esto miente.)** Dijo S.S. que el Grupo Parlamentario Socialista iba a presentar recurso de inconstitucionalidad sobre la creación de pensiones para las amas de casa, en el IRPF. ¿Dónde está ese recurso de inconstitucionalidad, señorías? **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Evanecido. En el último debate de financiación autonómica, dijo S.S. que si la Comisión de Economía no aprobaba lo que S.S. presentaba como enmiendas a las leyes de financiación autonómica, el Partido Socialista se descolgaría del acuerdo de financiación autonómica. Yo he celebrado el Consejo de Política Fiscal y Financiera a continuación y todas las comunidades autónomas gobernadas por los socialistas han votado a favor, otra vez han refrendado ese acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y, por tanto, el nuevo sistema de financia-

ción autonómica. **(La señora vicepresidenta, Rubiales Torrejón, ocupa la presidencia.)** Usted siga subiendo a esta tribuna para alardear de lo único que alardea S.S., que es de la incapacidad de liderazgo que tiene el Partido Socialista **(Aplausos.)** no ya para ofrecer alternativas, señoría, sino para ofrecer argumentos que sean mínimamente sólidos a la hora de analizar, de diagnosticar la situación económica, la situación presupuestaria en España. **(Rumores.)**

¿Usted sabe por qué ha subido la presión fiscal en España? **(Rumores.—El señor Cuadrado Bausela: ¡Ah!, ¿pero ha subido?—Un señor diputado: ¿No decía que no había subido?)** No, no decía que no había subido, señoría. El Partido Popular siempre ha anunciado bajadas de impuestos **(El señor Sevilla Segura: Y han hecho lo contrario.)** y gracias a su política en España hay dos millones y medio de personas trabajando que pagan impuestos; hay tres millones de afiliados más a la Seguridad Social, que cotizan a la Seguridad Social; hay doscientas mil empresas más pagando el impuesto sobre sociedades; y hay trescientos mil sujetos pasivos más pagando el IVA. Por eso ha subido la presión fiscal, porque se han ensanchado las bases de los impuestos, porque hay más gente trabajando, hay más gente invirtiendo, hay más gente ahorrando, hay más empresas internacionalizándose. Eso es lo que hay en España. **(Aplausos.)** Eso es lo que hay a partir de una política económica y de una política presupuestaria determinada, y obviamente eso permite financiar mejor al Estado y permite que hoy el Estado esté en equilibrio presupuestario y permite tener una Seguridad Social en superávit. ¿Ya aprendió S.S. lo que era el excedente de tesorería de la Seguridad Social? ¿Ya se aclaró S.S.? ¿Ése que era contrario a la Ley de Seguridad Social? ¿Ya lo aprendió? Pues muy bien, bien hallado, señoría. Pues sí hay un superávit de la Seguridad Social que permite también ahora mejorar las pensiones más bajas en España, salvaguardando el equilibrio de la Seguridad Social del presente y del futuro. **(La señora García Manzanares: Ahora dinos algo del déficit cero.)** Y el equilibrio presupuestario, el déficit cero será una realidad en este año, señorías, un año en el que la economía española ha vivido una desaceleración, al igual que otras economías, y a pesar de la desaceleración vamos a conseguir este año el equilibrio presupuestario y el déficit cero, creciendo menos de lo inicialmente previsto, porque el presupuesto tenía capacidad de ajustarse a la nueva situación, señoría, porque el presupuesto estaba diseñado de manera que pudiera tener en cuenta un contexto económico de menor crecimiento y, por tanto, el presupuesto este año no necesitó de decisiones drásticas ni en materia de gasto público ni en materia de ingreso público. Teníamos un presupuesto que podía conseguir el equilibrio presupuestario aún en un marco de desaceleración económica, porque aún en ese marco de desaceleración económica, en la España del año 2001 va a haber una

muy importante creación de empleo. Esa es la realidad, señoría. Y usted se está convirtiendo cada vez más en el profeta del Apocalipsis. **(Varios señores diputados: Muy bien.)** Usted siga diciendo a los españoles que no ha habido mejora de su bienestar, como ha hecho esta tarde aquí. Usted siga diciendo a los españoles que no se ha incrementado el empleo. Usted siga diciendo a los españoles que ha habido una distribución de renta inequitativa en nuestra sociedad. Usted siga diciendo a los españoles que no les ha bajado el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que no saben los españoles lo que les ha bajado el impuesto, no lo tienen en sus nóminas. **(El señor De la Encina Ortega: ¿Y los impuestos indirectos?—Rumores.)** En sus nóminas también, señorías; a ustedes también les ha bajado el impuesto. **(Aplausos.)** Ustedes sigan haciendo política de negación de la realidad, ustedes sigan negando la realidad, que los españoles les van a seguir situando en su sitio.

Por eso S.S. habla ya, en ese grado de conocimiento parlamentario que tiene, de que llevar adelante el impulso, la creación de un nuevo impuesto en una Cámara del Parlamento español como es el Senado, es un fraude de ley. **(Rumores.)** Esto es maravilloso, señoría. El Senado no es una Cámara legislativa. Ya sé que ustedes quieren reformar el Senado. Ya lo sé, lo he leído. Ya sé que ustedes quieren definir el modelo de Estado en España, ya lo sé. **(Rumores.)** No sé de qué modelo de Estado hablan, no lo sé; **(Rumores)** y créame que lamento no saberlo yo... ni el Gobierno ni la sociedad española. Lamento profundamente que sometan ustedes a la sociedad española a confusión en un debate tan importante como es el del modelo de Estado. Lamento profundamente que el Partido Socialista, el primer partido de la oposición, esté diciendo las cosas que está diciendo estos últimos días. **(La señora Cuniñera i Mestres: ¿No dices que no las sabes?—Rumores.)** Lo que está apareciendo en los medios de comunicación estos últimos días es una fuente de incertidumbre y de inseguridad política en España realmente grave, señoría. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Rumores.)** Lo es cuando estamos vertebrando el Estado de las autonomías a través de un nuevo sistema de financiación autonómica, cuyas consecuencias son el incremento de los recursos presupuestarios para esas comunidades autónomas. Lo es cuando lo que estamos haciendo es dar más recursos presupuestarios a las comunidades autónomas. Lo es, señorías, cuando lo que estamos haciendo es garantizar la solidaridad interregional en nuestro país y, además, avanzar decididamente hacia la corresponsabilidad fiscal.

El Gobierno no ha hecho otra cosa que aplicar el acuerdo de financiación autonómica. Usted, señor Sevilla, no es que tenga el acta, es que tiene un total desconocimiento del acuerdo de financiación autonómica, señoría. La creación de un impuesto sobre hidrocarburos es lo que está contemplado en el acuerdo de

financiación; la creación de un grupo de trabajo para crear ese impuesto **(El señor Sevilla Segura: ¿Es que no es lo mismo?)**, propuesto por Convergència i Unió en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; por tanto, se ha aplicado esa creación, creación que, por lo demás, no es una subida de impuestos, señoría **(Una señora diputada: Ah, ¿no?)**; no llega a ser ni la actualización de los impuestos específicos sobre hidrocarburos en España, congelados en los últimos años. No voy a explicarle a S.S. desde esta tribuna, porque no dispongo de tiempo —y le confieso que no dispongo de ganas ni de voluntad—, qué es un impuesto específico. **(Risas.—Rumores.)** No se lo voy a explicar porque los debates fiscales con S.S... **(Rumores.)** Como S.S. se ha referido a mi condición de académico, yo me voy a referir a su desconocimiento de lo que significa la actualización de los impuestos específicos. **(El señor Sevilla Segura pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

Lo que ha hecho el Gobierno es atenerse al acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y al desarrollo de ese acuerdo. Y le voy a decir desde la tribuna lo que quizá le tenía que haber dicho con motivo de la tramitación de la Ley de financiación autonómica: usted, señor Sevilla, no ha trabajado lealmente por ese acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. La dirección del Partido Socialista no ha trabajado lealmente por la consecución de ese acuerdo, y eso es lo que está haciendo ahora negándose al desarrollo del mismo. Espero que el acuerdo se plasme por el bien de nuestras comunidades autónomas. **(Un señor diputado: No es el tema.—Rumores.)** Todavía faltan las comisiones mixtas por celebrar, pero le voy a decir —y lo digo públicamente— que ese acuerdo se consiguió gracias a los dirigentes regionales del Partido Socialista, señoría. Su obstinada oposición desde esta tribuna me lleva a declararlo de igual modo, públicamente: el acuerdo fue fruto del entendimiento del Gobierno de España con los dirigentes regionales del Partido Socialista; sólo cuando se consiguió este último, fue posible el acuerdo con la dirección del Partido Socialista. La dirección del Partido Socialista no ha sido leal con el Gobierno de España a la hora de promover el acuerdo de financiación autonómica, señoría. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Sus críticas de esta tarde han vuelto a poner de relieve esa falta de lealtad. Pero no se preocupe, señoría, nosotros vamos a aplicar ese acuerdo; lo haremos en beneficio de todas las comunidades autónomas de España. Estamos implantando un nuevo sistema de financiación autonómica que va a favorecer la vertebración política, administrativa y territorial de España.

Desde luego, no vamos a seguir sus preceptos porque acabo recordándole que, si nos guiáramos por sus formulaciones en política presupuestaria, si hubiéramos aprobado las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en esta Cámara, el gasto público se habría

incrementado en un billón de pesetas, que hubieran ido directamente al déficit y al incremento de la deuda de los españoles. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Esa es la propuesta del Partido Socialista cada vez que tenemos un debate sobre presupuestos en esta Cámara. Espero que vuelvan a ser coherentes otra vez con las enmiendas en el trámite del Senado, y estoy seguro de que, en vez de proponer un incremento de gasto de un billón, propondrán un incremento de gasto de billón y medio **(El señor Sevilla Segura pronuncia palabras que no se perciben)** porque lo que quieren ustedes es gastar, despilfarrar, endeudar a los españoles y anunciarles a continuación subidas de impuestos, que es en lo que realmente son auténticos especialistas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor ministro.

Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Gracias, señora presidenta.

Les veo tan nerviosos que ya me doy cuenta de que tampoco ustedes se creen las encuestas del CIS, ¿verdad? **(Rumores.)**

Señor Montoro, el acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera dice que se aprueba la creación de un grupo de trabajo, que las comunidades y ciudades autónomas remitirán a la secretaría del Consejo, a más tardar a final de este año, las sugerencias que al respecto consideren oportunas, a fin de que durante el primer semestre del año que viene el estudio pueda estar ultimado para su presentación ante el Consejo. Eso es lo que se acordó y usted miente al decir lo contrario. **(Protestas.)**

Señor Montoro, son tantas las cosas que usted no entiende que no habría tiempo —ni tengo interés tampoco— para explicarlas. Me parece preocupante que frente a un debate de política económica serio que está teniendo lugar en toda Europa y frente a una preocupación seria que existe hoy en la ciudadanía española frente a la orientación de nuestra política económica, todo lo que usted tenga que hacer sean chascarrillos y bromas modelo Chiquito de la Calzada. **(Aplausos.—Protestas.)** ¿Crean ustedes o no un nuevo impuesto a través de una enmienda en el Senado? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Suben ustedes o no los impuestos de la gasolina? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Suben ustedes o no el IVA de las autopistas, del butano y de los ciclomotores? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Suben ustedes o no los módulos en comercios y pequeñas empresas? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Han congelado ustedes o no la tarifa y las deducciones del IRPF, es decir, una subida encubierta? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Ha anunciado usted o no subir un impuesto de alcoholes y tabacos? **(Varios**

señores diputados: ¡Sí, sí!) ¿Han subido ustedes o no la tasa de aproximación a aeropuertos o la del transporte ferroviario? **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)** ¿Es esa su propuesta económica? ¿Es eso todo lo que ustedes pueden ofrecer en una situación de crisis? Esas son las preguntas que se hace la gente en la calle. Eso es lo que hoy centra la preocupación de los españoles y no su mayor o menor finura a la hora de continuar con esa obsesión patológica que tienen de atacar al Partido Socialista.

Señor ministro, creo que quien ha puesto en riesgo el modelo de financiación autonómica es usted, porque se dio cuenta de que le había costado más de lo que usted había previsto y ha estado racaneando y a punto de incumplir el acuerdo hasta el último momento porque no le cuadran los presupuestos del año 2002. Esa es la realidad, tal como la han vivido todos los consejeros autonómicos del Partido Socialista y del Partido Popular también, con muchos de los cuales yo también hablo. Esa es la realidad y, por tanto, si es que tenemos que hablar de lealtades —mi lealtad es para quienes me han votado y para quienes aspiro que me voten en el futuro—, creo que usted es el que ha hecho ahí un ejercicio muy arriesgado de romper una operación muy importante, como fue el acuerdo de financiación autonómica, porque no le cuadraban los números, porque no le cuadraban los números.

En toda Europa está habiendo un debate de política económica; en toda Europa se están revisando a la baja las previsiones y los presupuestos; en toda Europa se está planteando si hay que tomar o no medidas presupuestarias extraordinarias, si hay que modificar o no las pautas de comportamiento del Pacto de Estabilidad, si ante esta situación de desaceleración no hay que adoptar medidas que fomenten el consumo en lugar del ahorro; en toda Europa menos aquí porque, al parecer, ustedes están bastante más preocupados con otras cosas que quizá les atañen en su supervivencia personal que en el futuro del país. Lo único que queda claro de este debate es que ustedes suben impuestos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor Sevilla.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Sevilla, la lealtad es respetar los pactos, pero no con sus electores sino con quienes ustedes los hacen, que es con el Gobierno de España, señoría. Cuando ustedes, por problemas internos, no votan en esta Cámara las leyes de financiación autonómica, que no son otra cosa que la traducción de un acuerdo de financiación autonómica consensuado con el Partido Socialista, ustedes están incumpliendo ese acuerdo. **(Rumores.)** Esperemos a ver qué pasa con la votación en el Senado, señorías, porque me temo lo peor para la sociedad y

para la política española, que es la división del Partido Socialista frente a las leyes de financiación autonómica. Me temo esto, señorías. **(Aplausos.—Protestas.)** Vamos a dejarles margen para ver si esto se evita. Esa es la lealtad, señor Sevilla, y permítame que se lo diga aquí, esa es la lealtad. La lealtad hay que tenerla respetando la palabra que se da en un momento determinado; esa es la lealtad. Y cuando hay que afrontar las consecuencias, que no siempre son cómodas ni para el Gobierno ni para la oposición, porque no es cómodo actualizar un impuesto, hay que hacerlo, porque así lo está exigiendo el sistema de financiación autonómica. Usted me podrá decir que hemos cambiado los plazos únicamente **(Rumores.)**, pero la previsión está en el acuerdo de financiación autonómica, señoría; la previsión es la del acuerdo.

Tengo que recordar a S.S. que la política presupuestaria del Gobierno es: reformar los impuestos de la pequeña y mediana empresa, reformar los impuestos de las empresas que van a invertir, a internacionalizarse, a desarrollar nuevas tecnologías, a desarrollar planes de empresa. Todas esas son las políticas tributarias que se contienen en los presupuestos, señoría; políticas del lado de la oferta, políticas de estímulo de la capacidad económica del país, políticas que apuestan por nuestras empresas, especialmente por las pequeñas y medianas, que son las auténticas promotoras de empleo, y políticas que se completan con una inversión pública, que en los Presupuestos Generales del Estado crece un 10 por ciento, y con una previsión en materia de gasto social que llega a representar el 52 por ciento de los presupuestos. Esas son las políticas que hace el Gobierno del Partido Popular y esas son las políticas que nos han llevado también, cumpliendo lealmente con esos pactos, a comprometer una financiación a cada comunidad autónoma por una determinada cantidad, como sabe S.S., y supongo que lo sabe porque como habla tanto con los consejeros me imagino que se lo habrán contado, pero también supongo que le habrán dicho los consejeros lo que habían acordado con el Gobierno de España, porque todos habían acordado con el Gobierno de España directamente, señoría; se lo digo para su tranquilidad. Habían acordado llevar adelante este sistema de financiación autonómica traducido en cifras de aportación de la financiación del Estado para las comunidades autónomas. Esas cifras, se lo voy a decir esta tarde con la mayor tranquilidad, se van a cumplir, se va a cumplir desde la primera a la última de esas cantidades, señoría. O sea, que no suba usted aquí a defender a nadie ni a lo suyo.

Otra cosa es que sea fácil que la incomodidad de actualizar algún impuesto provoque que determinados políticos salgan corriendo por la parte de atrás, muy legítimamente. Pero lo que yo debo decirles es que realmente, a través del nuevo sistema de financiación autonómica, hemos hecho una provisión de recursos para las comunidades autónomas que garantiza esa

estabilidad, que a partir del año próximo será estabilidad garantizada en España por una ley. Por lo demás, el debate en Europa de política presupuestaria al que se refería S.S. debe ser en su Europa, porque en los consejos de Europa se defiende la estabilidad presupuestaria, señoría, en los consejos de Europa lo que se defiende es el equilibrio presupuestario, es la promoción del crecimiento económico y de la creación de empleo en Europa a través del equilibrio presupuestario. Esa es la única política que se está defendiendo en los órganos oficiales de la Unión Europea. Esa es la política que defiende el Banco Central Europeo y esa es la política que el Gobierno español va a estimular durante la presidencia de la Unión Europea, porque esa es la política que se ha mostrado más eficaz a la hora de promover el crecimiento, de reducir nuestra distancia con la de los países más desarrollados, a la hora de promover una creación de empleo que está haciéndonos aspirar a la sociedad de pleno empleo, a la hora de que la nuestra sea una sociedad de igualdad de oportunidades. Esa es la política que permitirá cumplir con reformas como las que anuncia el Gobierno de reducciones inmediatas de impuestos para el año próximo, reducciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas, supresión del impuesto sobre actividades económicas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Su señoría debe concluir, ha terminado su tiempo.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): En definitiva, políticas tributarias que, además del cumplimiento con toda la sociedad, porque toda la sociedad es la que confía en su Gobierno, nos permitirán dar un nuevo impulso al crecimiento económico y a la creación de empleo del año 2002 y siguientes.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE MEDIDAS QUE PIENSA PONER EN MARCHA EL GOBIERNO PARA ACABAR CON EL MALTRATO A LAS MUJERES. (Número de expediente 172/000134.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señorías, pasamos al debate de la interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que piensa poner en marcha el Gobierno para acabar con el maltrato a las mujeres.

Para la defensa de la interpelación por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Castro.

La señora **CASTRO FONSECA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Una vez más subo a esta tribuna para levantar la voz en torno al otro terrorismo, al que padecemos las mujeres últimamente con mucho ruido y con pocas nueces. Señor ministro, las mujeres españolas y la sociedad en su conjunto asistimos impotentes ante un genocidio que cada vez toma más carta de naturaleza como fenómeno normalizado en nuestras mentes, que no se soluciona únicamente —y nosotras lo sabemos mejor que nadie— con la celebración de un día institucional contra la violencia que se ejerce en el mundo entero contra las mujeres, como es el 25 de noviembre, día en el que como ustedes saben se conmemora el Día Internacional Contra los Malos Tratos, sino que necesita una respuesta urgente y permanente de la Administración central, de las administraciones autonómicas y en general de todos los poderes públicos y de este Parlamento, tanto en su debate como en su resolución. Es absolutamente contradictorio celebrar que la humanidad ha entrado en el siglo de los avances científico-técnicos y observar que la violencia contra las mujeres sigue existiendo. Tal vez las apariencias de modernidad, señorías, justifiquen los vótores políticos y económicos, pero la realidad es otra: una sociedad que no puede nunca jamás declararse avanzada mientras el respeto, la equidad y la libertad no formen parte de la vida de los hombres y de las mujeres que la conforman. Nuestra sociedad, señorías, sólo será digna si los derechos de las mujeres son reconocidos e instaurados como forma de vida. Por tanto, este 25 de noviembre por desgracia tenemos que volver a seguir denunciando la violencia de la que somos objeto las mujeres españolas y las mujeres del mundo en multitud de ámbitos, y de forma especial la que muchas mujeres sufren en su entorno más cotidiano.

Señor ministro, en el Estado español las cifras se disparan cuando analizamos la violencia que padecemos las mujeres diariamente a manos de maridos, ex maridos, novios, compañeros, amantes, por aquellos que se sienten dueños o poseedores de derechos sobre la mujer con la que comparten o han compartido su vida. Esta sociedad y las instituciones políticas que la representan tienen la responsabilidad de tomar cartas en el asunto de un modo inmediato. No podemos dejar en la indefensión a las mujeres que son objeto de la violencia ni permitir que esa falta de actuación concluya, señor ministro, en desenlaces aún más dramáticos. Más de 60 mujeres han muerto ya en el año 2001 en el Estado español. Muchas más, por desgracia, han sido gravemente heridas y aún muchas más viven bajo el constante terror de sentir que pueden ser la próxima. Las mujeres, señorías, llevamos demandando desde hace demasiado tiempo soluciones reales, que pasan desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida por que los gobiernos desde cualquier instancia de poder adopten medidas políticas, estructurales,

encaminadas a potenciar nuestra libertad, a garantizar nuestra seguridad, a sancionar todo tipo de discriminación, a favorecer todos los cauces para nuestra participación real y a difundir valores igualitarios que conformen hombres y mujeres libres, personas respetuosas con el resto de la sociedad y con lo diferente y capaces de superar los conflictos a través del diálogo y no con la violencia. Quiero recordar aquí que la violencia que se ejerce contra las mujeres no la ejercen sólo los maridos, los novios y los amantes. La ejercen las instituciones que por omisión no ponen en marcha; políticas capaces de hacernos a las mujeres sujetos de nuestra propia vida, políticas que nos permitan incorporarnos al mercado de trabajo en condiciones de igualdad; políticas que nos permitan tener hijos si queremos tenerlos y no porque haya políticas natalistas dirigidas desde los gobiernos, porque las mujeres no somos úteros vacíos, somos seres humanos que tenemos inteligencia, corazón —si usted me lo permite— y muchas más cosas que útero. Definitivamente, la esperanza disminuye por minutos, cuando en esta Cámara un ministro hoy tiene la osadía de decirle a una diputada, no importa de qué grupo parlamentario, que está aquí de florero, por la cuota. Pues sí, señorías, estamos aquí por la cuota, pero no porque seamos floreros, sino porque somos mujeres que venimos peleando muchos años, primero, por la democracia y, luego, en la democracia, para que haya cada día más democracia, más libertad y más igualdad. Por eso estamos aquí. Las primeras agraviadas por tener que estar en la cuota somos nosotras, porque hemos trabajado tanto y tan bien como muchos de nuestros hombres de nuestros partidos políticos —no me importa de cuál, incluido el mío— que se sientan en estos bancos parece que por derecho, mientras que nosotras parece que tenemos que estar pidiendo perdón porque estamos ocupando aquí lugares masculinos. Acepto las disculpas del señor Rato, pero no puedo sustraerme a hacer este comentario en alto, porque ha sido tan reciente que no me he olvidado todavía.

En una sociedad donde aprendemos que la posesión, la fuerza y la guerra son más eficaces y certeras que el diálogo, la solidaridad y el respeto, difícilmente se puede desterrar la violencia y esperar que las autoridades políticas y judiciales se tomen en serio la erradicación de la violencia contra las mujeres. En este 25 de noviembre algunas mujeres de este país, muchas mujeres del mundo, tenemos que lamentar doblemente el triunfo de la violencia sobre el diálogo, de la fuerza sobre la razón. Tenemos que convivir con la anormalidad —entre comillas— que supone ya en nuestras vidas la guerra, la ejercida por esta sociedad o por este Gobierno que, abusando de su posición de mayoría absoluta, se ha permitido entrar en un proceso que nosotros hemos criticado desde el principio, y ustedes conocen perfectamente el fundamento de nuestras críticas. Tenemos que soportar además que se nos utilice en todo tipo de instancias. Parece que de pronto los

medios de comunicación también han descubierto la situación de las mujeres afganas, como si realmente ellas fueran la causa de los bombardeos, como si los bombardeos fueran para liberar a las mujeres afganas, cuando pasado mañana, señorías, las mujeres de la Comunidad Autónoma de Madrid nos vamos a tener que reunir en un acto simbólico para exigir que las mujeres afganas participen en la Conferencia de Bonn no sólo con un número digno, sino además para que los derechos de las mujeres estén encima de la mesa, porque no nos creemos que después de repartirse el territorio vendrán los derechos de las mujeres. Queremos garantizarlo y poner este año la mirada de un modo especial en la situación de las mujeres afganas también desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Las mujeres del Estado español, señorías, seguimos solidarizándonos con las mujeres afganas y, como ellas, exigimos que cese la violencia, que termine la guerra, porque con estos patrones, señorías, la sociedad no puede avanzar hacia Estados igualitarios y libres; con estas actuaciones, señorías, no es posible desterrar la violencia de nuestras vidas ni de la de la sociedad en su conjunto.

Precisamente quiero aprovechar esta tribuna para decir que hoy, mientras esta diputada preparaba esta interpelación, he tenido, por desgracia, la oportunidad de leer un teletipo, en el que una trágica noticia una vez más relacionada con la violencia a las mujeres se pone brutalmente de manifiesto a través de los medios de comunicación. Quiero levantar aquí la voz en defensa de Sofía Usaini Tudú, una mujer nigeriana de 30 años que ha sido condenada a muerte por el simple hecho de haberse quedado embarazada siendo madre soltera. En el hipotético caso de que esta condena sea firme, porque ha sido recurrida, Sofía morirá a golpes y lapidada, incluso será enterrada viva, según la ley del país en el que esta mujer ha tenido la desgracia de nacer.

Dicho esto, señor ministro, las mujeres necesitamos en el mundo entero y particularmente en nuestro país es que nuestras vidas se invadan pero de lado a lado y de un extremo a otro del mundo de respeto y de igualdad, pero no de desolación. Las mujeres tenemos derecho a vivir en paz, cómo y con quién deseamos. Necesitamos de una vez por todas comenzar una nueva era en la que la violencia esté desterrada de nuestras vidas porque sólo si desterramos la violencia del conjunto de la humanidad nosotras podremos liberarnos. Hay un principio en lógica matemática que dice que nunca de lo particular se infiere lo general, por eso nosotras muy cautas sabemos lo que significa aquí levantar la voz en contra de la guerra, porque además somos las que ponemos la materia prima, porque son nuestros hijos los que los gobiernos mandan a la guerra, y tenemos que decir alto y claro que esa es una forma de violencia brutal que se ejerce también contra las mujeres en el Estado español.

Señor ministro, le decía que hay más ruido que nueces en la política del Partido Popular respecto a los

temas que tienen que ver con la violencia. Hablaremos de los presupuestos, hablaremos de los planes contra la violencia que son papel mojado, hablaremos de los planes de igualdad. Primer Plan de igualdad del Partido Popular, no se evalúa; y sin evaluar el plan sacan ustedes el segundo y —lo que es más grave— sin que además en este segundo Plan de igualdad haya mecanismos de evaluación. De nuevo fallamos por el mismo lado, pero tampoco hay planes de financiación. Por tanto, ¿qué le pide esta diputada a este Parlamento y en particular a usted, señor ministro? Hablen de nosotras porque nos viene muy bien, pero, por favor, dejen de hacer retórica y pasen ustedes a resolver los cientos de problemas que hay que solucionar en este país y en este Parlamento para que las mujeres realmente podamos tener la posibilidad de salir de la dependencia económica que genera todo tipo de dependencias y que impide a las mujeres salir del circuito de la violencia. Más aún, señor ministro, no sólo me preocupan las mujeres que ya están en el circuito de la violencia, me preocupa sobre todo que no entren nuevas mujeres en él y para eso, señor ministro, sigo insistiendo: pacto de Estado por las mujeres. Sáquennos de la miseria, sáquenos usted de la economía sumergida, de la precariedad, de la temporalidad, porque ese es el camino para que las mujeres realmente podamos hablarnos de tú a tú con los hombres, porque ese es el camino para que las mujeres puedan decidir un día que mañana salen de su casa y porque ese es el camino, señoría, para que las mujeres no tengan que pensar qué van a hacer al día siguiente con sus hijos porque no tienen qué darles de comer y se vean sometidas a la cadena de la violencia sin ningún tipo de esperanza.

Nada más, señorías y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señora Castro.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Aparicio.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Señora presidenta, señoría, ha utilizado usted un comienzo que yo considero excelente, a la hora de realizar su interpelación. Ha citado —y yo lo comparto— que la violencia de género, en general la violencia doméstica, toda la violencia gratuita es perfectamente equiparable al terrorismo. Le doy plena y absolutamente la razón, pero me gustaría que usted siguiese ya en esa misma línea y no se cometiese jamás por ningún grupo político, y menos aún un grupo responsable como el suyo, algo que podría calificarse como un severo error. Nunca he oído culpar del terrorismo a los gobiernos y a las administraciones. No nos equivoquemos, esa es la analogía y el límite que no debemos sobrepasar, porque estoy seguro que todas las administraciones que pueden trabajar y luchar contra la violencia de género, al igual que todas

las administraciones y todos los ciudadanos que pueden luchar contra el terrorismo, no culpan al Gobierno de los actos terroristas, no culpan a la Policía autonómica y no culpan a la Policía municipal. Antes bien, reconocen que el único culpable es quien ejerce esa violencia. Lo digo porque a veces las palabras y las comparaciones son importantes, y le agradezco —insisto— que equipare en trascendencia e importancia ambos fenómenos de violencia, máxime cuando desgraciadamente la violencia terrorista en Europa ya sólo nos atañe, tristemente, a España.

No me gusta citarme, pero la última vez que intervine sobre este tema —lo haré gustoso cuantas veces me sea solicitado— dije algo que reconozco que no es modestia, sino realismo: No se puede cambiar en pocos meses o en pocos días lo que es consecuencia de siglos de comportamientos y de pautas equivocadas, erróneas y abusivas por parte no solamente de los hombres, sino a veces del conjunto de la sociedad. En eso vuelvo a coincidir. El ritmo todos quisiéramos que fuese más intenso, pero no podemos negar que España ha reconocido esta cuestión como un problema cierto, lo que no han hecho otros países de la Unión Europea. Desde que ha dispuesto los recursos de una forma sistematizada y organizada no estaremos en el mejor de los mundos, pero estamos sensiblemente mejor que hace unos años. Se han hecho afirmaciones de cifras. Desgraciadamente las cifras de muertes siguen con una cierta estabilidad. No es menos cierto —y espero que no se reproche— que hay un mayor número de denuncias, y felizmente; me alegra que se denuncien no solamente ya los casos de delito, de máxima de gravedad. Me parece que era un objetivo que todos pretendíamos que también las situaciones de falta y las situaciones menores se denuncien porque sería triste que una mujer tenga que llegar a situación de delito, penalmente hablando, para poder acudir a un centro. Pensemos que acude a denunciarlo —esa es la idea que quiero dejar clara. Hoy existen no solamente mejores medios para las denuncias, sino una comprensión social sensiblemente más alta. La cifra de muertes —insisto— desgraciadamente está estabilizada. No ha crecido y espero que retroceda, pero vuelvo a decirle que me preocupa también caer en ciertos tópicos, me preocupa muchísimo que esa violencia —al margen de que no me preocupa lo más mínimo, se lo digo con franqueza, la condición civil que una a la pareja de convivencia— se esté dando entre personas jóvenes, porque ellas parece ser que están influidas por otros patrones educativos o culturales. Aquí todos tenemos que volver a asumir una parte de responsabilidad —insisto, todos—, porque también se ha presentado como un importantísimo avance la educación en valores, a veces de unos valores más neutrales. Me aterra que las personas jóvenes también estén incurriendo en patrones tradicionales en positivo y en negativo.

Ha hecho usted una afirmación de que no pasa nada —yo también lo creo— y que cuando alguien comete un error ha de pedir disculpas. Lo llevo haciendo toda mi vida. Ha dicho textualmente: Las instituciones también ejercen la violencia a través de.... No señor. Podremos hacer mucho más; vuelvo a decirle que los culpables o los responsables son quienes ejercen la violencia, no las instituciones que están poniendo todas los medios de los que son capaces, saben y pueden al servicio de la causa. Eso también se lo digo con toda la cordialidad, pero me parece que ya que ha seguido una analogía, sería bueno que su pensamiento fuera coherente hasta el final.

En otro plano, y si quiere con igual amabilidad o incluso más, no seré yo el que niegue las que son puras evidencias biológicas, fisiológicas y lógicas. No lo discutiré. Cuando veo a una mujer se me ocurre algo más que pensar en una o en otra parte de su anatomía, en una o en otra parte de su intelecto. No voy a ir más allá de lo que la biología y la fisiología parecen indicarnos también como absolutamente razonable. Cualquier otro debate me parece que son deseos de enfatizar, pero tampoco vaya a aportar nada. Permítame también que le diga que pertenezco a una organización política que sigue un sistema distinto. No hemos implantado y no tenemos especial deseo de momento de pensar que todo se resuelve mediante un sistema de cuotas en las instancias representativas, porque no es solamente ahí donde existe el poder. Ojalá todo el poder de la sociedad se concentrase en las instituciones políticas representativas. La solución sería tan sencilla como equiparar con listas cremallera o con 50 por ciento o con lo que usted quiera. Todos sabemos que el poder de la sociedad está bastante más repartido, y ahí también tiene que haber una cierta cura de humildad de todos para saber que no me complace el nivel de representación femenino que observo en instituciones tan importantes como aquellas que fijan las condiciones salariales, las condiciones de jornada y de trabajo, de esas mujeres que también están buscando un puesto de trabajo, de esas mujeres que a veces sufren una discriminación salarial y supongo que alguien habrá firmado esos convenios.

Permítame contestarle a una afirmación que ha hecho, sobre la que ahora voy a reflexionar, porque es un ejemplo de coherencia científica. Nunca es correcto pasar de lo particular a lo general. También alguien dice que la demagogia fundamental consiste en pasar de un caso concreto a un caso generalizado, y eso sería la traslación de un principio científico —uno no lo puede evitar, es de ciencias— a la política. Admítame que yo me sienta responsable de lo que está sucediendo en otros países del mundo. Cuando a la vez se condena con la energía y contundencia que oigo cualquier injerencia o acción armada, convencer a algunos países de que tienen que adoptar patrones bien distintos a los que han sostenido —es una labor sobre todo de convicción,

de coacción en este sentido, lo más pacífica posible pero también lo más contundente posible— va a ser muy sencillo, si no se recurre a sistemas como los que normalmente se han adoptado en situaciones de emergencia. A la vez no se puede predicar el pacifismo y la acción de injerencia activa y violenta en otro país. Es un caso realmente complicado.

Permítame otra discrepancia antes de hacer una última frase. Usted ha hecho una afirmación que la entiendo: Son nuestros hijos los que van a la guerra, los suyos y los nuestros; yo también por lo menos como simple ciudadano, con sus carencias y defectos, pero que intenta ejercer la paternidad responsable, considero que si va un hijo mío igualmente es mío; no niego que el suyo sea suyo. Esa apropiación absoluta de que los militares son simplemente hijos de la madre en cualquiera de las acepciones resulta curiosa.

Me decía —con esto quiero concluir— que las afirmaciones o los planes del Gobierno son papel mojado. Yo comprendo que es muy eufónico, que suena muy bien, que es muy rotundo lo del plan integral. También suena muy bien y es muy rotundo la ley integral. He dicho en muchas ocasiones que no tengo nada a priori contra las leyes integrales, pero que tienen dificultades objetivas, como es tener que entrar en terrenos de competencia de las comunidades autónomas, incluso de las administraciones locales. Parece más sencillo y tenemos más experiencia en España con la vía de los planes integrales que con la de las leyes integrales; sobre todo cuando buscamos leyes integrales en nuestro entorno de referencia, que es el entorno de la Unión Europea y de los países de la OCDE, no encontramos desgraciadamente ningún ejemplo que sea fácilmente trasponible. No digo que con un gran esfuerzo intelectual, con una gran generosidad de planteamiento por parte de todos no fuera posible la fórmula de la ley, pero la primera instancia parece que es más pacífica desde el punto de vista competencial y que funciona. ¿Por qué digo que funciona? Primero porque así podemos objetivar el número de denuncias, porque podemos objetivar también el número de personas formadas, no digo ya convencidas sino formadas tanto en el ámbito sanitario como en el de la justicia, como en el policial; porque podemos contar, pesar y medir los recursos sociales que hoy están a disposición de las mujeres; porque podemos contar, pesar y medir qué puestos de trabajo y qué acciones formativas también están específicamente seleccionadas y priorizadas en favor de las mujeres maltratadas. Podemos ver también que se han producido avances en los aspectos normativos —se podrá decir que todo esto es insuficiente—, pero al comienzo de mi intervención reconocí, no sé si con humildad o con pragmatismo, que es muy difícil cambiar pautas de comportamiento que datan auténticamente de siglos. La reciente declaración —me congratulo por ello— que formuló la Cámara empezaba por reconocer cierta complejidad y cierto efecto multicausal en la misma.

Esas son las coordenadas en las que podemos y debemos movernos. Agradezco —no es tampoco ninguna cortesía parlamentaria— que desde la oposición o desde los grupos de oposición se esté actuando con la intensidad de vigilancia que proceda. Yo nunca tendré inconveniente en venir a abordar este tema, pero permítame —concluyo— que no se culpabilice ni a este Gobierno ni a ninguna administración de aquello que son culpables los que ejercen la violencia, que son los únicos y los verdaderos culpables.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor ministro.

Señora Castro, su señoría tiene la palabra.

La señora **CASTRO FONSECA**: Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, señor ministro, yo no suelo hacer discursos partidistas ni demagógicos en este tema, en primer lugar. Yo no he culpabilizado a este Gobierno de la situación histórica que padecemos las mujeres. Yo he urgido a este Gobierno a poner en marcha medidas que posibiliten esas pautas culturales que usted reclama, evidentemente, son pautas que cambian con siglos. Es más fácil tirar un Gobierno y cambiar un régimen que modificar las mentes de los ciudadanos, como sabemos todas y todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara. Usted es el ministro, a usted le toca gobernar y a mí me toca pedir responsabilidades al Gobierno sobre qué medidas se están poniendo en marcha para que avancemos las mujeres. Voy a insistir aunque a usted le moleste, señor Aparicio: existe la violencia institucional y se ejerce contra las mujeres por omisión, se lo vuelvo a repetir. Yo no he hablado de violencia de Gobierno, he hablado de violencia institucional. Cuando las instituciones no ponen en marcha políticas de igualdad, no ponen los dineros suficientes para que esas políticas de igualdad se sustancien, por omisión, señor ministro, se está ejerciendo violencia institucional contra las mujeres. Pongo el énfasis en esto porque ya sé que molesta. No se trata de su Gobierno; esto lo diría en Castilla-La Mancha que gobierna Bono y donde tuviera la oportunidad, porque la violencia institucional también existe. Es más fácil poner el acento en el agresor y señalarlo con el dedo y publicar su nombre en los periódicos que asumir las responsabilidades que se tienen cuando se es Gobierno para dar respuesta a esta situación. Yo, señor Aparicio, estoy absolutamente en contra de la violencia terrorista, de la de ETA y de la que se ejerce contra las mujeres; yo no hago diferencias. Yo establezco que tan terrorismo es ése como el que se ejerce contra nosotras cotidianamente; no me voy a acostumbrar y no voy a acallar nunca mi voz en esta Cámara impidiendo que se sepa que esta es la opinión que tenemos muchas de las diputadas que aquí nos sentamos, particularmente esta diputada que habla en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda

Unida.

Dice usted —coincido obviamente porque de esto se ha encargado el movimiento feminista— que han aumentado las denuncias. Es verdad, señor ministro, han aumentado las denuncias y es un buen dato. ¿Sabe usted lo que dicen las mujeres que salen en los cinco mil programas que las televisiones han puesto en marcha estos días con motivo del 25 de noviembre? Que cuando denuncian tienen que volver otra vez a su casa con el maltratador, porque no hay recursos. Usted sabe lo que significa eso igual que yo, señor ministro. Volver con el maltratador después de una denuncia significa volver a ser sujeto de malos tratos, y a veces cuando estas denuncias incluso son públicas, como en el caso de Ana Orantes, significan la muerte, la de la mujer, porque es asesinada después de la denuncia; así ocurrió en el caso de Ana Orantes, quien después de denunciar públicamente los malos tratos de su marido fue quemada viva, como sabe todo este Parlamento. Yo no responsabilizo al PP de la violencia contra las mujeres, Dios me libre; es histórica. Lo que sí le digo a usted como ministro es que no estamos dispuestas las mujeres a seguir muriéndonos todos los días o recibiendo malos tratos porque se vaya demasiado despacio en las políticas de igualdad.

Le voy a hacer preguntas concretas, voy a interpelarlo de verdad. Por ejemplo, ¿conoce usted, señor ministro, el censo de mujeres maltratadas del Estado español independientemente de que las competencias las tengan las comunidades autónomas? ¿Sabe usted que este año la cifra de datos en los medios de comunicación ha sido una cosa increíble? Dependiendo de la fuente institucional el número de mujeres muertas era uno u otro, dependiendo del partido político es uno o es otro. Es obligación de ustedes, del Gobierno saber cuál es el censo de mujeres maltratadas. ¿Lo sabe usted? Agradecería mucho que nos lo cuente a la Cámara. ¿Podía usted también explicarnos, señor ministro, en cuantos casos se ha aplicado la medida de alejamiento del agresor del domicilio de la mujer maltratada? ¿Para cuándo, a pesar del buen hacer del Consejo General del Poder Judicial, al que le estamos muy agradecidas las mujeres porque trabaja mucho y bien en esta materia, un estudio sobre la aplicación de medidas judiciales? ¿Para cuándo, señor ministro, dotación presupuestaria suficiente para que la justicia pueda ocuparse del otro terrorismo, del que padecemos las mujeres? Ustedes han tenido que poner en marcha políticas o implementar políticas partidas presupuestarias para contrarrestar los efectos del terrorismo de ETA. Ustedes están obligados del mismo modo a poner en marcha medidas presupuestarias tendentes a contrarrestar el terrorismo que se ejerce contra las mujeres cotidianamente en nuestro país. ¿Cree usted de verdad, señor ministro, que con los planes de igualdad lo resolvemos todo? Yo soy absolutamente defensora de los planes de igualdad, pero usted

cree que con planes de igualdad, como le comentaba antes, que no se evalúan que salen un poco...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señora Castro, ha concluido su tiempo. Su señoría debe terminar.

La señora **CASTRO FONSECA**: Termino, presidenta.

Señor Ministro, por último, ¿para cuándo la exigencia de trabajo en red de todos los poderes públicos implicados en beneficio del colectivo de las mujeres: Gobierno central, comunidades autónomas, Consejo General del Poder Judicial y al menos, señor ministro, la Federación Española de Municipios y Provincias. Eso es fundamental para que las mujeres podamos tener un mínimo de esperanza. Mientras estas respuestas no estén encima de la mesa, difícilmente podremos dormir tranquilas.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señora Castro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Aparicio Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Vuelvo a insistir en que en algunos aspectos puedo llegar incluso a coincidir plenamente con S.S., al fin y al cabo yo pensé también que las penas de escarnio habían desaparecido del ordenamiento jurídico español, pero parece que hay alguna comunidad autónoma que entiende que la violencia también se combate con cierta violencia y me preocupa que haya un efecto de impregnación sobre todo al entorno familiar, porque yo personalmente creo que si esto se limitase o muriese, por decirlo de alguna manera, en la mejor acepción del término, en el propio interesado a lo mejor era aceptable, pero parece que puede tener consecuencias no solamente de difícil constitucionalidad, sino sobre todo de traslado de situación también psicológicamente violenta a los hijos y a la familia de la persona.

Me hablaba de los censos. Están a su disposición, y además le diré una cosa, que felizmente desde el año 1997 hemos podido disponer de estadísticas adecuadas. Yo las estadísticas las concibo para trabajar sobre ellas. Hay quien tiene el deseo de utilizar las cifras para lanzamiento o arrojamiento de las mismas, y yo sigo creyendo que las cifras nos indican una estabilidad inquietante entre el número de víctimas, pero también que hay una mayor facilidad para las denuncias.

Si me pregunta por la aplicación de la justicia, permítame que aquí hay que citar a Montesquieu y a la Constitución. Si estamos en que si los jueces están aplicando correcta o incorrectamente el ordenamiento, sabe que la vía correcta y adecuada es el Consejo General del Poder Judicial antes que otro.

Hay un concepto sobre el que no me atrevo a discutir con S.S., que es la suficiencia de los recursos, porque esto ya sé —y uno tiene sus años de oposición— que ahí no nos vamos a poner nunca de acuerdo. A mí me importa que sigan creciendo y que lo estén haciendo de hecho de manera mucho más significativa que la riqueza económica nacional y que desde luego el IPC, y le puedo garantizar que en el próximo plan se movilizan más de 13.000 millones de pesetas.

El censo de maltratos lo tiene a su disposición. Aplicación de sentencias, no sé si en este momento es el mejor cauce. Opinión del Consejo General del Poder Judicial. Fue escuchado y sus iniciativas fueron recogidas y plasmadas, por algo estamos hablando ahora de puntos de encuentro familiar, por algo estamos hablando ahora también de violencia doméstica y de violencia de género en el pacto sobre la justicia, y me alegra infinito que seamos capaces de hacerlo en ese marco de pacto de la justicia.

Insisto en que el coeficiente presupuestario sería el tema más difícil. Pero sobre todo, y con esto concluyo, ha citado lo que sin duda ninguna puede estar en la causa última de muchas situaciones de soportar la violencia doméstica, que es el empleo femenino. Hablemos de empleo femenino, hablemos ahora que además acabamos —el dato es del tercer trimestre de la EPA— de tener una disposición al trabajo de las mujeres que por fin supera el 40 por ciento. Estamos saliendo del furgón de cola de esa baja tasa de actividad femenina, pues ha pasado del 34,5 en 1993 al 40,1 en el año 2001, y en ocupación del 24 por ciento de las activas en 1993 al 32,66 en el año 2001. Yo creo que son ritmos no digo ya claramente superiores a los de otros países, sino que están produciendo felizmente en materia de empleo femenino una razonable convergencia.

En materia de Seguridad Social, y esta fue una aportación —tal vez no es bueno que alguien se sienta orgulloso de sus cosas, pero yo aquí sí— de buscar un registro que nos permitiese saber afiliaciones femeninas y masculinas, también los ritmos son claramente superiores para la mujer. En el período octubre de 2000 a octubre de 2001 ha habido un crecimiento de 5,11 en afiliación femenina frente al 2,17 de los varones. Todos estamos dispuestos a poner cuanto sepamos hacer a favor de acelerar estos ritmos, pero decir que es papel mojado y que no está habiendo una percepción por parte de la sociedad de los esfuerzos que se están realizando conjuntamente por todas las administraciones me parece que es simplemente negar la realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS**

PRIORIDADES EL GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA AGRARIA ANTE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 172/000135.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Señorías, pasamos al debate de la última interpelación, la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno en materia de política agraria ante la próxima presidencia española de la Unión Europea.

Para la defensa de la interpelación, tiene la palabra el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, señor ministro, el próximo uno de enero España asumirá la presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea, aspecto de especial relevancia puesto que desde la presidencia se definen las prioridades en materia de construcción europea a impulsar en los próximos meses. En ese marco, una de las políticas con mayor dimensión europea es la política agraria. De la orientación que va a tomar en gran parte depende el futuro de la actividad agraria en España. Usted, señor ministro, es un buen conocedor de lo compleja que es la política agraria en la Unión Europea. La reforma de la PAC está siendo objeto, desde hace meses, de un intenso debate en el seno de los Quince, y el eco de esa discusión se extiende a los países terceros que, de una manera u otra, se verán afectados por el rumbo que pueda tomar la PAC en el futuro. Es más, en estos momentos existe una apuesta clara de países como Alemania en dos líneas básicas de acción, la renacionalización de las ayudas y la redistribución de los fondos hacia países PECO, sobre todo aquellos que tienen una mayor afinidad de intereses. Hace unos días, con otros diputados de esta Cámara, tuvimos la oportunidad de debatir temas relativos a la seguridad alimentaria en el marco del Bundestag en Berlín. Un eurodiputado verde alemán ya nos anunció de una forma ostensible el recorte de ayudas a favor de los países PECO, en general más situados en su órbita. Efectivamente, eso no quiere decir nada, pero sí se respira esa sensación si se confirman nuestras sospechas.

Si bien es cierto que los grandes cambios, según la planificación vigente, no se realizarán hasta el 2006, no es menos cierto que sí se marcarán orientaciones que pueden servir para adecuar nuestra agricultura a esa nueva realidad. Señor ministro, existe una creciente preocupación en el sector, sobre todo en las profesionales que hacen bien las cosas, aquellos que a pesar de todo están convencidos que pueden ser competitivos y que como yo les es harto difícil entender cómo es posible congelar el presupuesto agrario como se hizo en la cumbre de Berlín, aplicar la Agenda 2000 y hacer frente a las nuevas incorporaciones de los países PECO,

teniendo en cuenta que en la mayoría de ellos la renta está por debajo de la media de la Unión Europea y, por tanto, son receptores de fondos comunitarios y su agricultura es muy importante, como mínimo en la configuración de su producto interior bruto. En el seno de la Unión Europea existe una incertidumbre muy alta debido a que cada Estado quiere mantener sus privilegios, aunque todo el mundo acepta que la reforma es necesaria y se quiere dar cabida a los PECO y probablemente se quiere adecuar a las normas de la Organización Mundial del Comercio.

De las últimas reuniones del Consejo agrícola se pueden extraer varias conclusiones. La primera es la aparente pérdida de peso de las cuestiones agrarias, que se van sustituyendo por cuestiones ligadas a la seguridad de los alimentos y a la sanidad animal. Segundo, que da la impresión de que no existe voluntad de que durante ese semestre se tomen decisiones importantes. En primer lugar, porque existe el miedo de que se aproveche la situación para barrer hacia casa, hecho que con toda seguridad pudiera incomodar a Francia. Y, en segundo lugar, y la más importante a mi entender, que Francia entra en período electoral en la primavera y no está dispuesta a que se produzcan modificaciones sustanciales en la política agraria comunitaria hasta después de las mismas. Y eso, hay que reconocer, no es un buen presagio.

Tengo que aceptar también, y realmente es sorprendente, que no exista un debate sobre el futuro de la política agraria en el conjunto de la Unión Europea con suficiente potencia, y tampoco en el Estado español. La no existencia sólo puede ser debida a dos posibilidades. Se sabe lo que hay que hacer, pero no se sabe cómo abordarlo, o sí se sabe, pero no sabemos cómo explicarlo. Como máximo responsable de un sector tan afectado, usted aún no ha fijado su posición sobre la reforma de la PAC, mientras que Holanda presenta un documento sobre esas cuestiones y no descarta apostar por la modulación, opción inteligente si se van recorriendo las ayudas directas. Francia y Alemania también presentaron un documento a finales del mes de julio. Incluso Polonia, que es un país candidato a la incorporación, ya ha facilitado sus condiciones de adhesión, marcando en 13,7 millones de toneladas de leche y 8,5 las hectáreas de cereales. Pero como diputado no conozco oficialmente cuál es la posición del Gobierno en este tema y, sobre todo, si existe en este momento una estrategia de cara no sólo a la presidencia de los próximos seis meses, sino a la modificación de la política agraria comunitaria, horizonte 2006. Es más, señor ministro, las competencias en materia agraria son de las comunidades autónomas, y usted negociará en nombre suyo. Esto quiere decir que tiene una doble responsabilidad, ya que se fijarán unas normas de juego que otros tendrán que aplicar, y una mala negociación perjudicaría a terceros.

Por ese motivo le interpele, para debatir un tema tan complejo como difícil y apasionado, a fin de conocer con claridad cuáles son las prioridades que se marcará el Gobierno en materia agraria, de cara a la presidencia de la Comisión Europea por el Gobierno español, así como su estrategia de cara a la modificación de la próxima PAC.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Muchas gracias, señor Companys.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, señor Arias Cañete.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a S.S. la oportunidad que me da de informar sobre los objetivos de la presidencia y de la estrategia del Gobierno en el debate sobre la reforma de la política agraria común, que posiblemente se plantee allá por el año 2005, pero que habrá que preparar con antelación.

Efectivamente, el Gobierno español tiene ya una posición establecida, posición que se ha consensuado con las comunidades autónomas que han querido participar en el debate. Y digo las que han querido participar porque el proceso de consulta se inició el pasado mes de julio, se concluyó en el pasado mes de octubre y ha habido muchas comunidades autónomas que no han considerado importante fijar su posición en este debate.

Con todas las aportaciones de las comunidades autónomas, de las organizaciones profesionales agrarias, de la industria agroalimentaria española, se ha formado un papel de posición, que es el que va a permitir actuar como referente en el debate europeo. Nosotros no sólo hemos fijado nuestra posición, sino que hemos analizado los documentos holandés y portugués, que son los que realmente tienen cierto grado de elaboración en este momento, ya que los demás documentos no son tomas de posiciones definitivas, y lo hemos hecho tanto en el marco de la política agraria como de la política pesquera. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Rubiales Torrejón): Perdón, señor ministro.

Señorías, les ruego guarden silencio.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Tenemos fijada nuestra posición al respecto y no tengo inconveniente en facilitar a S.S. el texto de esta posición, que se va a hacer pública en los primeros días del mes de diciembre, distribuyéndola a todos los gobiernos europeos, a

medida que hacemos las visitas de la presidencia a que luego aludiré.

Se trata de dos debates. Tenemos la preparación de ese gran debate y, a su vez, el Gobierno español ha llevado a cabo otra actuación: hemos cuantificado, desde nuestros propios datos, los costos de la ampliación en todos los escenarios posibles para contrastar nuestros datos con posiciones holandesas, singularmente, o con otros datos de la propia comisaria Schreyer, que están en juego.

Nuestras valoraciones iniciales son que dentro del marco de las perspectivas financieras se puede hacer la ampliación en el año 2004, dentro del actual marco presupuestario, pero que a partir del año 2006, en el presupuesto para ayudas directas a la renta, con períodos transitorios relativamente cortos, tendríamos que discutir cuál sea el marco presupuestario, porque puede haber algunas tensiones, probablemente no dentro de la línea directriz, pero sí dentro del continuismo de las perspectivas financieras de Berlín. Pero ese es el tema del gran debate, donde habrá escaramuzas y contactos entre los gobiernos y búsqueda de aliados para las posiciones. En política común pesquera en estos momentos hemos cerrado alianzas con más de seis países, para tener un frente común; en política agraria lo estamos intentando, aunque es mucho más complejo el escenario, y lo estamos intentando no sólo con los países de los Quince, sino con los nuevos países candidatos, que son los aliados naturales de España para mantener una política financiada exclusivamente por el presupuesto comunitario, sin elementos de cofinanciación ni de agresividad. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Sin embargo, paralelamente hay que abordar una presidencia. Quiero decirle que esta presidencia se ha preparado mediante reuniones con los dos comisarios responsables, el comisario Fischler y el comisario Byrne. Hemos establecido ya el calendario de todos los consejos de ministros de Agricultura y de Pesca, con órdenes del día provisionales que variarán en función de la evolución de las circunstancias, y a lo largo de diciembre y enero visitaré a todos los ministros de Agricultura europeos para ver las prioridades de todos los gobiernos europeos.

Obviamente, el objetivo prioritario de esta presidencia es avanzar en la consolidación del modelo europeo de agricultura, y hay dos elementos que nos condicionan: por una parte la ampliación y por otra los resultados de las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio, tras el lanzamiento de una ronda mundial, una ronda global en Qatar.

Queremos que en nuestra presidencia el Consejo de Agricultura siga puntualmente estos temas. En primer lugar, porque tenemos que cerrar el capítulo agrícola. Es responsabilidad de España cerrar el capítulo agrícola y aquí hay temas complejos, como aspectos veterinarios y fitosanitarios y los aspectos derivados de las cuo-

tas, períodos de referencia y de la existencia o no de ayudas directas, que son debates importantes porque condicionan el marco financiero. Pero además de la ampliación, tendremos que atender a los problemas de seguridad alimentaria porque la elaboración de las propuestas previstas en el Libro Blanco de seguridad alimentaria es un componente fundamental de la presidencia española.

Estos son los temas más complejos. Pero tampoco vamos a esperar a que sea la propia Comisión la que nos presente reformas de las OCM. Las grandes reformas de las OCM tendrán lugar en los años 2003, 2004 y en el 2005 será la gran revisión. En el año 2003 habrá una revisión a medio plazo, que puede afectar singularmente a las OCM, y la razón no es la política que ha dicho S.S., la razón es que en este momento no hay marco presupuestario para hacer grandes reformas, porque las grandes reformas comportan incrementos de gasto notables y el comisario Fishler no tendrá posibilidades presupuestarias hasta bien entrado el año 2003. Por lo tanto, en este momento la Comisión no quiere impulsar grandes reformas. Eso sí, España quiere impulsar tres grandes reformas importantes. La primera, impulsar la simplificación de la organización común de mercados de frutas y hortalizas. Creemos que se puede avanzar mucho en mejorar sus mecanismos de funcionamiento. En segundo lugar, profundizar en todas las posibilidades de reforma de la organización común de mercados del arroz, donde tenemos que avanzar hacia la inclusión del arroz en los herbáceos, hacia la posibilidad de regionalizar penalizaciones, para evitar problemas como los que estamos viendo en estos momentos. En tercer lugar, consensuar un plan de fomento de cultivos proteicos. Por supuesto, no me olvido de un tema muy querido para S.S., como es el de los frutos secos. Creemos que bajo nuestra presidencia no sólo impulsaremos la prórroga, sino que querremos impulsar el lanzamiento de una medida de apoyo de carácter permanente. Además, los cultivos proteicos son muy importantes para nosotros y estamos preparando los oportunos memorandos para lanzar el debate sobre todas estas cuestiones. Queremos avanzar también en el debate, a nivel comunitario, el papel de los seguros agrarios en la gestión de riesgos de agricultura y ganadería, y de la igualdad de oportunidades para las mujeres en el núcleo rural.

Debo decir a SS.SS. que bajo nuestra presidencia hay también temas importantes, es decir, que el Consejo deberá establecer conclusiones sobre varios informes presentados por la Comisión. Uno, que afecta a España, es el funcionamiento de la organización común de mercado en el sector del tabaco crudo, la situación del mercado de fécula de patatas, los recursos y gastos del Feoga-Garantía, la evaluación de las actividades de información sobre la PAC, la estandarización de proteínas en leche. A su vez, queremos impulsar el debate de propuestas presentadas por la Comisión, por ejemplo, los umbra-

les de garantía y primas para el periodo 2002-2004 en el tabaco, el contingente de fécula de patata, las retenciones de la ayuda al aceite de oliva para programas de mejora de la calidad, la modificación del reglamento relativo a controles por los Estados miembros de operaciones que forman parte de financiación del Feoga-Garantía, denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas y agricultura biológica.

En materia de sanidad animal y seguridad alimentaria, queremos lanzar un debate sobre el funcionamiento del fondo veterinario, que en este momento está insuficientemente dotado, para lo cual presentaremos un memorándum. Por otra parte, impulsaremos debates de orientación en el Consejo sobre propuestas relativas a condiciones zoosanitarias aplicables a movimientos no comerciales de animales de compañía, control de salmonella y otros agentes zoonóticos, aditivos en alimentos para animales y medicamentos veterinarios para especies menores. También tendremos que analizar el estado de los trabajos que la Comisión realiza sobre modificación de directivas relativas a sustancias hormonales, acuerdos con terceros países sobre cuestiones veterinarias, singularmente los que afectan al continente sudamericano, que están muy abandonados por la Comisión, y analizaremos el estado de los trabajos sobre la legislación alimentaria y la autoridad alimentaria europea.

Queremos que haya posiciones comunes sobre normas sanitarias aplicables a productos animales no destinados al consumo humano y medidas comunitarias de lucha contra la fiebre aftosa y vacunación de animales, así como protección de animales en el transporte, higiene de productos destinados a la alimentación animal, peste porcina africana e higiene de productos alimenticios. Queremos también que la Comisión haga informes sobre el bienestar de los animales en terceros países que importan sus productos a nuestros mercados, y sobre las medidas de identificación y registro de ovinos y caprinos.

En materia de sanidad vegetal, queremos abordar los problemas de comercialización de material de multiplicación de la vid, la evaluación de la seguridad de plaguicidas, los niveles máximos de residuos de pesticidas, la modificación de la directiva sobre protección contra organismos nocivos de vegetales y el reglamento de derechos de obtención de variedades de plantas.

En definitiva, señorías, tenemos un programa ambicioso, en el cual queremos abordar elementos que afectan singularmente a nuestra agricultura, impulsar elementos de sanidad vegetal y sanidad animal que afectan a toda la agricultura europea, seguir los grandes debates de ampliación y de desarrollo de la ronda global en el seno de la Organización Mundial de Comercio, y un tema muy específico al que vamos a dedicar atención particular, que es el papel que juega el desarrollo rural en la política agraria común. Es decir, el Consejo informal que se celebrará en Murcia, en el mes

de abril, España lo quiere dedicar no a temas de seguridad alimentaria, como ha venido sucediendo en los últimos consejos informales, sino a temas vinculados al segundo pilar de la agricultura europea. En el gran debate sobre la reforma de la PAC, junto con las ayudas directas, tenemos que definir qué tipo de segundo pilar queremos. Si queremos traspasar fondos del Feoga-Garantía de ayudas directas a la renta de los agricultores, a políticas de desarrollo rural consolidado que podamos aplicar sobre el territorio. Este va a ser un debate muy importante y, por tanto, la presidencia española va a elaborar un cuestionario que va a someter a los Estados miembros para ver qué volumen de recursos financieros quieren asignar al segundo pilar, qué políticas tenemos que introducir en el segundo pilar, si esas políticas tienen que ser horizontales, en toda la Unión Europea las mismas, o si tiene que haber elementos de subsidiariedad, ver hasta qué punto el principio de cohesión económica y social tiene que impulsar la cofinanciación, ver si la modulación de las ayudas directas, que debiera ser obligatoria en la concepción del Gobierno español a nivel comunitario e igual para todos, se aplica a financiar el segundo pilar directamente, a la parte nacional o a disminuir la cofinanciación nacional en otro caso. En definitiva, son una serie de interrogantes que tienen que configurar la futura política agraria común; porque la futura política agraria común tendrá que dar respuesta a varios temas: en primer lugar, tiene que ser una política conforme al resultado de la Organización Mundial de Comercio. En segundo lugar, tiene que ser una política que permita el mantenimiento del modelo de empresa europea agraria familiar. En tercer lugar, tiene que ser una política que permita el mantenimiento de población en los núcleos rurales y tiene que ser una política que se inscriba en el marco de las estrategias de desarrollo sostenible. Todo eso nos lleva a que el segundo pilar deba jugar un papel muy importante, pero sin olvidar que los agricultores necesitan un primer pilar muy importante, que sirva de apoyo, que les permita tener unas rentas dignas, cumpliendo los mandatos originales del Tratado de la Unión Europea.

Por todo eso esta presidencia quiere jugar un doble papel: impulsar los grandes acontecimientos, rondas comerciales, procesos de ampliación, defensa y mejora de OCM que nos afectan particularmente —léase frutas y hortalizas, arroz, frutos secos y tabaco—, e impulsar el gran debate europeo con nuestra propia aportación durante nuestra presidencia, no sólo con una posición inicial, sino también con una posición volcada a los temas de desarrollo rural.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados,

quiero agradecer su intervención y espero que me haga llegar esa documentación que creo que es básica para poder continuar trabajando en el marco de este Congreso de los Diputados.

Efectivamente, existen toda una serie de temas que tendrán que abordarse en los próximos meses, como usted ha dicho: la posibilidad de incluir el arroz en la OCM de los cultivos herbáceos, la OCM de alcohol etílico, el tema que hace referencia al tabaco crudo, la OCM de los vinos, los frutos secos y toda una serie de OCM que usted ha dicho. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que hay que hacer una campaña importante de la potenciación de los cultivos proteicos. Lo he dicho en diferentes comisiones, sobre todo para la sustitución de las proteínas animales de los piensos. Ese es un camino adecuado y, por tanto, tendrá nuestro soporte, como lo tiene casi siempre, a excepción de cuando hablamos de competencias autonómicas, donde usted y yo tenemos posicionamientos en muchas ocasiones muy diferenciados.

Independientemente de eso, que es lo que debe hacer y, por tanto, haremos un seguimiento en los próximos meses, quiero continuar hablando de lo que tenemos que hacer en lo que se llama la política agraria comunitaria para los años 2002, 2003, 2004. Tenemos unos retos a medio plazo a los que hay que hacer frente, señor ministro: la ampliación de 15 a 24 miembros, hasta 2007, con la duda razonable de si los actuales esquemas de funcionamiento de la política agraria comunitaria serán capaces de resistir esa ampliación; es un asunto importante y tendremos que ver si somos capaces de resolverlo. Tendremos que ver hasta qué punto cederemos frente a las continuas rondas de negociación de la Organización Mundial de Comercio, que cada día presionan más, y si la Unión Europea tiene un planteamiento común o si vamos dejando en cada negociación un poco de pelo. ¿Hay una postura común sobre hasta dónde se puede llegar en cuanto a la Organización Mundial de Comercio, o no existe y vamos cediendo en cada ocasión?

Ante su voluntad clara, que compartimos, hay que despejar el futuro y hay que caminar hacia la potenciación de un sector agrario productivo, que sea capaz de enfrentarse al mercado mundial aunque haya menos ayudas de las que ahora tenemos. Hay que introducir sistemas de producción cada día más sanos y más respetuosos con el medio ambiente; no sólo debemos tener en cuenta al agricultor y a la agricultura, sino, como usted ha dicho muy bien, debemos tener una visión mucho más amplia y hablar del mundo rural activo; no sólo de la agricultura, sino del conjunto del mundo rural. Hay que aplicar una política rural comprensible, separando claramente lo que puede ser común de aquello que puede adaptar cada Estado, y, de forma especial, aplicar la subsidiaridad, que quiere decir descentralización del poder de decisión sobre los recursos en lo que se refiere a la aplicación de las políticas comunitarias. Esto constituye una herramienta

fundamental para garantizar las diferencias existentes entre territorios y colectivos, a la vez que permitirá la participación de las entidades supraestatales en los procesos de formación y ejecución de las políticas comunes. Partiendo de esa base, la PAC es una política común y así debe continuar siendo.

La cofinanciación o la renacionalización de las ayudas es un elemento a tener en cuenta, al que tendrá que dedicar, señor ministro, esfuerzos importantes en su futura negociación. De hecho, si las tesis de los partidarios triunfaran, sería la ruptura del espíritu de la política común y, por tanto, el final de la PAC, puesto que para situaciones semejantes los agricultores tendrían tratamientos diferentes en función de la capacidad económica de los países de origen.

Debemos garantizar, señor ministro, un nivel de vida digno a la comunidad agraria. Como consecuencia —y también estoy de acuerdo con la distinción que usted ha hecho—, hay que hacer una política de modelo productivo europeo —al que no podemos renunciar—, basado en la empresa familiar agraria y en la multifuncionalidad. Habrá que hacer un esfuerzo importante para hacer compatible esa característica con la apertura de los mercados.

Hay que mantener una política agraria absolutamente diferenciada. Históricamente, la PAC ha sido la más importante de las políticas de la Unión Europea. Su existencia ha sido esencial para la configuración del sector agrario en Europa. La evolución de las circunstancias ha provocado un cierto retroceso en su importancia y una disminución del volumen relativo de sus recursos. Esa pérdida de peso le puede convertir en un apéndice de las políticas regionales, sobre todo si tenemos en cuenta que la ampliación generará la necesidad de reforzar los dispositivos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: No he estado 10 minutos hablando, señor presidente. Me ha dado cinco minutos, y no se puede tener un debate serio con el ministro con cinco minutos. Además, el Reglamento dice 10 minutos; le pido que me dé un minuto más para poder terminar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Señor Companys, llevamos todo este período de sesiones con este formato estricto, en el que absolutamente ni un solo diputado ni ministro se han pasado en el tiempo preestablecido por la Junta de Portavoces, como usted bien sabe. La experiencia se puso en marcha en este período de sesiones y nadie, absolutamente nadie, ha hablado un segundo más del tiempo previsto; ningún grupo parlamentario ni ningún miembro del Gobierno. Esta es la realidad, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: No voy a debatir con la presidencia, por razones obvias. El Reglamento es el Reglamento, y a mí en este momento no me deja...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Tiene usted dos minutos, si desconocía esta inflexibilidad en cuanto al tiempo para las interpelaciones, pactada por todos los grupos parlamentarios. Dos minutos. (Aplausos.)

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Muchas gracias por su ductilidad, señor presidente.

Le decía, señor ministro —y voy a terminar, porque tampoco quiero aprovecharme de la situación— que existe preocupación por que la ampliación desplace el centro de gravedad de la PAC a posiciones más cercanas a los intereses del norte, contribuyendo a la pérdida de peso relativo de la agricultura mediterránea en favor de la continental. La congelación presupuestaria comporta una rigidez que dificulta enormemente hacer frente a las crisis abiertas en el último período, manteniendo un desequilibrio entre las regiones agrarias. Hay que reconocer, señor ministro, que será difícil mantener el actual estatus con las nuevas incorporaciones; sobre todo, teniendo en cuenta la constante presión de la Organización Mundial de Comercio. Habrá que poner en marcha los mecanismos adecuados que permitan adaptarse a esta nueva situación.

Señor ministro, nos espera una época apasionante en la que las posibilidades de éxito son limitadas. Negocie, pacte con las comunidades autónomas, busque consenso en esta Cámara y seamos entre todos capaces de presentar unas propuestas modernas e innovadoras en donde el sector, las comunidades autónomas y el Poder Legislativo nos encontremos cómodos y, sobre todo, aseguremos el futuro del mundo rural.

Muchas gracias, señor presidente por su magnanimidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Companys.

Sé que en su primera intervención no ha consumido más que el 50 por ciento del tiempo que tenía. Parece ser que S.S. creía que podía repartir su tiempo entre las dos intervenciones que se tienen en las interpelaciones.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Companys por sus precisiones. Quisiera decirle cinco cosas fundamentales. Primero, el Gobierno tiene la absoluta convicción de que la política agraria es una política común y, por tanto, definida a nivel en reglamento comunitario, financiada por el presupuesto comunitario y sin elementos de cofinanciación espurios, pero en este momento la política

agraria atraviesa un problema complicado. Por una parte, la Unión Europea cada vez asume más políticas nuevas; estamos en una Unión Europea dinámica que tiene competencias nuevas en el marco de un presupuesto único. Históricamente la política agraria común era la única política y ahora tiene que compartir el campo de juego con más políticas comunitarias y cada cual, cada Estado miembro y cada grupo tiene sus propios intereses en el marco de ese presupuesto comunitario. Hasta ahora sigue manteniendo una parte muy sustancial del presupuesto comunitario, pero tiene que ganar la batalla de la legitimidad ante los ciudadanos. En este momento hay una crisis de legitimidad de la política agraria común y muchos ciudadanos cuestionan si estamos financiando modelos racionales de agricultura, si tenemos seguridad alimentaria y si tenemos bienestar de los animales. Son temas que no se pueden obviar y por eso esta presidencia va a trabajar muchos temas de seguridad alimentaria y de bienestar de los animales para dotar de legitimidad a la política agraria común.

En segundo lugar, esta política se va a ver influenciada por los resultados de la ronda de Qatar. ¿Van a cambiar las ayudas de la caja verde, de la caja azul y de la caja ámbar? ¿En qué porcentajes? ¿Qué reducción? La Unión Europea está negociando con una sola voz y negociando bien. En Qatar el comisario Lamy y el comisario Fishler plantaron cara y, junto con los Estados Unidos, fueron los protagonistas de la negociación en el sentido de que frente a una situación inicial mucho más compleja, lograron una declaración final que permite abrigar la esperanza de seguir manteniendo mecanismos de apoyo distintos, modificados, a nuestros agricultores.

En tercer lugar, al margen de lo que pase en la política común, de lo que pase en Qatar, es fundamental que en España hagamos una reflexión sobre el modelo de agricultura que queremos impulsar, sobre qué tipo de agricultura queremos desarrollar y sobre qué modificaciones legislativas hay que introducir en el ordenamiento español para tener una agricultura moderna y competitiva en cualquier entorno mundial que tenga que afrontar en el futuro. Ese debate lo vamos a lanzar con el libro blanco y el año que viene dedicaremos todo el año al libro blanco. En este año hemos debatido cuál era la posición española frente a la reforma de la PAC, dialogando con las comunidades autónomas y el año que viene dialogando con las comunidades autónomas, con los partidos políticos, con las cooperativas, las OPA y con toda la sociedad, tendremos que definir en un libro blanco qué modelo de agricultura española queremos y qué cambios estructurales tenemos que introducir; con qué mecanismos jurídicos, legales e institucionales tenemos que ponerlo en marcha. Ese cúmulo de factores son los que van a planear sobre el año que viene: presidencia española y ampliación.

Termino con el tema de la ampliación. La ampliación se puede ver con miedo o con optimismo. Desde la perspectiva del Gobierno, se ve con optimismo. Entramos en países en los cuales el mundo rural y la agricultura tienen un peso muy importante. En algunos, el 40 por ciento de la población activa trabaja en el mundo rural. Son países que van a defender la existencia de una política agraria en el seno de la Unión Europea. Hoy en día en países muy industrializados —S.S. ha citado el papel holandés— como Holanda la agricultura empieza a ser marginada, pero en el caso de Rumanía sucede todo lo contrario. Para Rumanía la agricultura es el motor de toda la estructura económica de su país. Si tenemos buenas relaciones con países como Hungría, Polonia, Rumanía, Chequia, se configurarán mayorías en el Consejo de Ministros distintas de las que existen en este momento, primero, para mantener un modelo de agricultura; segundo, para Mantener unas OCM y, tercero, para tener nuevos aliados, porque las mayorías son muy evolutivas, no son siempre norte sur este oeste; son coyunturales según los procesos de producción. Podemos defender los herbáceos, pero podemos defender perfectamente el porcino con los polacos y con los húngaros, y podemos defender las

frutas y hortalizas con muchos países candidatos, que serán mejores aliados que otros países. La ampliación es un reto, hay que acoger a estos países con la misma generosidad con la que acogieron a España en su momento; probablemente con los mismos períodos transitorios que España tuvo, pero buscando impulsar ese proceso. España quiere ser un aliado de los países candidatos, apoyarles en su proceso de integración, buscar la solidaridad con ellos y luego forjar alianzas que en el futuro nos permitan defender una política agraria en su conjunto.

Soy optimista en cuanto a que el período que viene es apasionante, muy interesante, que habrá ese nivel de diálogo y que tendremos oportunidad de intercambiar muchas ideas para definir el mejor modelo que convenga a la agricultura española.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

